



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

El papel de las redes sociales en la opinión pública
en México. El caso Ayotzinapa

Tesis

Que para obtener el título de:

Licenciado en Sociología

Que presenta:

Alan Eliot Plata Alcocer

Asesor: Mtro. Makoto Noda Yamada

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM «IA301217 Economía Política de la Violencia. Genealogías latinoamericanas». Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida.

A mis padres, por su comprensión y apoyo que me han brindado en todo momento.

Al Mtro. Makoto Noda Yamada, por ser mi mentor durante el proceso de realización de esta tesis; sus asesorías y consejos que me brindó fueron fundamentales para llevar a cabo esta investigación.

A la Dra. Margara Millan Moncayo, que fue mi profesora en los Talleres de Investigacion Sociologica y los Seminarios de Titulacion, quien en sus clases me impulso para que estudiara la desaparicion de los 43 normalistas de Ayotzinapa y me ayudo a plantear los primeros esbozos de mi tesis.

A mis colegas: Jimena Ortega Mendez y Fabian Cordero Ospina, con quienes pude discutir los primeros planteamientos de mi tesis.

En memoria de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa: Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Penitén, Adán Abraján de la Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Asencio Bautista, Bernardo Flores Alcaraz, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomás Colón Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Doriam González Parral, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jhosivani Guerrero de la Cruz, Jonás Trujillo González, Jorge Álvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Julio César López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías y Saúl Bruno García.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1: El papel de las redes sociales en la opinión pública y su impacto político... 9	
1.1 Opinión pública.....	9
1.1.1 Opinión y actitud.....	11
1.1.2 El público.....	12
1.1.3 El público como proceso colectivo.....	12
1.1.4 Actores y espectadores.....	14
1.2 El papel de las redes sociales en la opinión pública.....	17
1.2.1 Comunicación de masas y medios de comunicación de masas.....	17
1.2.2 Redes sociales.....	20
1.3 El impacto político de la opinión pública.....	24
Capítulo 2: Caso Ayotzinapa: Reconstrucción histórica.....	30
2.1 Reconstrucción del 26 y 27 de septiembre de 2014.....	30
2.1.1 Antecedentes.....	30
2.1.2 26 de septiembre de 2014.....	31
2.1.3 27 de septiembre de 2014.....	36
2.2 Caso Ayotzinapa: cronología de un año (del 27 de septiembre de 2014 al 26 de septiembre de 2015).....	39
Capítulo 3: El impacto de las redes sociales en la opinión pública sobre el Caso Ayotzinapa.....	68
3.1 El impacto del caso Ayotzinapa en las redes sociales: análisis de Twitter.....	68
3.1.1 Análisis a partir de #Ayotzinapa.....	69
3.1.2 Análisis de #YaMeCansé.....	73
3.1.3 Análisis de #FueElEstado.....	74

3.2 Análisis de datos de encuestadoras.....	75
3.2.1 Buendía&Laredo.....	75
3.2.2 Parametría.....	89
Conclusión.....	106
Fuentes de consulta.....	115

Introducción

El caso Ayotzinapa en Guerrero, en el que 43 normalistas desaparecieron el 26 de septiembre de 2014, ha sido polémico no sólo por el evento en sí, sino por los hechos y la forma en que se llevaron a cabo los acontecimientos y las consecuencias inimaginables que surgieron para los actores responsables de dar respuesta a las víctimas, los familiares de ellas y al público en general. Las controversias que surgieron exigían una respuesta y una solución efectiva, sin embargo, las respuestas de las autoridades del gobierno fueron ambiguas e incluso carecían de un sustento creíble. Por otro lado, surge la pregunta: si en México el fenómeno de desaparición forzada no es exclusivo del estado de Guerrero, ni del caso Ayotzinapa ¿por qué el caso Ayotzinapa logró tener gran relevancia e impacto para la opinión pública? En esta tesis se busca acercarse al caso realizando una reconstrucción con base en diferentes voces e interpretaciones que permiten contextualizar y precisar algunos detalles sobre la opinión pública y los sucesos que fueron relevantes para las redes sociales en los sucesos sobre el caso Ayotzinapa.

La hipótesis de esta tesis es la siguiente: El caso de Ayotzinapa tomó mayor importancia en la opinión pública, en tanto, las redes sociales fungieron como medio de interacción lo que trajo como consecuencia mayor presión política para el gobierno.

Los comentarios y la información emitida por los usuarios de Twitter sobre el caso Ayotzinapa influyó en la opinión pública y esto generó un impacto político para el gobierno.

Las interacciones entre individuos del público y discusiones públicas que ellos realizan sobre un tema de interés público influyen en el proceso de formación y transformación de la opinión pública¹, por lo que la opinión pública es un proceso social² y no una sumatoria de opiniones individuales. Los medios de comunicación intervienen en el proceso de información, ya que los medios tienen una influencia sobre la forma en que los individuos del público se informan

¹ Véase Alfredo Hernández Sánchez, *Sociología de la opinión pública*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, pp. 47-48.

² Como lo sostenían Foote y Hart. Véase Vincent Price, *La Opinión Pública. Esfera pública y comunicación*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1994, pp. 48-49.

y sobre qué temas discuten. Sin embargo, los medios no tienen una influencia todopoderosa, pues no pueden ejercer un dominio o control sobre la opinión pública³. Por otro lado, los individuos del público tienen capacidad de agencia⁴ y no son entes pasivos que sólo reciben información de los medios de comunicación; por lo que ellos interpretan la información que tienen disponible y forman su propia opinión.

En este trabajo nos centraremos en explicar por qué en las redes sociales no hay una comunicación unidireccional; dado que no hay un emisor que difunda información u opiniones hacia la masa, sino que hay una gran cantidad de usuarios que pueden ser partícipes de la emisión de opiniones que se publican y son dirigidas hacia una gran cantidad de usuarios.

El público digital de las redes sociales está conformado por una multitud heterogénea de usuarios⁵ que interactúan en estas plataformas, y que son emisores de comentarios y opiniones sobre temas de interés público. Pese a esta apariencia, las discusiones no se llevan a cabo en una especie de una gran comunidad de usuarios de las redes sociales, sino que son en grupos pequeños de usuarios activos, sin embargo, estas discusiones son visibles para la mayoría de los usuarios. Por otro lado, las opiniones emitidas por sí mismas no son opinión pública sino que son opiniones individuales publicadas. Es importante ver las redes sociales como un medio por el que se transmite información y comentarios de los usuarios, por lo que quienes actúan son los usuarios (individuos)⁶.

³ Véase Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1994, pp. 261-268.

⁴ Véase Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998, pp. 307-335.

⁵ El público digital de las redes sociales está compuesto por una multitud heterogénea de usuarios. Este público está constituido tanto de los usuarios que están bien informados sobre el tema y que emiten sus opiniones y comentarios, como de los usuarios que simplemente comentan sobre el tema con base en el poco conocimiento que tienen.

⁶ Umberto Eco sostiene que la civilización democrática se salvaría sólo si los medios de comunicación provocan una reflexión crítica y no una invitación a la hipnosis. Véase Umberto Eco, *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Editorial Lumen, 1993, p. 332. En este caso, los usuarios de las redes sociales son quienes emiten sus comentarios y opiniones sobre los temas de interés público; este proceso de participación implica un cierto grado de reflexión, y no hipnosis.

Las redes sociales influyen en la opinión pública cuando la información que se comparte, se difunde y se comenta es de interés público y cobra relevancia. Las redes sociales al igual que los demás medios de comunicación son una fuente de información, sin embargo, éstas se diferencian en que hay varios emisores y receptores, por lo que hay una multiplicidad de información. Cuando un tema es de interés público y cobra relevancia en las redes sociales es porque hay una gran cantidad de usuarios que comparten información, difunden y comentan sobre el tema, y esto genera que tenga una mayor visibilidad en las redes sociales, ya que se convierte en tendencia (*trending topic*). Ahora bien, es importante resaltar que no porque un tema sea tendencia por sí mismo tiene impacto político, o que por sí mismo establece que es un tema importante para la discusión pública.

La relación entre redes sociales, opinión pública e impacto político debemos comprenderla de la siguiente manera: Las redes sociales son espacios digitales en los que los usuarios pueden influir para visibilizar temas de la agenda interpersonal⁷, cuando éstos se convierte en tendencias. Sin embargo, el proceso de incorporación o selección de temas de interés público radica en su importancia y relevancia que tenga para el público; por lo que este proceso no es automático, sino que se basa en la coyuntura y el clima de opinión. Cuando el tema cobra relevancia para el público se convierte en parte de la agenda pública⁸ y en elemento de discusión pública, la cual se lleva a cabo en el espacio público⁹. Es a partir de la discusión pública que se conforma la opinión pública, y a través de ésta el público ejerce presión política para conseguir que determinadas autoridades intervengan de cierta manera sobre el

⁷ La agenda interpersonal es producto de la interacción y el diálogo entre las personas, como de la percepción que cada individuo tiene sobre cada uno de los temas que le pueden interesar a los demás. Véase Cándido Monzón, *Opinión pública, comunicación y política*, Madrid, Tecnos, 1996, p. 266.

⁸ La agenda pública son el conjunto de temas que el público considera de dominio común, de referencia pública o que reflejan distintos estados de opinión pública. *Ibidem*.

⁹ El espacio público es “aquel lugar (real, imaginado o simbólico) por donde fluyen los mensajes, opiniones e intereses, donde todo el mundo puede, si quiere, contemplar las opiniones y razonamientos de los demás (individuos, grupos, corrientes de opiniones, etc.), exponer sus puntos de vista y participar en el diálogo público y, en el peor o en el mejor de los casos, aceptarlo como un lugar común de referencia abierto a todo el mundo”. C. Monzón, *op. cit.*, p. 262.

tema, y que éste sea incorporado a la agenda institucional¹⁰. A través de la opinión pública los ciudadanos expresan su aceptación o inconformidad sobre cómo ha sido abordado un tema de interés público; ambas expresiones tienen consecuencias políticas. La opinión pública tiene impacto político por lo que los gobiernos buscan que sus acciones cuenten con legitimidad y apoyo de la ciudadanía.

El impacto del caso Ayotzinapa en twitter y los resultados de las encuestadoras permite explicar la influencia de las redes sociales en la opinión pública. En la primera parte se hará un análisis sobre los *hashtags*¹¹ sobre el caso Ayotzinapa que más relevancia cobraron: #YaMeCansé y #FueElEstado. Para este análisis se retomaran los estudios de Rocío Abascal Mena¹² y Luis César Torres Nabel¹³. En el estudio realizado por Abascal Mena encontraremos que los usuarios a través de Twitter exigieron la aparición de los 43 normalistas, difundieron información sobre los hechos ocurridos en Iguala, expresaron su opinión sobre el tema, criticaron la verdad histórica de la Procuraduría General de la República (PGR) y el papel de las autoridades en la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos, y difundieron información sobre las marchas y movilizaciones. Torres Nabel en el estudio sobre #YaMeCansé explica que este hashtag duró treinta y cinco días como uno de los principales *trending topics*¹⁴; la relevancia de este *hashtag* se debe a la cantidad de tuits que lo contenían y que a través de éste los usuarios expresaron su hartazgo frente a la violencia que se vivía en el país y frente a la respuesta deficiente de la clase política para que estos casos no queden impunes. Por otro lado, en el estudio sobre #FueElEstado analiza este hashtag desde el 27 de septiembre de

¹⁰ La agenda institucional la conforman los temas que son de mayor preocupación para una institución y que están relacionados con sus intereses y toma de decisiones. Ibid., p. 266.

¹¹ Los *hashtags* funcionan como etiquetas con las cuales los usuarios clasifican los tuits por temas.

¹² Doctora en Informática e Información para la Sociedad por el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (INSA) de Lyon, Francia. Profesor-Investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, Ciudad de México.

¹³ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Profesor-Investigador de la Universidad Pedagógica Nacional.

¹⁴ Torres Nabel sostiene que el hashtag estuvo veintisiete días en auge y después de esto empieza a descender, sin embargo, duró treinta y cinco días como tendencia. Véase Luis César Torres Nabel, Redes Sociales y Marcos Cognitivos. El Caso #YaMeCansé y el Conflicto de Ayotzinapa en México, 2014, *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, vol. 4, núm. 2, 2015, pp. 184-185. Disponible en: <http://www.hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rimcis/article/view/1570/1340>, consultado en julio 2018.

2014 al 13 de octubre de 2015, durante este periodo obtuvo 738,749 tuits; de los cuales 71,300 tienen links y 3,400 tienen videos¹⁵. Esto nos indica que gran parte de los usuarios no sólo expresaron su opinión sino que compartieron enlaces con información sobre el caso Ayotzinapa. En la segunda parte se realizará un análisis de las encuestas¹⁶ de Buendía&Laredo y Parametría¹⁷ para poder dar cuenta de la opinión del público sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Con base en estas encuestas podemos destacar la gran relevancia que cobró como tema la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la gran difusión de las marchas y movilizaciones para visibilizar el caso y exigir la pronta aparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la gran cantidad del público se mostró incrédulo ante la versión oficial de la PGR que sostiene que los estudiantes fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula, la opinión de la mayoría del público de inconformidad sobre la investigación del caso que estuvo realizando la PGR, y el cambio en la concepción de quienes fueron los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Para comprender la relevancia de la desaparición normalistas de Ayotzinapa en Twitter y la influencia que este tema cobró para el público, es importante dar cuenta que una gran cantidad usuarios a través de Twitter influyeron para que el tema cobrara notoriedad en esta red social y se convirtiera en *trending topic*, y así se volviera más visible. También que se difundió gran cantidad de información sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y que una gran cantidad de usuarios expresaron su indignación e incredulidad frente a la versión oficial de la PGR, y se llevó a cabo difusión de las marchas y movilizaciones para visibilizar el caso

¹⁵ Véase Luis César Torres Nabel, De la facilidad cognitiva en las redes sociales. El priming conspirativo de los mexicanos: #FueElEstado, *Aposta. Revista de ciencias sociales*, núm. 71, octubre-diciembre, 2016, p. 139. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495952433005>, consultado en julio 2018.

¹⁶ Las encuestas funcionan como un instrumento para medir cuantitativamente la opinión de los individuos encuestados, que conforman una muestra, que es representativa del colectivo. La relación entre encuestas y opinión pública debemos comprenderla de la siguiente manera: las encuestas nos permiten conocer la opinión de los individuos que conforman la muestra, y a través de éstas podemos analizar las tendencias de la opinión pública.

¹⁷ Se seleccionaron las encuestas realizadas por estas dos consultorías porque ambas realizaron levantamiento de encuestas en diferentes periodos a lo largo de un año, lo cual nos permite conocer los cambios en las opiniones de los encuestados.

y exigir la pronta aparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Por eso, las redes sociales en el caso Ayotzinapa desempeñaron un papel importante como medio de expresión y para informarse de las distintas versiones de los hechos, los testimonios de los normalistas sobrevivientes, y de los resultados de las investigaciones. Pero, sobre todo, es importante destacar que las redes sociales influyeron para que este tema cobrara mayor relevancia para la opinión pública. Twitter fungió como un medio a través del cual los usuarios de dicha red social lograron difundir una gran cantidad de información y comentarios sobre el caso Ayotzinapa, lo que generó que éste obtuviera mayor importancia. Es primordial hacer una precisión, en Twitter no se llevan a cabo discusiones en el sentido de una gran comunidad de usuarios, sino que hay una gran cantidad de usuarios que pueden ser partícipes de la emisión de información y opiniones que se publican y son dirigidas hacia una gran cantidad de usuarios, y estas publicaciones son visibles para la mayoría de los usuarios; cuando un tema es importante para los usuarios se convierte en tendencia en esta red social y cobra más visibilidad e importancia.

Ahora bien, la relevancia que cobró el caso por sí mismo no creó un impacto político, pues sólo puede tener impacto en el momento en que el tema sea considerado como de interés público, lo que lleva a una discusión pública y a partir de este momento podemos hablar de opinión pública. Es importante hacer énfasis que no hay una relación causa-efecto en la que cuando un tema obtiene notoriedad en las redes sociales automáticamente tomará importancia en la discusión pública; porque creer y sostener que hay una relación mecánica sería caer en un reduccionismo y en una visión determinista de los medios de comunicación. Como se ha mencionado las redes sociales pueden visibilizar temas de interés público cuando éstos se convierten en tendencias, pero el proceso de incorporación o selección de temas radica en la importancia que tengan para el público; por lo que se basa en la coyuntura y el clima de opinión.

Cuando el caso Ayotzinapa se convirtió en tema de interés público y fue parte de la discusión pública, en ese momento se volvió parte de la opinión pública; ya que a partir de la discusión entre los miembros del público se forma una voluntad popular, y a través de la cual se puede establecer una comunicación entre sociedad y gobierno. La opinión pública de los ciudadanos tiene influencia política para el gobierno en el sentido que ésta funge como instancia crítica que ejerce presión para conseguir que determinadas autoridades intervengan de cierta manera sobre un tema de interés público. A través de la opinión pública los ciudadanos expresan su aceptación o inconformidad sobre cómo ha sido abordado un tema de interés público; ambas expresiones tienen consecuencias políticas.

Por otro lado, la opinión pública tiene impacto político por lo que los gobiernos buscan que sus acciones cuenten con legitimidad y apoyo de la ciudadanía; esto para contar con una reputación pública que les permite mantener su poder político¹⁸. Ya que “la opinión de los demás, esa “tercera ley” de que hablaba Locke, “ley de la reputación”, es algo real, que influye poderosamente en todos los actos de nuestra vida pública y privada”¹⁹.

Ahora bien, una vez que se ha mencionado que la opinión pública tiene un impacto político, la pregunta sería ¿Cuál fue el impacto político que generó la opinión pública en el caso Ayotzinapa? Con base en las encuestas se puede destacar que gran parte de los encuestados se mostró incrédulo ante la versión oficial de la PGR que sostiene que los estudiantes fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula, también que manifestaron su inconformidad sobre la investigación del caso que estuvo realizando la PGR. Por otro lado, estas encuestas dan cuenta que hubo un cambio en la concepción de quienes fueron los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa; pues entre más avanzaba la investigación de la PGR generó que no sólo se considerase como responsables a las autoridades estatales (José Luis Abarca, a su esposa, los policías de Iguala y Cocula, y los militares que no

¹⁸ Véase Raúl Rivadeneira Prada, *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*, México, Trillas, 1995, pp. 145-158.

¹⁹ *Ibid.*, p. 147.

intervinieron para detener a los atacantes de los normalistas), sino que también se responsabilizó a las autoridades federales, las cuales mostraron desinterés por investigar el caso, de minimizarlo y no quisieron reconocer que se trataba de un caso de desaparición forzada²⁰; lo que fue concebido como una complicidad con los autores materiales de la desaparición de los 43 estudiantes. Por lo que podemos sostener que la opinión pública sobre el caso Ayotzinapa generó un impacto político en el sentido de que las investigaciones de las autoridades tanto estatales como federales carecieron de credibilidad por gran parte del público; por lo que se vieron deterioradas la imagen y credibilidad de las instituciones gubernamentales que estuvieron a cargo de la investigación del caso e incluso autoridades como el propio presidente.

²⁰ Véase Roberto González Villarreal, *Ayotzinapa, la rabia y la esperanza*, México, Terracota, 2015, pp. 142-143.

Capítulo 1: El papel de las redes sociales en la opinión pública y su impacto político

En este capítulo se analiza cómo las redes sociales pueden influir en la opinión pública cuando un tema cobra relevancia y en consecuencia tiene impacto político.

Se trata de dar cuenta que la opinión pública es un proceso social y no una sumatoria de opiniones individuales; por ello se hace la distinción entre los conceptos de opinión y actitud, los cuales se suelen confundir o usarse como sinónimos, sin embargo, cada uno representa un elemento diferente. Además, la formación del público es un proceso social dinámico en el que hay individuos que fungen como actores y espectadores.

Se analiza el proceso de comunicación de masas y las características de este tipo de medios de comunicación; para posteriormente explicar por qué las redes sociales no se consideran como los medios de comunicación de masas tradicionales y en qué se diferencian. Para así dar cuenta por qué no todos los temas discutidos en las redes sociales por sí mismos son opinión pública, es decir, cómo es que un tema que es relevante para los usuarios de redes sociales se puede convertir en un tema de discusión pública y, por ende, en un tema importante para la opinión pública.

Al final, se analiza por qué la opinión pública puede tener un impacto político y de qué manera puede generar este impacto.

1.1- Opinión pública

La opinión pública es un concepto que ha sido abordado a través de diferentes disciplinas y enfoques, lo que ha generado que haya varias visiones sobre lo que es la opinión pública. Cada disciplina estudia diferentes aspectos sobre este proceso social. Incluso al interior de cada disciplina no hay un consenso sobre el concepto, porque hay diferentes perspectivas y enfoques, lo que ha suscitado una gran cantidad de debates teóricos sobre cómo conceptualizarla. Para fines de este trabajo no entraremos en este tipo de discusión y plantaremos la siguiente definición de opinión pública:

“La opinión pública se basa en la interacción social, en la que se transmiten ideas por medio de símbolos o mensajes que tienen como consecuencia la modificación del comportamiento en la opinión de los otros. Es decir, para que haya opinión pública se tiene que dar dos requisitos: 1- la participación de los miembros. 2- intercambio o transmisión de significados o mensajes. Expuesto de otro modo, las personas tienen que tener en cuenta el comportamiento y las opiniones de los demás. En esta lógica, la opinión pública es racional, porque está orientada al logro de unos fines, y en cuyo debate público se seleccionan tanto los fines que se creen más idóneos como los medios que se consideran más apropiados para alcanzarlos.

La opinión pública es una deliberación colectiva y pluralista [...] No importa que esta deliberación se lleve a cabo por medios orales o por procedimientos mediáticos (prensa, radio, internet, etc.)”²¹

Esta noción reconoce el papel de las interacciones de los individuos del público, tanto las que se llevan a cabo cara a cara como las que se establecen a través de los medios de comunicación electrónicos, ambas intervienen en el proceso de formación y transformación de la opinión pública. También reconoce que los individuos del público buscan incidir sobre la opinión pública a través de la participación en el debate público; lo que incluye un intercambio y confrontación de opiniones con otros individuos y grupos que están interesados en el tema. Por otro lado, es una deliberación pluralista en el sentido que distintas posturas y opiniones inciden en el proceso de formación de la opinión pública. Sin embargo, ésta no puede ser representante de las diferentes posturas; sino que representa la opinión predominante y de la mayoría del público²².

En este punto es importante definir lo que se entiende por opinión y por público, ya que ambos conceptos tienen diferentes connotaciones y abarcan diferentes elementos.

²¹ A. Hernández Sánchez, op. cit., pp. 47-48.

²² A través del proceso de intercambio y confrontaciones de opiniones se conforma una opinión mayoritaria, la cual eclipsará a las opiniones minoritarias.

1.1.1 Opinión y actitud

Los conceptos opinión y actitud se han usado como sinónimos, sin embargo, no lo son; por eso esta diferenciación es central. Childs menciona que la opinión es “una expresión de la actitud por medio de las palabras”²³. Por otro lado, Vincent Price explica que hay tres diferencias entre opinión y actitud, tal como lo menciona en el siguiente fragmento:

“Las opiniones y las actitudes, con frecuencia, se contrastan en las publicaciones, y se ha dicho que difieren conceptualmente en, al menos, tres formas. Primera, a las opiniones se las ha considerado como observables, respuestas verbales ante un asunto o cuestión, mientras que una actitud es una predisposición secreta o una tendencia psicológica. Segunda, aunque ambas, actitud y opinión, implican aprobación o desacuerdo, el término *actitud* se dirige más hacia el efecto (es decir, gustos o fobias fundamentales), y la opinión, más intensamente, hacia el conocimiento (por ejemplo, una decisión consciente de apoyar u oponerse a alguna política, político o grupo político). Tercero, y tal vez más importante, una actitud se conceptualiza tradicionalmente como una orientación global, perdurable, hacia una clase de estímulos, mientras que una opinión se considera más situacionalmente, perteneciendo a un asunto concreto en un entorno conductista específico.”²⁴

Con base en lo anterior podemos resaltar que las opiniones son expresadas verbalmente, por ende, manifiestas y observables; lo que hace que estas puedan ser difundidas y discutidas de manera pública, hecho por el cual estas opiniones pueden tener fuerza política. Las opiniones son meditadas en el sentido de que son juicios conscientes, y por ello racionales y no se basan solamente por elementos afectivos; ya que en la opinión uno hace un juicio y decide su postura, a diferencia de la actitud en la cual solamente hay una respuesta instintiva. Las opiniones son adaptaciones de las actitudes ante asuntos específicos, ya que éstas responden a una cuestión concreta en un contexto específico; en la cual los individuos adaptan sus actitudes conforme a cómo perciben el asunto y la conducta esperada. Esto lo explica Price de

²³ V. Price, op. cit., p. 67.

²⁴ Ibidem.

la siguiente manera: “Una opinión, por otra parte, se desarrolla como respuesta a una cuestión concreta en una situación específica: es «una decisión que adapta las actitudes relacionadas con un asunto de percepción que tiene el individuo de la realidad en la cual la conducta debe tener lugar»”²⁵

1.1.2 El público²⁶

Para definir lo que se entiende por el público, es importante retomar la visión de Blumer en la cual “«el término público se utilice para referirse a un grupo de gente que a) están enfrentados en un asunto, b) se encuentran divididos en su idea de cómo enfocar el asunto, y c) abordan la discusión del asunto»”²⁷. En esta visión se reconoce que hay desacuerdo y que la discusión es lo que hace existir al público. También concibe al público como dinámico; por lo que sus miembros no tienen status fijos. Esto lo resalta Blumer cuando afirma que “«el público es una especie de grupo amorfo cuyo tamaño y números de miembros varían según su asunto; en vez de tener una actividad prescrita, se empeña en un esfuerzo de llegar a una acción, y en consecuencia se ve forzado a crear una acción»”²⁸.

1.1.3 El público como un proceso colectivo

Es importante considerar la formación del público como un proceso “colectivo”. Foote y Hart identifican cinco fases en el proceso de formación del público, las cuales son:

1) Fase del problema. En ésta la situación se considera como problemática por un grupo determinado, y a partir de esto se busca una definición del problema, al mismo tiempo que se genera esta definición se forma el público. Es importante resaltar que en esta fase no hay una definición del problema ni de sus consecuencia, por lo que el público es indeterminado; ya

²⁵ Ibid., p. 70.

²⁶ Es primordial hacer la distinción entre los conceptos público, multitud y masas. Como veremos el público lo conforman un grupo de personas que son partícipes de la discusión de un tema de interés público. Por otro lado, las multitudes y las masas están conformadas por grupos heterogéneos de individuos y se caracterizan por sus respuestas emocionales (no racionales), en las que predominan la imitación colectiva «contagio». Ibid., pp. 42-44.

²⁷ Ibid., p. 44.

²⁸ Ibid., pp. 44-45.

que como explican Foote y Hart “«el público y sus problemas surgen juntos en el transcurso de una interacción»”²⁹.

2) Fase de propuesta. En ésta se proponen una o más acciones como respuestas para resolver el problema, por lo que surgen y se descartan muchas propuestas; esto genera que haya cierto grado de ambigüedad en el desarrollo del proceso. A pesar de que se llevaba a cabo en un plano discursivo “«algunas de sus características de la conducta colectiva: movimientos a tientas, emociones efímeras, ondas esporádicas de rumores y presiones, y clamor desorganizado»”³⁰. En esta fase los miembros del público hacen un tanteo sobre las dimensiones del problema y determinan colectivamente una o varias formas de resolverlo.

3) Fase política. En ésta se debaten públicamente los méritos y las debilidades de las propuestas para conseguir el apoyo de otros miembros del público que están menos involucrados, con el objetivo de llegar a un consenso en las propuestas. En esta fase aparecen los medios de comunicación y dan muestra de su apoyo u oposición sobre las propuestas que han generado el público. Al final el público toma una decisión colectiva sobre el plan de acción.

4) Fase programática. En ésta se lleva a cabo la acción aprobada por el público en la fase política.

5) Fase de valoración. En ésta se evalúa constantemente la efectividad de la política llevada a cabo; aquí las minorías no convencidas del público son quienes principalmente desarrollan las evaluaciones. Foote y Hart destacan que aunque la política haya sido exitosa “«la gente puede encontrar que lo que buscaba no era lo que quería, después de todo, o que el éxito a la hora de satisfacer deseos previos ha dado lugar a problemas imprevistos»”³¹.

²⁹ Ibid., p. 48.

³⁰ Ibid., p. 49.

³¹ Ibidem.

1.1.4 Actores y espectadores

En el proceso de formación del público hay grupos activos y pasivos. Lippmann los nombra como actores y espectadores. Los primeros se caracterizan por su interés por participar e influir en el proceso de discusión del tema de interés público que se esté tratando y los segundos no participan activamente en la discusión sino que forman una especie de audiencia de los actores.

Los actores se distinguen de los espectadores de la siguiente manera:

“Los actores son todos aquellos que –tanto si son funcionarios como si son ciudadanos interesados –intentan influir directamente en el curso de los asuntos políticos. Se dan cuenta de los problemas, proponen soluciones, e intentan persuadir a los demás de su punto de vista. Los espectadores, por otra parte, componen la audiencia de los actores, siguiendo sus acciones con diversos grados de interés y actividad”³².

Es importante comprender que estos grupos no son estáticos, ni están claramente distinguidos en el proceso; porque los grupos que fungen como actores en algún periodo o sobre cierto asunto pueden desempeñar un papel de espectadores en otro periodo o sobre otro asunto. Esto lo menciona Lippmann de la siguiente manera: “«Los actores de un determinado asunto son espectadores en otro, y los hombres pasan continuamente de un lado a otro»”³³.

La discusión de los asuntos públicos surge mediante la interacción entre los grupos de actores y espectadores. Los actores en este proceso de discusión pública buscan aumentar su audiencia; por lo que buscan tener más espectadores. Para lograr esto se hacen públicos sus pugnas y desacuerdos. Los asuntos sobre la discusión no son únicamente por la influencia de la difusión del debate, sino que -como argumenta Price- responde a “las propias características de un asunto, tales como su complejidad, importancia social o implicaciones a

³² Ibid., p. 50.

³³ Ibidem.

largo término, pueden también influir en la probabilidad de que se extienda desde el círculo de los inmediatamente interesados hacia un público más amplio”³⁴.

Habermas explica que hay dos significados de opinión pública: una relativa al ejercicio de poder y otra que es representativa. Esto lo menciona en el siguiente fragmento:

“«Opinión pública» significa cosas distintas según se contemple como una estancia crítica en relación a la notoriedad pública normativamente lícitada del ejercicio de poder político y social, o como una instancia receptiva en relación a la notoriedad pública, «representativa» o manipulable divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programas.”³⁵

Si analizamos el proceso de formación de la opinión pública, este se lleva a cabo por medio de un proceso colectivo y a través de una deliberación colectiva; en el sentido de que individuos y grupos de distintas posturas y opiniones inciden en el proceso de formación. Es importante resaltar que en este proceso no se lleva a cabo una deliberación colectiva en el sentido de que el público reunido en una asamblea discuta el tema de interés público y los miembros del público lleguen a un consenso. Sin embargo, este proceso de formación está vinculado con un proceso social, ya que los individuos establecen interacciones con otros individuos, reciben y analizan la información de los medios, y con base en esto forman su opinión. En este esquema la opinión pública es representativa, y no por eso carece de impacto político.

El concepto de publicidad de Habermas es importante para comprender la apertura política que es necesaria para que los ciudadanos puedan llevar a cabo la discusión de temas de interés público y a través de ésta se forme una voluntad popular, y con la cual los ciudadanos puedan establecer una comunicación entre sociedad y gobierno. Esta apertura política se llevó a cabo con el proceso de consolidación del Estado burgués. La transformación y consolidación esta ordenación legal otorgó derechos a los ciudadanos, se formaron esferas de publicidad, se

³⁴ Ibid., p. 51.

³⁵ J. Habermas, op. cit., p. 261.

crearon instituciones e instrumentos a partir de los cuales permitió que los ciudadanos pudieran discutir temas de interés público y hacer públicas sus opiniones, y así influir democráticamente en el proceso de toma de decisiones sobre acciones o políticas que afectan a la ciudadanía. En este Estado democrático la autoridad se legitima con base en que representa a la mayoría y que responde a los intereses de ésta; por lo que la opinión pública de los ciudadanos tiene influencia política para el gobierno.

Habermas hace una distinción entre opinión pública y opinión publicada³⁶; estas nociones no se usan como sinónimos, sin embargo, suele haber una confusión, ya que se suele creer que las opiniones publicadas son opinión pública. En esta distinción podemos ver que la opinión pública implica una deliberación colectiva donde el público participa en el debate público y a través de este proceso colectivo se crea una opinión colectiva sobre el tema de interés público. Por el otro lado, la opinión publicada es una opinión expresada públicamente en el sentido que es difundida, pero en ningún momento hay una discusión pública en torno a lo que ésta expresa; esta opinión publicada responde a las opiniones lo que se difunden a través de los medios. Si analizamos estas dos nociones nos damos cuenta que en la opinión publicada carece de debate público y que estas opiniones representan los intereses de una minoría, y por ende, si se estudia las opiniones publicadas como opinión pública nos llevaría a creer que la opinión de un grupo es la opinión de la mayoría.

Otra distinción conceptual importante es la que hace Habermas entre opinión pública y comunicación de masas³⁷. La comunicación de masas es información u opiniones dirigidas a las masas y su objetivo es la de difusión de información sobre algún tema de interés público; en este proceso no hay discusión pública. Esta información u opiniones representan intereses de un grupo político o económico y no un interés de la mayoría. Si partimos de las categorías empleadas por Habermas la comunicación de masas es opinión publicada y no opinión pública.

³⁶ Ibid., pp. 261-274.

³⁷ Ibid., pp. 273-274.

Se ha considerado que los líderes de opinión (*opinion leaders*) son individuos que tienen una gran influencia en la opinión pública y suelen ejercer dominación sobre individuos que conforman el público³⁸. Este “liderazgo está rodeado del atributo de poder, en el sentido de una facultad que el líder inviste para tomar decisiones, impartir órdenes, en una palabra, actuar en nombre de los demás, de sus seguidores y adeptos.”³⁹. Cuando se habla sobre el ejercicio de dominación y de poder se refiere a tipos de dominación en las que el carisma o prestigio y la representatividad les dota de aceptación y la colectividad desempeña un papel sumiso frente a la dominación que el líder ejerce sobre el grupo. Sin embargo, los líderes de opinión no pueden ejercer un control sobre la discusión pública ni pueden imponer una opinión pública. Esto ya lo había advertido Habermas cuando analizaba qué tan manipulada podía ser la opinión pública⁴⁰. La opinión que buscan impuesta por los líderes de opinión sólo funge como ficción, pues no representa los intereses del público ni su comportamiento.

1.2 El papel de las redes sociales en la opinión pública

1.2.1 Comunicación de masas y medios de comunicación de masas

Para el análisis de los medios es importante situarlos en un contexto de la comunicación de masas que es producto de la sociedad de masas. En las sociedades de masas 1) los bienes culturales son producidos por medio de un proceso industrial (industria cultural⁴¹). 2) el individuo es absorbido por la masa, con lo que se masifica su personalidad y se acentúa el aislamiento; este fenómeno se conoce como masificación del individuo. 3) El contacto personal y la comunicación directa disminuye, ésta es absorbida por una comunicación masificada⁴². Por otro lado, en las sociedades de masas los medios de comunicación producen información estandarizada para el consumo por parte de la masa. La sociedad de masa es “una sociedad de información; lo cual implica que el proceso de la comunicación se ha convertido

³⁸ Véase J. Habermas, op. cit., pp. 237-247 y R. Rivadeneira Prada, op. cit., pp. 194-199.

³⁹ R. Rivadeneira Prada, op. cit., p. 196.

⁴⁰ Véase J. Habermas, op. cit., pp. 261-268.

⁴¹ Para profundizar sobre este proceso véase Max Horkheimer y Theodor Adorno, *Dialéctica de la ilustración*, Madrid, Editorial Trotta, 1998, pp. 165-212.

⁴² Véase Luis Aníbal Gómez, *Opinión pública y medios de difusión*, Quito, Ciespal, 1982, p. 186.

en un proceso de información caracterizado por el envío unidireccional de información [...] donde la información sustituye a la comunicación, en que el monólogo desplaza al diálogo social”⁴³. Esto lo podemos ver en los medios como son el periódico, la radio, la televisión, etc. en los cuales hay un emisor que emite información u opiniones hacia los espectadores (masa), y no hay un diálogo entre los espectadores y el emisor, ni entre los espectadores.

Se ha considerado que los medios de comunicación de masas han fungido como: 1) mediadores de la comunicación entre el público y el gobierno. 2) han desempeñado el papel de reflejar la opinión pública; aunque de manera sesgada. 3) actúan como mediadores entre la realidad social y el público; con lo cual influyen en cómo el público ha de interpretar la realidad, ya que “los medios de comunicación no son un espejo de la realidad social: más bien construyen o modifican esa realidad social”⁴⁴. 4) como creadores de opinión pública. Este argumento se basa en la visión conductista mediática la que sostiene que los medios tienen gran influencia en la opinión pública y que los espectadores desempeña un papel pasivo, también en esta visión no se concibe que el mensaje pase por un proceso interpretativo por el que puede que los espectadores tiendan a interpretarlo de diferente manera. Esto lo menciona Alfredo Hernández Sánchez en el siguiente fragmento:

“Este modelo considera que los medios de comunicación de masas ejercen un impacto todopoderoso sobre la opinión pública que no puede sustraerse a su influjo [...] Esta teoría asume que las personas ante los medios de comunicación son seres pasivos y que los mensajes de los medios de comunicación ejercen un impacto directo sobre ellos.”⁴⁵

Esta visión conductista se basa en un modelo hipodérmico que es estímulo-respuesta por lo que se considera que hay una relación entre mensaje y reacción de la opinión pública, por lo que se concibe que los medios son capaces de establecer una manipulación completa de la opinión pública; hecho que es criticable. Lazarsfeld sostiene que el papel de los medios de

⁴³ Ibid., p. 191.

⁴⁴ A. Hernández Sánchez, op. cit., p. 75.

⁴⁵ Ibid., p. 83.

comunicación no es tan poderoso como se había supuesto⁴⁶, ya que los espectadores no son receptores pasivos, interpretan los mensajes emitidos por los medios y sobre todo los espectadores son selectivos de la información que consumen.

Hay cinco puntos que son importantes para comprender por qué el criterio de la selectividad rompe con la visión conductista, son los siguientes:

“1.- Los medios de comunicación transmiten mensajes a los miembros de la sociedad de masas, pero estos mensajes son recibidos e interpretados de manera selectiva. 2.- Las bases para esta “selectividad” reside en las diferencias en los hábitos de percepción de los miembros de la sociedad. 3.- Las diferencias de los hábitos de percepción tienen lugar debido a que cada individuo posee un conjunto único de creencias, actitudes, valores, necesidades y formas de gratificación que han sido adquiridas mediante el aprendizaje. 4.- debido a que la percepción es selectiva, la interpretación, la retención y respuesta a los mensajes de los medios de comunicación es también selectiva y varía según los individuos. 5.- Así pues, los efectos de los medios de comunicación no son uniformes, ni poderosos, ni directos; sus influencias son selectivas y limitadas por las diferencias psicológicas individuales.”⁴⁷

Con base en la teoría sobre los efectos limitados de Klapper podemos ver que los medios no cambian actitudes ni comportamientos del público. Ya que los espectadores son selectivos sobre la información que consumen y descartan la información que no les sea atractiva. El siguiente fragmento es ilustrativo:

“los medios de comunicación de masas no siempre consiguen lo que quieren [...] Ni siquiera una intensa campaña publicitaria consigue aumentar el conocimiento sobre un tema dado si la gente no tiene interés en adquirir más información.”⁴⁸

⁴⁶ Ibid., p. 91.

⁴⁷ Ibid., p. 94.

⁴⁸ Ibid., p. 95.

Es importante romper con la visión de que la información es recibida por individuos aislados, ya que forman parte de grupos y comunidades que comparten visiones y formas de ver la vida. Además, no sólo son receptores, pues también son potenciales emisores al interior de los grupos.

1.2.2 Redes sociales

Las redes sociales son un medio de comunicación que ha cobrado importancia la última década. Han transformado la manera en que interactuamos con otros individuos sobre cómo podemos informarnos y cómo podemos distribuir y emitir información sobre distintos temas. Gran parte de las temáticas están relacionada con el interés público, en las que los usuarios son partícipes de la emisión de opiniones, discusiones y enfrentamientos en los que éstos toman diferentes posturas frente a un acontecimiento. Las redes sociales a diferencia de los medios de comunicación masivos como el periódico, la radio, la televisión, etc. no hay una comunicación unidireccional; pues no hay un emisor que difunda información u opiniones hacia la masa, sino que hay una gran cantidad de usuarios que pueden ser partícipes de la emisión de opiniones que se publican y son dirigidas hacia una gran cantidad de usuarios.

El público digital de las redes sociales está conformado por una multitud heterogénea de usuarios⁴⁹ que interactúan en estas plataformas, y que son emisores de comentarios y opiniones sobre temas de interés público. Pese a esta apariencia, las discusiones no se llevan a cabo en una especie de una gran comunidad de usuarios de las redes sociales, sino que son en grupos pequeños de usuarios activos, sin embargo, estas discusiones son visibles para la mayoría de los usuarios. Por otro lado, las opiniones emitidas por sí mismas no son opinión pública sino que son opiniones individuales publicadas. Es importante ver las redes sociales

⁴⁹ El público digital de las redes sociales está compuesto por una multitud heterogénea de usuarios. Este público está constituido tanto de los usuarios que están bien informados sobre el tema y que emiten sus opiniones y comentarios, como de los usuarios que simplemente comentan sobre el tema con base en el poco conocimiento que tienen.

como un medio por el que se transmite información y comentarios de los usuarios, por lo que quienes actúan son los usuarios (individuos)⁵⁰.

Para el análisis de las redes sociales retomaremos dos concepciones teóricas: una sobre los medios (McLuhan) y otra sobre la era de la información (Castells).

Marshall McLuhan en su análisis sobre la influencia de los medios de comunicación en la vida cotidiana de los individuos afirmaba que el medio es el mensaje⁵¹. Su propuesta es muy determinista en dos aspectos: 1) ya que pareciera que los medios son los creadores del mensaje y 2) que los individuos fueran entes pasivos que sólo fungieran como receptores de los mensajes que los medios emiten. Sin embargo, podemos ver que los medios de comunicación desempeñan la función de difundir información pero no tienen un impacto determinante, pues se enfrentan con individuos que tienen capacidad de agencia (*agency*⁵²), por lo que son selectivos sobre la información que consumen. Por otro lado, el mensaje no es recibido pasivamente, pues los individuos lo interpretan; por lo que el medio no es el mensaje, sino solamente el mensaje es transmitido por los medios y sus efectos son limitados sobre los individuos. También es importante dar cuenta que no sólo hay un proceso de comunicación unidireccional en el que los medios influyen sobre los individuos, sino que hay una constante interrelación entre los medios de comunicación y el público, por lo que ambos tienen la capacidad de influir en que el otro retome el tema de interés de cada uno; así es como el público puede introducir una discusión de un tema que apareció en los medios de comunicación, y cómo los medios introducen un tema que cobró importancia en la discusión pública.

Manuel Castells reconoce que el público tiene capacidad de agencia, por lo cual éste lleva a cabo un proceso de selectividad de la información que consume. Pone como ejemplo la

⁵⁰ Umberto Eco sostiene que la civilización democrática se salvaría sólo si los medios de comunicación provocan una reflexión crítica y no una invitación a la hipnosis. Véase U. Eco, op. cit., p. 332. En este caso, los usuarios de las redes sociales son quienes emiten sus comentarios y opiniones sobre los temas de interés público; este proceso de participación implica un cierto grado de reflexión, y no hipnosis.

⁵¹ Véase Marshall McLuhan y Fiore Quentin, *El medio es el mensaje*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

⁵² Los sujetos (agentes) tienen capacidad de agencia, por lo que su actuar no está determinado por la estructura, sino que desempeñan sus acciones con cierto grado de reflexividad. Véase A. Giddens, op. cit., pp. 307-335.

diversificación de los medios de comunicación y aumento de la oferta, lo que generó una diversificación de los medios y contenidos, y esto ha generado que el público haga una selección específica sobre lo que busca observar y consumir; ya que el público no es un ente pasivo. Castells menciona que:

“los nuevos medios de comunicación determinan una audiencia segmentada y diferenciada que, aunque masiva en cuanto a su número, ya no es de masas en cuanto a la simultaneidad y uniformidad del mensaje que recibe. Los nuevos medios de comunicación ya no son medios de comunicación de masas en el sentido tradicional de envío de un número limitado de mensajes a una audiencia de masas homogénea. Debido a la multiplicidad de mensajes y fuentes, la propia audiencia se ha vuelto más selectiva. La audiencia seleccionada tiende a elegir sus mensajes, por lo que profundiza su segmentación y mejora la relación individual entre emisor y receptor”⁵³.

Manuel Castells -de cierta manera- comparte el punto de vista de Marshall McLuhan sobre un proceso unidireccional acerca de los medios de comunicación anteriores a las redes sociales y el internet. Castells reconoce que la racionalidad que opera dentro de los medios es una racionalidad económica, por lo que están centrados en buscar que haya un mayor consumo sobre lo que estos medios producen, y se enfocan en conocer lo que le interesa los espectadores para que se logre el consumo. También reconoce que hay un vínculo entre los grupos empresariales y los grupos políticos. Sin embargo, esto es muy diferente a mencionar que los medios de comunicación están bajo el control de grupos políticos; pues como hemos venido analizando la racionalidad que opera en estos medios es una racionalidad económica y no una racionalidad política.

Castells sostiene que ya no hay una comunicación de masas como antes se llevaba a cabo, sino que hay una autocomunicación de masas⁵⁴. Esto lo dice pensando en un esquema en el cual los individuos de la masa se pueden comunicar entre sí mediante los avances del internet

⁵³ Manuel Castells, *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I: La sociedad red*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 411.

⁵⁴ Véase Manuel Castells, *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 88.

y las redes sociales. Afirma que en la actualidad existen tres tipos de comunicaciones: “Las tres formas de comunicación (interpersonal, comunicación de masas y autocomunicación de masas) coexisten, interactúan y, más que sustituirse, se complementan entre sí.”⁵⁵. Como podemos ver hay una complejización de los procesos comunicativos y todos éstos influyen en la forma en que los individuos se informan, con base en qué tipo de información emiten opiniones y llevan a cabo discusiones en las redes sociales sobre temas de interés público. Este proceso de autocomunicación de masas que propone está ligado con lo que McLuhan conceptualizaba como una aldea global. Ahora, si lo pensamos de manera crítica podemos afirmar que las redes sociales fungen como un medio más de los cuales los individuos se informan, expresan sus opiniones sobre temas de interés público y hasta pueden llevar a cabo discusiones sobre temas de interés público. Pero no hay una aldea global conformada de los usuarios de las redes sociales en la que haya una deliberación pluralista en el sentido de una asamblea de usuarios la cual lleve a cabo un debate sobre temas de interés público.

Con base en la importancia que han cobrado las redes sociales podemos decir que éstas tienen la capacidad de visibilizar e incidir un tema para que entre en la discusión pública, pero esto no es automático, ya que depende de si los usuarios lo consideran un tema de interés público y si es relevante. Estos elementos están ampliamente relacionados con lo que comúnmente se conoce como clima de opinión. Clima de opinión son:

“estados de opinión preexistentes (informaciones e ideas previas) que, con la introducción de algún elemento desencadenante, provocan una nueva discusión pública con nuevas opiniones. Y las corrientes de opinión son aquellos cambios que se producen en el clima de opinión que se objetivizan en grupos organizados y que se manifiestan o se expresan a través de los medios de comunicación o de cualquier otro canal público.”⁵⁶.

⁵⁵ Ibidem.

⁵⁶ A. Hernández Sánchez, op. cit., p. 60.

Es importante resaltar que la información u opiniones emitidas en las redes sociales no es opinión pública, ya que son opiniones individuales publicadas. Cuando un tema cobra relevancia en las redes sociales y el público incide para que haya discusión pública, es a partir de este momento, que podemos ver que estos procesos de discusión y externalización de los diferentes puntos de vista en la discusión de temas de interés público y se lleva a cabo una configuración de opinión pública. Esto último es importante, ya que el proceso de configuración de la opinión pública es un proceso colectivo en el que distintos grupos de actores interactúan; por lo que no es individual.

1.3 El impacto político de la opinión pública

Para comprender la opinión pública es importante tener en cuenta el concepto de publicidad de Habermas, el cual hace referencia a la apertura política que es que es necesaria para que los ciudadanos puedan llevar a cabo la discusión de temas de interés público y se forme una voluntad popular, a través de la cual los ciudadanos puedan establecer una comunicación entre sociedad y gobierno, por lo que la opinión pública de los ciudadanos tiene influencia política para el gobierno. Esta apertura política permitió que los ciudadanos pudieran discutir temas de interés público y hacer pública sus opiniones, y así influir democráticamente en el proceso de toma de decisiones sobre acciones o políticas que afectan a la ciudadanía. En este Estado democrático la autoridad se legitima con base en que representa a la mayoría y que responde a los intereses de ésta; por lo que la opinión pública de los ciudadanos tiene influencia política para el gobierno.

La opinión pública funge como instancia crítica que ejerce presión política para conseguir que determinadas autoridades intervengan de cierta manera sobre un tema de interés público. A través de la opinión pública los ciudadanos expresan su aceptación o inconformidad sobre cómo ha sido abordado un tema de interés público; ambas expresiones tienen consecuencias políticas.

El esquema de la opinión pública institucionalizada concibe que la opinión pública esté representada en el parlamento, ya que la sociedad sólo interviene en la discusión pública a través de canales institucionales⁵⁷. Este esquema se centra en la capacidad de las instituciones y no en la capacidad y el papel activo del público, no reconoce que el público puede ejercer influencia para que un tema de interés público forme parte de la agenda, a partir de generar notoriedad pública del tema y con la organización del público, con lo cual puedan incidir para que el tema entre en la agenda pública a través de organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos u otras organizaciones.

Maxwell McCombs concibe el proceso de establecimiento de la agenda (*agenda-setting*), desde una visión en la que los medios de comunicación a través de la cobertura mediática logran incidir para que los espectadores consideren que es un tema público es importante con base en la relevancia que éste tiene en los medios de comunicación masiva⁵⁸; por lo que este análisis se basa en los medios de comunicación que llevan a cabo una comunicativo unidireccional. Sin embargo, como ya se ha mencionado en la actualidad no todos los medios de comunicación establecen una comunicación unidireccional (por ejemplo las redes sociales), por lo que el establecimiento de la agenda ya no se lleva a cabo como un proceso unidireccional, en el sentido de que los medios a través de una cobertura mediática influyan en los espectadores para que éstos consideren y perciban que los temas presentados por los medios son de gran relevancia. Hay que dar cuenta de que el establecimiento de la agenda es un proceso complejo que se caracteriza por una comunicación multidireccional (unidireccional, interpersonal y entre usuarios de las redes sociales), con lo que el público tiene una mayor capacidad para comunicar sus opiniones y darle notoriedad pública tanto al tema como a estas opiniones, y con base en la notoriedad se forman grupos o asociaciones de miembros del público que buscan incidir en la discusión pública; es a partir de este momento en el que la opinión pública tiene influencia política. La organización es fundamental, porque

⁵⁷ Ibid., pp. 113-117.

⁵⁸ Véase Maxwell McCombs, *Establecimiento de la agenda*, Barcelona, Paidós, 2006, pp. 23-79.

si no pareciera que la comunicación por sí misma tuviera impacto político, y esto no da cuenta de la vinculación entre el público y las organizaciones que funcionan como colectivos o movimientos que buscan incidir para que el tema entre en la agenda pública y se lleve a cabo una discusión pública con el objetivo de llegar a una solución del problema.

La opinión pública tiene impacto político por lo que los gobiernos buscan que sus acciones cuenten con legitimidad y apoyo de la ciudadanía; para contar con una reputación pública que les permite mantener su poder político⁵⁹. Ya que “la opinión de los demás, esa “tercera ley” de que hablaba Locke, “ley de la reputación”, es algo real, que influye poderosamente en todos los actos de nuestra vida pública y privada”⁶⁰. Es por eso que las relaciones públicas funcionan un papel importante, pues a través de la manipulación y la mediatización se busca influir en el público para que apoye sus intereses. Esto lo menciona Alfredo Hernández de la siguiente manera:

“Los políticos son muy conscientes de que su poder de influencia depende de los medios de información, de ahí que estos se sometan a determinados imperativos impuestos por los medios de comunicación. Actualmente el discurso político parlamentario basado en la dialéctica argumental, la fidelidad a algunos principios y la coherencia de un programa a una política han pasado a un plano secundario. Lo importante hoy día es un discurso público mediático. Este sometimiento de la actividad política al discurso mediático excluye la argumentación, a favor de la espectacularización.”⁶¹

Sin embargo, cuando los gobernantes (la clase política) se enfrentan con una opinión pública que está inconforme con sus acciones encontrarán resistencia y no contarán con el apoyo popular, y esto genera consecuencias políticas; ya sea que presente una disminución en la cantidad de votantes, disminución en los índices de popularidad, etc., por eso los gobiernos buscan que sus acciones políticas cuenten con la legitimidad de la opinión pública.

⁵⁹ R. Rivadeneira Prada, op. cit., pp. 145-158.

⁶⁰ Ibid., p. 147.

⁶¹ A. Hernández Sánchez, op. cit., p. 122.

Conclusión

Las interacciones entre individuos del público y las discusiones públicas que ellos realizan sobre un tema de interés público influyen en el proceso de formación y transformación de la opinión pública⁶², por lo que se ha destacado que la opinión pública es un proceso social⁶³ y no una sumatoria de opiniones individuales.

Se ha analizado el papel de los medios de comunicación en el proceso de información se ha resaltado que los medios no tienen una influencia todopoderosa, pues no pueden ejercer un dominio o control sobre la opinión pública⁶⁴, porque los individuos del público tienen capacidad de agencia y no son entes pasivos que sólo reciben información de los medios de comunicación; por lo que ellos seleccionan e interpretan la información que tienen disponible y forman su propia opinión.

Por otro lado, se ha hecho una diferenciación entre los medios de comunicación masivos y las redes sociales. En los medios de comunicación masivos como la radio, la televisión, el periódico, las revistas, etc., se lleva a cabo un proceso de comunicación unidireccional; ya que hay un emisor que emite información hacia la masa, y no hay un proceso en el cual la masa pueda establecer una comunicación entre sí, ni con el emisor. En las redes sociales no hay un proceso de comunicación unidireccional; pues no hay un emisor que difunda información u opiniones hacia la masa, sino que hay una gran cantidad de usuarios que pueden ser partícipes de la emisión de opiniones que se publican y son dirigidas hacia una gran cantidad de usuarios.

El público digital de las redes sociales está conformado por una multitud heterogénea de usuarios⁶⁵ que interactúan en estas plataformas, y que son emisores de comentarios y opiniones sobre temas de interés público. Pese a esta apariencia, las discusiones no se llevan a

⁶² Ibid., pp. 47-48.

⁶³ Como lo sostenían Foote y Hart. Véase V. Price, op. cit., pp. 48-49.

⁶⁴ J. Habermas, op. cit., pp. 261-268.

⁶⁵ El público digital de las redes sociales está compuesto por una multitud heterogénea de usuarios. Este público está constituido tanto de los usuarios que están bien informados sobre el tema y que emiten sus opiniones y comentarios, como de los usuarios que simplemente comentan sobre el tema con base en el poco conocimiento que tienen.

cabo en una especie de una gran comunidad de usuarios de las redes sociales, sino que son en grupos pequeños de usuarios activos, sin embargo, estas discusiones son visibles para la mayoría de los usuarios. Por otro lado, las opiniones emitidas por sí mismas no son opinión pública sino que son opiniones individuales publicadas. Es importante ver las redes sociales como un medio por el que se transmite información y comentarios de los usuarios, por lo que quienes actúan son los usuarios (individuos)⁶⁶.

Las redes sociales influyen en la opinión pública cuando la información que se comparte, se difunde y se comenta es de interés público y cobra relevancia. Las redes sociales al igual que los demás medios de comunicación son una fuente de información, sin embargo, éstas se diferencian en que hay varios emisores y receptores, por lo que hay una multiplicidad de información. Cuando un tema es de interés público y cobra relevancia en las redes sociales es porque hay una gran cantidad de usuarios que comparten información, difunden y comentan sobre el tema, y esto genera que tenga una mayor visibilidad en las redes sociales, ya que se convierte en tendencia (*trending topic*). Ahora bien, es importante resaltar que no porque un tema sea tendencia por sí mismo tiene impacto político, o que por sí mismo establece que es un tema importante para la discusión pública.

La relación entre redes sociales, opinión pública e impacto político debemos comprenderla de la siguiente manera: Las redes sociales son espacios digitales en los que los usuarios pueden influir para visibilizar temas de la agenda interpersonal⁶⁷, cuando éstos se convierte en tendencias. Sin embargo, el proceso de incorporación o selección de temas de interés público radica en su importancia y relevancia que tenga para el público; por lo que este proceso no es automático, sino que se basa en la coyuntura y el clima de opinión. Cuando el tema cobra

⁶⁶ Umberto Eco sostiene que la civilización democrática se salvaría sólo si los medios de comunicación provocan una reflexión crítica y no una invitación a la hipnosis. Véase U. Eco, op. cit., p. 332. En este caso, los usuarios de las redes sociales son quienes emiten sus comentarios y opiniones sobre los temas de interés público; este proceso de participación implica un cierto grado de reflexión, y no hipnosis.

⁶⁷ La agenda interpersonal es producto de la interacción y el diálogo entre las personas, como de la percepción que cada individuo tiene sobre cada uno de los temas que le pueden interesar a los demás. Véase C. Monzón, op. cit., p. 266.

relevancia para el público se convierte en parte de la agenda pública⁶⁸ y en elemento de discusión pública, la cual se lleva a cabo en el espacio público⁶⁹. Es a partir de la discusión pública que se conforma la opinión pública, y a través de ésta el público ejerce presión política para conseguir que determinadas autoridades intervengan de cierta manera sobre el tema, y que éste sea incorporado a la agenda institucional⁷⁰. A través de la opinión pública los ciudadanos expresan su aceptación o inconformidad sobre cómo ha sido abordado un tema de interés público; ambas expresiones tienen consecuencias políticas. La opinión pública tiene impacto político por lo que los gobiernos buscan que sus acciones cuenten con legitimidad y apoyo de la ciudadanía; esto para contar con una reputación pública que les permite mantener su poder político⁷¹.

⁶⁸ La agenda pública son el conjunto de temas que el público considera de dominio común, de referencia pública o que reflejan distintos estados de opinión pública. *Ibidem*.

⁶⁹ El espacio público es “aquel lugar (real, imaginado o simbólico) por donde fluyen los mensajes, opiniones e intereses, donde todo el mundo puede, si quiere, contemplar las opiniones y razonamientos de los demás (individuos, grupos, corrientes de opiniones, etc.), exponer sus puntos de vista y participar en el diálogo público y, en el peor o en el mejor de los casos, aceptarlo como un lugar común de referencia abierto a todo el mundo”. C. Monzón, *op. cit.*, p. 262.

⁷⁰ La agenda institucional la conforman los temas que son de mayor preocupación para una institución y que están relacionados con sus intereses y toma de decisiones. *Ibid.*, p. 266.

⁷¹ Véase R. Rivadeneira Prada, *op. cit.*, pp. 145-158.

Capítulo 2: Caso Ayotzinapa: Reconstrucción histórica

En este capítulo se hace una reconstrucción de los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. Este proceso se realizó con base en la consulta de bibliografía que presenta resultados de investigaciones periodísticas sobre dichos sucesos⁷².

Se hace la cronología un año del caso Ayotzinapa, en la que se mencionan los eventos más relevantes y que tuvieron un impacto en la configuración del caso como son: marchas, pronunciamientos del movimiento encabezado por los padres de los 43 normalistas desaparecidos, declaraciones de instituciones gubernamentales e internacionales, resultados de investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

2.1 Reconstrucción del 26 y 27 de septiembre de 2014

2.1.1 Antecedentes

Durante la semana del 15 al 20 de septiembre de 2014 se reunieron en la Escuela Normal Rural General Emiliano Zapata, en Amilcingo, Morelos, miembros de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). En esta reunión se plantearon los preparativos para acudir a la marcha del 2 de octubre que se lleva a cabo en la Ciudad de México, para lo que era necesario la obtención de transportes y en esta reunión se decidió que este año la escuela que se encargaría de dicha tarea sería la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, la cual según los cálculos que realizaron necesitaba conseguir entre 12 y 15 autobuses⁷³. También se acordó que los días 30 de septiembre y 1 de octubre se reunirían en la normal de Ayotzinapa, éste sería el punto de reunión.

⁷² Se consultaron seis libros sobre investigaciones periodísticas de los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

⁷³ Témoris Grecko, *Ayotzinapa. Mentira histórica. Estado de impunidad, impunidad de Estado*, México, Ediciones Proceso, 2016, p. 188.

2.1.2 26 de septiembre de 2014

Hasta el 26 de septiembre de 2014 los normalistas habían logrado reunir entre cinco y ocho autobuses, pero aún les faltaba conseguir más unidades para poder asistir a la marcha, por lo que a las 17:30 horas salieron de la normal cerca de cien normalistas en dos Estrella de Oro, cuyos números eran 1531 y 1568, con el objetivo de tomar más autobuses. Los normalistas se dirigieron rumbo a Chilpancingo, pero al ver que había una gran cantidad de patrullas de la Policía Federal prefirieron dirigirse al norte.

Entre las 19:40 y las 20:00 horas los autobuses en los que viajaban los normalistas se separan y se dirigen a distintos lugares: uno se quedó en el restaurante La Palma, que se ubica en la colonia Rancho del Cura y que se encuentra aproximadamente a doscientos metros del crucero que va a Huitzucó; el otro autobús continuó hasta la caseta de cobro número 3 de Iguala, en la autopista que viene de Cuernavaca. En ambos lugares los normalistas llevaron a cabo boteos para conseguir dinero mientras esperaban el momento para tomar otro autobús. Los policías Federales desviaron a los autobuses que llegaban para que no pasaran por la caseta de cobro donde se encontraban los normalistas. Los normalistas mencionan que los estaban observando unas personas que iban en una motocicleta sin placas y una camioneta roja.

A las 20:15 horas en Rancho del Cura un grupo de entre cinco y seis normalistas trataron de tomar un autobús de la compañía Costa Line. Llegaron a un acuerdo con los pasajeros y el chofer para dejar a los pasajeros en la terminal y que posteriormente sería tomado el autobús. El autobús llega a las 20:45 horas a la terminal de autobuses Estrella Blanca de Iguala bajaron el pasaje de la unidad, pero el chofer dejó encerrados a los normalistas, por lo que ellos llamaron a sus compañeros para pedirles ayuda, los compañeros de los normalistas atrapados se subieron a los autobuses Estrella de Oro para ir a rescatarlos.

A las 21:16 horas llegaron los dos Estrella de Oro a la terminal, ambos autobuses los dejaron estacionados sobre la calle de Hermenegildo Galeana, afuera de la terminal. Cuando llegaron

sus compañeros los normalistas que habían sido encerrados ya habían logrado salir de la unidad. Entonces los normalistas decidieron llevarse tres autobuses los cuales tomaron al azar, dos Costa Line, números 2012 y 2510, y un Estrella Roja (modelo Ecoter). Los normalistas salieron de la terminal a bordo en los autobuses. Los autobuses siguieron tres rutas diferentes. El Estrella de Oro 1531 se dirigió hacia el norte por Galeana, después al encontrar una plaza dio vuelta a la derecha en donde se incorporó a la calle de Juan Aldama la cual lo llevó a la carretera, a la altura de del cuartel de la Policía Federal y el autobús pasó frente a éste. El Estrella Roja salió de la terminal por la puerta trasera y tomó la calle de Ignacio Altamirano rumbo al sur, aproximadamente medio kilómetro adelante encontró Periférico en donde dio una vuelta a la izquierda rumbo a la carretera. El conductor de este autobús le pidió a los normalistas que le permitieran detenerse y esperar por unos 15 o 20 minutos, ahí una muchacha en una moto le llevó unos documentos al conductor. Al perder de vista al autobús Estrella de Oro 1531, el Estrella de Oro 1568 y los dos Costa Line se dirigieron por la calle de Galeana y cruzaron por el centro de la ciudad.

A las 21:40 horas en el centro de Iguala el Estrella de Oro 1568, que es el que iba en al final del convoy, mientras va por la calle de Galeana casi a la altura en que se convierte en Juan N. Álvarez, el chofer y los normalistas se dieron cuenta que los perseguían unas patrullas y que los policías de éstas iban disparando al aire. Frente al Costa Line 2012, que era el que encabezaba el convoy, se le cerró una patrulla pick-up a la altura de Juan Álvarez y Constitución. A unos metros de la Parroquia San Francisco de Asís se pararon los autobuses y los normalistas bajaron. Los policías que venían atrás empezaron a disparar al aire y al piso con el objetivo de espantar a los estudiantes. Los estudiantes le lanzaron piedras a la patrulla y frente a esto los policías que iban en la patrulla la retiraron y les dejaron libre el paso. Según el testimonio de Uriel, uno de los normalistas de segundo año, los estudiantes de primer año subieron a los autobuses y los de segundo fueron los que lanzaron las pedradas para mover las

patrullas que les obstruía el paso⁷⁴. Después de eso llegaron más patrullas, en total ya había siete, y los disparos que hacían ya eran directos contra los normalistas, continuaron aproximadamente kilómetro y medio por la calle Juan N. Álvarez. Durante este transcurso los estudiantes le preguntaron a las personas que se encontraban en la calle dónde se encontraba la salida a Chilpancingo, los policías que venían detrás le gritaban a los peatones que se encerraran. El chofer del Costa Line que se encontraba hasta el frente del convoy no podía acelerar mucho porque había muchos autos estacionados y las ramas de los árboles eran muy bajas.

A las 21:40 horas los autobuses se encontraban a la altura de Juan N. Álvarez y Periférico cuando una mujer policía cruzó su patrulla y se alejó de ésta, ante esta situación algunos de los normalistas bajaron del autobús y uno de ellos trató de mover la patrulla pero no tenía llaves, en ese momento empezaron a dispararles. En este tiroteo el normalista Aldo Gutiérrez recibió un balazo en el cráneo⁷⁵. Durante el tiroteo los normalistas que iban en los Costa Line, los dos primeros del convoy, se refugiaron en medio de los dos autobuses mientras los que iban en el Estrella de Oro estaban siendo sometidos y eran colocados boca abajo en la acera. El normalista Uriel comenta que ellos pensaban que a sus compañeros los iban a detener y que al día siguiente serían liberados⁷⁶. Durante el tiroteo los normalistas que se estaban refugiando de las balas pudieron observar cómo los policías que los atacaban estaban recogiendo los casquillos, los normalistas les gritaron que no los recogieran. Mientras eso sucedía uno de los normalistas estaba sufriendo una crisis asmática y otro recibió un disparo en la mano mientras intentaba romper el cerco y se defendía con un extinguidor que había encontrado en el autobús⁷⁷, al ver esto los estudiantes marcaron al 066 para pedir una

⁷⁴ Ibid., p. 193.

⁷⁵ Los normalistas al ver como Aldo queda tendido en el suelo y se está desangrando le gritaron a los policías que los atacaban: ¡ya nos mataron a uno! Dos normalistas intentan cargarlo, pero durante el tiroteo uno queda paralizado y el otro huyó para ponerse a salvo. Véase Paula Mónaco Felipe, *Ayotzinapa, horas eternas*, México, Ediciones B, 2015, p. 31.

⁷⁶ T. Grecko, op. cit., p. 196.

⁷⁷ P. Mónaco Felipe, op. cit., p. 32.

ambulancia. La ambulancia demoró en llegar porque el cerco policiaco no la dejaba acceder al lugar.

Después de las 22:00 horas los normalistas que se encontraban refugiados logran observar la llegada de dos camionetas Ranger doble cabina de la policía de Iguala y tres Ram doble cabina de la policía de Cocula. Los normalistas les gritaban para pedir ayuda porque su compañero que padecía una crisis de asmática estaba muy grave, los policías les dicen a los normalistas que dejen a su compañero a la mitad del camino entre ellos y que de ahí lo trasladaron fuera del cerco donde ya lo estaba esperando otra ambulancia. El normalista Uriel menciona que un policía que iba vestido completamente de negro pidió dialogar con ellos, como los normalistas no podían ver su rostro le dijeron que sí iban a dialogar con él pero que primero se quitara la capucha y que dejara las armas que portaba. El policía respondió enojado que no lo iba a hacer⁷⁸. Después de esto, el policía se retiró y le hizo una señal a los demás policías para indicarles que subieran a los normalistas del Estrella de Oro 1568 a las patrullas, posteriormente se los llevaron. El único normalista que iban en ese autobús y que no se lo llevaron fue el que recibió el balazo en la mano, el cual fue trasladado al hospital en una ambulancia.

Antes de las 22:00 horas a la altura de Puente del Chipote El Estrella de Oro 1531 avanzó y dio vuelta a un parque y se incorporó a la carretera y pasó enfrente del cuartel de la Policía Federal. Cuando el autobús se dirigía rumbo a Chilpancingo fue perseguido por dos patrullas las cuales le empezaron a disparar. Durante la persecución las balas lograron reventar los neumáticos. Una patrulla que venía en sentido contrario logró bloquear el avance del autobús. Después cerca de veinte policías federales que iban encapuchados rodearon la unidad, dispararon y rompieron las ventanas para lanzar gases lacrimógenos. Los policías amenazaron que los iban a matar a todos, los normalistas salieron del autobús, después los policías los

⁷⁸ El policía les dijo: “vamos a hacer esto, vamos a llevarnos los autobuses, no los vamos a llevar detenidos a todos ustedes y vamos a hacer de cuenta que aquí no pasó nada”. Uriel cuenta que él y sus compañeros se negaron, y que el policía se molestó y les dijo: “¿No? Si no se largan de aquí, más tarde vamos a venir por ustedes y se van a arrepentir de haber entrado a Iguala”. T. Grecko, op. cit., p. 197.

golpearon y los tiraron al piso. Posteriormente llegaron tres camionetas y un vehículo en los que los policías se llevaron a los normalistas⁷⁹.

El quinto autobús el Estrella Roja, el que había salido por la puerta trasera de la terminal, a las 22:00 horas se encontraba a la altura de Periférico Sur rumbo a la salida de la ciudad. Uno de los normalistas que viajaba en este autobús recibió una llamada por parte de sus compañeros en la que le informaron que habían matado a uno. Cuando el autobús se acercaba a Puente del Chipote los normalistas vieron que había varios autos detenidos y algunos que querían retroceder, los cuales informaron de que había una balacera. El Estrella Roja se detuvo aproximadamente a 150 metros de distancia. Los normalistas lograron observar la presencia de policías municipales y federales los cuales venían en camionetas pick-up de las corporaciones y en Mustangs. Los estudiantes bajaron del autobús y se enfrentaron verbalmente con un policía, éste los amenazó con un rifle⁸⁰. Cuando los normalistas vieron que se acercaban más policías huyeron hacia el cerro para refugiarse. Posteriormente los normalistas se dirigieron rumbo a Juan N. Álvarez y Periférico para reunirse con sus compañeros. Durante este trayecto fueron perseguidos, y sufrieron ataques por parte de policía municipales que los intentaron atropellar y les dispararon. Por lo que algunos de ellos pidieron refugio en casa de una mujer⁸¹ y otros se estuvieron escondiendo en el cerro.

A las 23:00 horas en Juan N. Álvarez y Periférico ya se habían ido los policías y los normalistas permanecieron ahí para resguardar la escena del crimen. Uriel menciona que en la escena había una gran cantidad de casquillos, y que para conservar la escena evitaban moverlos y emplearon piedras para ponerlas como señales de donde se encontraban los casquillos⁸². Mientras los estudiantes permanecían en la escena llegaron unos paramédicos trasladaron a Aldo al hospital. Posteriormente fueron llegando alumnos y profesores de

⁷⁹ Ibid., pp. 200-201.

⁸⁰ El policía les dijo: “Órale hijos de la chingada para qué vinieron a hacer aquí sus desmadres pero ahora sí no vamos a permitir que los hagan”. Ibid., p. 206.

⁸¹ P. Mónaco Felipe, op. cit., p. 54.

⁸² T. Grecko, p. 210.

Ayotzinapa, miembros de la CETEG y periodistas de Iguala que habían sido informados de los ataques.

A las 23:00 horas el autobús de la empresa Castro Tours, en el que viajaba el equipo de fútbol Los Avispones de Chilpancingo, se encontraba a la altura de Periférico y la carretera 95 y se dirigía rumbo a Chilpancingo. Los autos de los padres de los jugadores y otros carros fueron detenidos en el retén de la Policía Federal que se encontraba entre ochocientos y mil metros antes de Puente Chipote, y en el retén los carros en los que viajaban los padres de los jugadores fueron desviados por un camino de terracería y se reincorporaron a la caseta de cobro de la autopista. El autobús de Los Avispones pasó el retén y continuó hacia el sur, después pasó un retén que había en el poblado de El Tomatal. A las 23:35 horas a la altura del cruce de Santa Teresa se encontraba un retén que había sido montado por policías municipales, los cuales dispararon contra un taxi que pasaba, en este ataque falleció Blanca Montiel e hirieron al conductor. A las 23:40 horas iba pasando el autobús de Los Avispones por esa zona cuando los policías les empezaron a disparar, el chofer perdió el control y el autobús se salió del carril y quedó inclinado por lo que la puerta quedó bloqueada, esto impidió que los atacantes pudieran ingresar. Los policías se acercaron al autobús y al corroborar que los pasajeros pertenecían a un equipo de fútbol, subieron a las cuatro camionetas en las que viajaban y se retiraron del lugar. En este ataque falleció el jugador David García Evangelista e hirieron a siete jugadores, el director deportivo y el chofer⁸³.

2.1.3 27 de septiembre de 2014

Aproximadamente a las 0:30 horas en Juan N. Álvarez y Periférico estaban los normalistas resguardando la escena del crimen bajo la lluvia e intentaban comunicarse con emergencias para pedir la intervención del Ministerio Público, pero no se pudieron comunicar, ya que no les contestaban o les colgaban. Casi quince minutos después ya había presencia de reporteros locales, entre ellos uno del periódico El Sur y un corresponsal de Televisa. Dos estudiantes

⁸³ Ibid., p. 219.

ofrecieron una conferencia de prensa, pocos minutos después de haber empezado se escucharon varios disparos. Los normalistas lograron observar que quienes les estaban disparando eran un grupo de policías y hombres encapuchados que estaban completamente vestidos de negro. Durante este tiroteo murieron los normalistas Daniel Solís Gallardo, que recibió un disparo en el tórax, y Julio César Nava, que recibió un disparo en la cara. Ambos acababan de llegar de la normal en una de las Urvan. Y fueron heridos el normalista Édgar Andrés Vargas, de un disparo en la parte superior de la boca, otro estudiante, en la pierna, y una maestra de Iguala perteneciente a la CETEG, en el pie derecho y el hombro. Cuando escucharon los disparos los normalistas y periodistas huyeron por diversas rutas, unos corrieron rumbo a Periférico, otros por las calles pequeñas y algunos consiguieron que les dieran refugio y se escondieron en casa cercanas a la zona.

A la 1:00 llegaron 25 normalistas y un maestro al Hospital Cristina y solicitaron atención médica para Édgar Andrés, que se estaba desangrando por el disparo que recibió en la boca. Las enfermeras no les querían abrir, pero accedieron. Sin embargo, se rehusaron a revisarlo. Uno de los estudiantes llevó a Édgar a la planta superior para mantenerlo a salvo por si venían por ellos. Édgar no podía hablar, pero a través de mensajes enviados de su celular les pidió que lo sacaran de ahí, ya que no podía respirar. Media hora después llegaron los militares. Francisco Sánchez recuerda que entraron cortando cartucho y que les estaban apuntando, y que uno de ellos le puso el cañón en el pecho⁸⁴. El jefe de los militares hizo que bajaran a Édgar, y rechazó las peticiones de los normalistas de solicitar ayuda médica para su compañero⁸⁵. Después los militares los hicieron levantarse las camisetas y que colocaran sus pertenencias en una mesa. Ya habían colocado sus pertenencias en la mesa cuando sonó un celular y obligaron a que el dueño lo pusiera en altavoz y le dijera a su madre que estaba bien.

⁸⁴ T. Grecko, op. cit., p. 225; P. Mónaco Felipe, op. cit, p. 66.

⁸⁵ El jefe de los militares les dijo: “¿No que muy hombrecito?, ¡que se aguante! [...] así como son muy cabrones para andar en la calle de revoltosos, aguantense si tienen huevos”. T. Grecko, op. cit., p. 225.

Francisco menciona que los amenazaron⁸⁶. Los militares permanecieron aproximadamente una hora y cuarto, tiempo en el que les estuvieron recalcando que eran unos vándalos. Los militares recibieron la orden de marcharse⁸⁷. Después de que los militares se retiraron, los normalistas salieron del Hospital, buscaron y encontraron un refugio en una casa. Omar y el maestro después de un rato lograron conseguir un taxi para llevar a Édgar al Hospital General. A las 3:00 algunos normalistas regresaron a la escena de Juan N. Álvarez y Periférico, cuando llegaron se encontraron con que el subprocurador, Víctor León, estaba dando una conferencia de prensa. En el lugar había cerca de diez militares. También encontraron que los cuerpos de sus compañeros Daniel Solís y Julio César Ramírez continuaban tirados y destapados bajo la lluvia.

A las 5:30 llegaron abogados del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan a Juan N. Álvarez y Periférico, a esa hora la escena del crimen ya estaba acordonada y había presencia de militares, policías federales y ministeriales. Sin embargo, las autoridades aún no habían levantado el cuerpo de los normalistas fallecidos. En la escena del crimen se encontraba el procurador de Justicia del Estado de Guerrero, Iñaki Blanco, quien estaba escuchando las primeras declaraciones de los normalistas. Pero muchos de los normalistas no declararon por miedo a represalias. Horas después confirman que los dos normalistas que se encontraban muertos en la escena eran Daniel Solís Gallardo y Julio César Ramírez Nava⁸⁸.

Según versiones oficiales a las 9:07 el C-4 recibió aviso del hallazgo de un cuerpo desollado en la calle Industria Textil que se ubica en una zona conocida como Camino del Andariego. El cadáver encontrado pertenecía al normalista Julio César Mondragón Fontes, quien a las 0:30 había estado en Juan N. Álvarez y Periférico, y en el momento del ataque huyó por unas de

⁸⁶ También les dijeron: “Den su nombre verdadero, porque si dan un nombre falso, tengan por seguro que no los van a encontrar”. Ibidem.

⁸⁷ Los militares antes de marcharse les dijeron: “Chavos, que les quede claro esto les pasa porque ustedes se lo merecen, así que no vayan a estar llorando de que su compañero está grave [...] nosotros ya nos vamos, si les pasa algo, si llegan otra vez aquellos cabrones, va a ser su problema”. Ibidem.

⁸⁸ P. Mónaco Felipe, op. cit, pp. 73-76.

las calles pequeñas de la zona, pero fue atrapado. La imagen del cuerpo desollado de Julio César empezó a circular en Twitter desde la mañana⁸⁹.

Durante la tarde policías municipales trasladaron en una camioneta a un grupo de normalistas al cuartel de la Policía Municipal para que fueran a buscar a sus compañeros que presuntamente podrían estar detenidos, pero al llegar al lugar los policías del cuartel les mencionaron que nadie se encontraba detenido y que la única persona que fue detenida en la noche fue un señor que lo habían encarcelado por haber golpeado a su esposa, pero que ya había salido tras haber pagado su fianza. Los normalistas recorrieron las celdas y el patio del cuartel, pero no los encontraron. El primer conteo les indica que eran 57 estudiantes que no habían podido ser localizados. Cerca de las 17:00 el grupo de normalistas que fueron al cuartel se reunieron con el secretario general estudiantil y con los abogados Manuel Olivares y Vidulfo Rosales, ambas partes dieron cuenta de que los policías negaban saber sobre el paradero de los estudiantes desaparecidos. Enviaron otra comisión para que recorriera las calles de Iguala para su búsqueda de los estudiantes, pero no lograron encontrarlos. Al anochecer los normalistas regresaron a la escuela en un par de autobuses y en dos Nissan Urvan. Ahí se encontraban los padres de varios de los normalistas⁹⁰. Algunos de ellos pudieron recibir a sus hijos con un abrazo de alegría. Sin embargo, otros se enfrentaron con la noticia de que sus hijos no habían llegado y que se encontraban desaparecidos.

2.2 Caso Ayotzinapa: cronología de un año (del 27 de septiembre de 2014 al 26 de septiembre de 2015)

El 27 y 28 de septiembre de 2014 aparecen notas periodísticas que habla que policías de Iguala dispararon contra normalistas de Ayotzinapa, hecho originado por la toma de camiones. Sin embargo, en las notas varía el número de muertos y heridos⁹¹.

⁸⁹ T. Grecko, op. cit., pp. 230-232.

⁹⁰ P. Mónaco Felipe, op. cit, pp. 79-84.

⁹¹ Por ejemplo en el periódico Expansión se menciona que hubieron 3 muertos (2 normalistas y un jugador de los avispones), en El Universal se menciona que hubieron 8 muertos (tres normalistas, tres integrantes de los avispones, el chofer del camión en que viajaban los avispones y una mujer que viajaba en un taxi) y en La Jornada se habla de 5 muertos y 25 heridos. Véase Redacción, "Iguala, Guerrero, tiene un viernes violento con

El 29 de septiembre de 2014 José Luis Abarca (presidente municipal de Iguala) da una conferencia de prensa y declara que desconoce sobre el ataque a los normalistas y que haya habido 6 muertos y varios heridos⁹². Manifiesta que el ataque sucedió después de que terminó el evento en el que su esposa, María de los Ángeles Pineda, estaba presentando su segundo informe como presidenta del DIF. También manifestó ante los medios de comunicación desconocer que había más de cincuenta estudiantes desaparecidos (58 normalistas desaparecidos). Sin embargo, la Procuraduría de Guerrero notificó que 22 policías preventivos de Iguala han sido identificados como presuntos culpables y que van a ser investigados⁹³.

El 30 de septiembre de 2014 El Centro de Derechos Humanos La Montaña Tlachinollan da la lista definitiva de normalistas desaparecidos, en la que se menciona que son 43. Desmiente la versión del gobierno de Guerrero sobre que se habían localizado 13 estudiantes⁹⁴. Por otro lado, José Luis Abarca pide licencia por 30 días⁹⁵ y no está bajo investigación por los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre en Iguala.

El 2 de octubre de 2014 se lleva a cabo una gran movilización en Chilpancingo en la que participaron la Federación de Campesinos Socialistas de México (FECSM), la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), docentes y alumnos de la Universidad Autónoma de Guerrero, Estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y miembros de la sociedad

ataques y muertes”, en *Expansión*, 27 de septiembre de 2014. Disponible en: <https://expansion.mx/nacional/2014/09/27/iguala-guerrero-tiene-una-noche-violenta-con-ataques-y-muertes>, consultado en junio 2018; Vania Pigenoutt, “Ataques dejan al menos 8 muertos en Iguala”, en *El Universal*, 27 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/ataques-dejan-al-menos-8-muertos-en-iguala-1041559.html>, consultado en junio 2018; Sergio Ocampo Arista, “Policías balean a normalistas de Ayotzinapa en Iguala; 5 muertos”, en *La Jornada*, 28 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/09/28/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

⁹² Sergio Ocampo Arista, “No tengo informes de muertos”: edil de Iguala”, en *La Jornada*, 30 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/09/30/politica/005n2pol>, consultado en junio 2018. Véase Arturo Cano, “La balacera tuvo una duración de casi 40 minutos”, narran estudiantes”, en *La Jornada*, 30 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/09/30/politica/006n1pol>, consultado en junio 2018.

⁹³ Rolando Aguilar, “Buscan en Iguala a 58 normalistas”, en *Excelsior*, 29 de septiembre de 2014. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/29/984074>, consultado en junio 2018.

⁹⁴ Héctor Briseño y Sergio Ocampo, “Aparecieron 13 normalistas, dice el gobierno de Guerrero; falso: ONG”, en *La Jornada*, 1 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/01/politica/007n1pol>, consultado en junio 2018.

⁹⁵ Arturo Cano, “El edil no ordenó el ataque; él no manda a la policía: ex funcionario”, en *La Jornada*, 1 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/01/politica/009n1pol>, consultado en junio 2018.

civil, para exigir que se presente a los 43 normalistas desaparecidos⁹⁶. El Gobierno Federal afirma que no intervendrá en la investigación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa hasta que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJEG) acredite que se trata de desaparición forzada o que fueron víctimas de un grupo criminal. El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, sostiene que la investigación es de competencia estatal y no federal⁹⁷.

El 3 de octubre de 2014 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicita medidas cautelares para los Normalistas de Ayotzinapa⁹⁸. En este documento se le solicita al Estado adoptar medidas necesarias para determinar el paradero de los 43 estudiantes desaparecidos y para proteger la vida e integridad personal de los estudiantes heridos.

El 4 de octubre de 2014 autoridades del estado de Guerrero descubren fosas con restos humanos en Pueblo Viejo y Loma de Coyotes. El procurador de Justicia del Estado de Guerrero, Iñaki Blanco, menciona ante los medios que hay evidencias “del involucramiento de grupos de la delincuencia organizada, particularmente (el *cártel* de) los *Guerreros Unidos*, del que varios elementos de la policía municipal de Iguala son parte, por lo que ha sido detenido un número importante de los mismos y se continúan las investigaciones para detener a otros probables responsables”⁹⁹.

El 5 de octubre de 2014 Miembros de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), normalistas, maestros y padres de los desaparecidos protestan en la Autopista del Sol y toman la caseta de Palo Blanco como medida de protesta frente al

⁹⁶ Sergio Ocampo, Alfredo Valadez y Ernesto Martínez, “Megamarcha en Chilpancingo en demanda de hallar a normalistas”, en *La Jornada*, 3 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/03/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

⁹⁷ Fabiola Martínez y Gustavo Castillo, “El gobierno federal no intervendrá en la localización; es competencia estatal”, en *La Jornada*, 3 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/03/politica/005n2pol>, consultado en junio 2018.

⁹⁸ Redacción AN, “Demanda la CIDH medidas cautelares para los Normalistas de Ayotzinapa”, en *Aristegui Noticias*, 4 de octubre de 2014. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0410/mexico/demanda-la-cidh-medidas-cautelares-para-los-normalistas-de-ayotzinapa/>, consultado en junio 2018.

⁹⁹ Sergio Ocampo Arista y Rubicela Morelos, “Fosas clandestinas en Iguala”, en *La Jornada*, 5 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/05/politica/002n1pol>, consultado en junio 2018.

vencimiento del plazo para presentar a los normalistas desaparecidos¹⁰⁰. El Fiscal General del Estado, Iñaki Blanco, informó que fueron encontrados 28 cuerpos calcinados en las fosas clandestinas de Pueblo Viejo, y que con base en versiones de los detenidos algunos de los restos podrían pertenecer a 17 estudiantes que fueron asesinados y quemados. Sin embargo, no se podría saber hasta llevar a cabo análisis de ADN, lo cual tardaría entre 15 días y dos meses¹⁰¹. Se menciona que participarán los especialistas argentinos.

El 7 de octubre de 2014 Estados Unidos y la Organización de los Estados Americanos exigen esclarecer el caso¹⁰².

El 8 de octubre de 2014 miles de personas marcharon en la Ciudad de México y en 24 estados más para exigir la aparición de los 43 normalistas desaparecidos¹⁰³. La convocatoria para las marchas fueron difundida a través de las redes sociales por varias organizaciones sociales como son Amnistía Internacional, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Red TDT, Serapaz, Más de 131, el Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra, Colectivo 1DMX, así como diversos Colectivos de las escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN)¹⁰⁴. Por otro lado, en Chilpancingo los padres de familia de los normalistas desaparecidos exigieron la renuncia de Ángel Aguirre (Gobernador de Guerrero) y José Luis Abarca (Alcalde Municipal de Iguala). En Chilpancingo la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG)

¹⁰⁰ Sergio Ocampo y Héctor Briseño, Nuevo bloqueo a la Autopista del Sol y protestas en Acapulco, en *La Jornada*, 6 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/06/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

¹⁰¹ Héctor Briseño, “Llevaron al lugar de las fosas a 17 estudiantes de Ayotzinapa”, en *La Jornada*, 6 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/06/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

¹⁰² AFP, “Piden EU y la OEA esclarecer la desaparición de normalistas”, en *La Jornada*, 8 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/08/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

¹⁰³ Corresponsales, “Marchas en 25 estados para pedir justicia por Ayotzinapa”, en *La Jornada*, 9 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/09/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

¹⁰⁴ Josie Palma González, “Marcha nacional por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa”, en *Excelsior*, 8 de octubre de 2014. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/08/985771>, consultado en junio 2018.

instala un plantón y convoca a un paro laboral indefinido hasta la aparición de 43 normalistas como medida de presión¹⁰⁵.

El 9 de octubre de 2014 el Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, informó que cuatro personas fueron detenidas y éstas proporcionaron información sobre la ubicación de cuatro fosas más, en las que se cree que pudieron haber depositado los cuerpos de 15 estudiantes¹⁰⁶.

El 13 de octubre de 2014 se llevan a cabo protestas por parte estudiantes, profesores, padres de los 43 normalistas desaparecidos y miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG). Las protestas terminan en enfrentamientos entre miembros de la CETEG y la policía frente al congreso estatal, y el palacio de gobierno de Chilpancingo con destrozos¹⁰⁷.

El 14 de octubre de 2014 El titular de la Procuraduría General de la República (PGR), José Murillo Karam, en una conferencia de prensa da a conocer que según los peritajes realizados los 28 cuerpos encontrados no pertenecen a los normalistas desaparecidos. También informa que el Ministerio Público Federal prepara una solicitud a un juez para que emita una orden de aprehensión en contra de José Luis Abarca (Alcalde de Iguala) y Felipe Flores Velázquez (Jefe de la Policía de ese municipio). El director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) Tomás Zerón de Lucio informa que 14 policías de Cocula han sido detenidos y que éstos reconocieron haber participado en la detención de los normalistas desaparecidos y que posteriormente a su detención los entregaron a los Guerreros Unidos¹⁰⁸. Una gran cantidad de universidades se unen al paro de labores de 48 horas convocado por organizaciones sociales

¹⁰⁵ Rogelio Agustín Esteban, “La CETEG se declara en paro laboral indefinido”, en *Milenio*, 8 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.milenio.com/estados/la-ceteg-se-declara-en-paro-laboral-indefinido>, consultado en junio 2018.

¹⁰⁶ Gustavo Castillo García, “Cuatro detenidos más por el caso de la desaparición de normalistas”, en *La Jornada*, 10 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/10/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

¹⁰⁷ Sergio Ocampo Arista y Rubicela Morelos Cruz, “Destrozo en el palacio de gobierno de Chilpancingo”, en *La Jornada*, 14 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/14/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

¹⁰⁸ Gustavo Castillo, Rubicela Morelos y Sergio Ocampo, “De 28 cuerpos hallados, ninguno es de jóvenes normalistas: PGR”, en *La Jornada*, 15 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/15/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

en apoyo a los normalistas de Ayotzinapa. Algunas de estas universidades fueron La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), entre otras¹⁰⁹.

El 15 de octubre de 2014 normalistas de Ayotzinapa realizan un mitin en Ciudad Universitaria en el que asisten miles de estudiantes. Los normalistas los exhortan a sumarse a un segundo paro que se llevará a cabo el 22 y 23 de octubre¹¹⁰. Un contingente de miembros de universidades marchan hasta las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) para exigir que las autoridades resuelvan el asesinato de 3 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, y la aparición de los 43. En esta manifestación participan alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y Universidad Iberoamericana. Posteriormente, estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) e Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) se incorporaron al mitin que se llevó a cabo frente a las instalaciones de la PGR¹¹¹.

El 17 de octubre de 2014 La Procuraduría General de la República (PGR) informa la detención de Sidronio Casarrubias, líder de los Guerreros Unidos. También se comunica que se llevará a cabo la consignación de 27 policías municipales (14 de Iguala y 13 de Cocula)¹¹².

El Sacerdote y defensor de derechos humanos, Alejandro Solalinde, afirma que tiene testimonios de que los normalistas fueron quemados y que están implicados agentes del

¹⁰⁹ Laura Poy y Emir Olivares, “Aumenta el número de escuelas en paro para apoyar a normalistas de Guerrero”, en *La Jornada*, 15 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/15/politica/009n1pol>, consultado en junio 2018.

¹¹⁰ Emir Olivares Alonso, “Miles de universitarios manifestaron rabia e indignación por el caso Iguala”, en *La Jornada*, 16 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/16/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

¹¹¹ Fernando Camacho Servín, “Exigen universitarios la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos”, en *La Jornada*, 16 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/16/politica/007n1pol>, consultado en junio 2018.

¹¹² Gustavo Castillo García, “Lo ocurrido con normalistas, “situación casual”, afirma el líder de Guerreros Unidos”, en *La Jornada*, 18 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/18/politica/004n1pol>, consultado en junio 2018.

Estado¹¹³. Se lleva a cabo una reunión interuniversitaria en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM donde asistieron representantes de más de 130 instituciones de educación superior, en este encuentro se convoca a una movilización y paro de labores el 22 de octubre¹¹⁴, estas acciones se encuentran inscritas en la Jornada de Acción Global por Ayotzinapa.

El 20 de octubre de 2014 Alejandro Solalinde acude a la Procuraduría General de la República (PGR) para entregar pruebas e información con la que cuenta sobre que los normalistas fueron quemados. Sin embargo, no lo reciben en las oficinas de la dependencia¹¹⁵.

El 22 de octubre de 2014 se lleva a cabo la Primera Jornada Global por Ayotzinapa, en la que miles de estudiantes marcharon desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo de la Ciudad de México. En esta marcha demandaban la aparición de los 43 normalistas desaparecidos y las consignas predominante era “vivos se los llevaron, vivos los queremos”¹¹⁶. Se colocan veladoras con la frase “Fue el Estado”. Es a partir de este momento en que la frase se convierte en *hashtag* y cobra auge en las redes sociales¹¹⁷.

El 23 de octubre de 2014 frente a la presión política Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero, pide licencia de su cargo¹¹⁸. El procurador Jesús Murillo Karam recibe en la PGR al sacerdote Alejandro Solalinde y a la escritora y periodista Elena Poniatowska, en esta reunión Solalinde le entrega la información con la que cuenta, testimonios y detalles a los que ha tenido acceso.

¹¹³ Fabiola Martínez, “Agentes del Estado, secuestradores de estudiantes: Alejandro Solalinde”, en *La Jornada*, 18 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/18/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

¹¹⁴ Fernando Camacho, “Alistan plan de acción 130 universidades”, en *La Jornada*, 18 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/18/politica/006n1pol>, consultado en junio 2018.

¹¹⁵ Alfredo Méndez, “Solalinde: ahora me dijeron que los 43 normalistas fueron quemados”, en *La Jornada*, 21 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/21/politica/006n1pol>, consultado en junio 2018.

¹¹⁶ Jenaro Villamil, “La marcha estudiantil más grande en décadas retumba en el DF”, en *Proceso*, 23 de octubre de 2014. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/385578/la-marcha-estudiantil-mas-grande-en-decadas-retumba-en-el-df>, consultado en junio 2018.

¹¹⁷ Héctor E. Schamis, “Fue el Estado”, en *El País*, 24 de octubre de 2014. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2014/10/24/actualidad/1414117500_643938.html, consultado en junio 2018. Véase Javier Bárcenas, “Ayotzinapa: un año narrado en redes sociales”, en *Animal Político*, 25 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/ayotzinapa-un-ano-narrado-en-redes-sociales-2/>, consultado en julio 2018.

¹¹⁸ Arturo Cano, “Aguirre pide licencia para *favorecer* el clima político”, en *La Jornada*, 24 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/24/politica/002n1pol>, consultado en junio 2018.

Al finalizar la reunión Solalinde declaró que la información que posee tiene gran similitud con la de la PGR¹¹⁹.

El 26 de octubre de 2014 el congreso local de Guerrero elige a Rogelio Ortega como gobernador interino en sustitución de Ángel Aguirre¹²⁰. El sacerdote Alejandro Solalinde acude a la normal de Ayotzinapa y los padres de los 43 normalistas desaparecidos le impiden officiar misa, pero se reúnen con él. Al finalizar la reunión Solalinde ofrece disculpas por haber hablado primero con los medios y el gobierno antes que con ellos¹²¹.

El 29 de octubre de 2014 los padres de los 43 normalistas desaparecidos se reúnen con el Pdte. Enrique Peña Nieto en Los Pinos, el presidente firmó una minuta con diez puntos a los que se comprometía para que se intensifique la búsqueda de los normalistas¹²².

El 30 de octubre de 2014 el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y otras organizaciones no gubernamentales denuncian el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El Secretario Ejecutivo de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza, reconoció que México está en una crisis en materia de Derechos Humanos¹²³.

El 4 de noviembre de 2014 son arrestados el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa, María de los Ángeles Pineda, en Iztapalapa. A ambos se les señala como autores intelectuales de la desaparición de los 43 normalistas. El procurador Jesús Murillo Karam

¹¹⁹ Gustavo Castillo García, “Encuentro de Solalinde en la PGR; la información, casi igual en 80%, dice”, en *La Jornada*, 24 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/24/politica/006n2pol>, consultado en junio 2018.

¹²⁰ Sergio Campos y Rubicela Morelos, “Designan a Rogelio Ortega Martínez gobernador interino de Guerrero”, en *La Jornada*, 27 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/27/politica/007n1pol>, consultado en junio 2018.

¹²¹ Rubicela Morelos y Sergio Ocampo Arista, “Impiden en Ayotzinapa que Solalinde oficiara misa”, en *La Jornada*, 27 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/27/politica/008n2pol>, consultado en junio 2018; Víctor Hugo Michel, “Echan a Solalinde de Ayotzinapa”, en *Milenio*, 27 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.milenio.com/estados/echan-a-solalinde-de-ayotzinapa>, consultado en junio 2018.

¹²² Alma E. Muñoz y Blanche Petrich, “Todo el esfuerzo del Estado, pero para nosotros nada: padres”, en *La Jornada*, 30 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/30/politica/003n2pol>, consultado en junio 2018.

¹²³ Silvia Ayuso, “La tragedia de Iguala, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, en *El País*, 30 de octubre de 2014. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2014/10/30/actualidad/1414697098_134305.html, consultado en junio 2018.

anuncia que ambos serán llevados a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO)¹²⁴.

El 7 de noviembre de 2014 en una conferencia de prensa el procurador, José Murillo Karam, mencionó que los 43 normalistas fueron asesinados y calcinados en el basurero de Cocula, y, posteriormente, los restos fueron introducidos en bolsas y fueron lanzados al río San Juan. Murillo Karam argumenta que esta información fue obtenida con base en los testimonios de Patricio Reyes Landa (El Pato), Agustín García Reyes (El Chereje) y Jonathan Osorio Gómez (El Jona), quienes fueron los autores materiales. En la conferencia se mostró un video en el que se hizo una reconstrucción de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014. En la versión de la PGR se menciona que El Pato, El Chereje y El Jona mantuvieron el fuego durante 14 horas empleando diesel, gasolina, llantas, plástico y otros elementos, y esta hoguera quemaron los cuerpos de los normalistas desaparecidos, y, posteriormente, por órdenes de El Terco fracturaron los huesos calcinados y los depositaron en bolsas negras y las vaciaron en el río San Juan¹²⁵. Murillo Karam mencionó que los restos encontrados se llevarán a Innsbruck, Austria, para que sean analizados. Al finalizar la conferencia Murillo Karam termina con la frase “ya me cansé”, frase que se volvió *hashtag* y cobró tanta relevancia en las redes sociales, al grado que fue uno de los *trending topics*¹²⁶. Los usuarios

¹²⁴ Gustavo Castillo García, “Detenidos en Iztapalapa”, en *La Jornada*, 5 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/11/05/politica/002n1pol>, consultado en junio 2018; Rubén Mosso, “Detienen a Abarca y a su esposa en el DF”, en *Milenio*, 4 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.milenio.com/estados/detienen-a-abarca-y-a-su-esposa-en-el-df>, consultado en junio 2018.

¹²⁵ Sobre esto último hay que destacar que dos de las tres versiones afirman esto, y en la tercera el declarante afirma que lanzó la bolsa al río y no que la haya vaciado. Véase Gustavo Castillo García, “PGR: Los 43 habrían sido ejecutados y calcinados”, en *La Jornada*, 8 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/11/08/politica/002n1pol>, consultado en junio 2018; Redacción Animal Político, “Hay indicios del asesinato de un amplio número de personas; seguimos buscando: Murillo Karam”, en *Animal Político*, 7 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/las-investigaciones-apuntan-al-homicidio-de-un-amplio-numero-de-personas-pgr-sobre-caso-ayotzinapa/>, consultado en junio 2018.

¹²⁶ Redacción, “#YaMeCansé, de Murillo Karam, tendencia global en Twitter”, en *El Financiero*, 7 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/yamecanse-murillo-karam>, consultado en junio 2018; Mari Luz Peinado, “#YaMeCansé hashtag: de la indignación en México”, en *El País*, 9 de noviembre de 2014. Disponible en: https://verne.elpais.com/verne/2014/11/09/articulo/1415533017_000058.html, consultado en junio 2018; Melva Navarro, “#YaMeCansé, el ‘hashtag’ que aglutinó el descontento social por Ayotzinapa”, en *Expansión*, 14 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://expansion.mx/nacional/2014/11/14/yamecanse-el-hashtag-que-aglutino-el-descontento-social-por-ayotzinapa>, consultado en junio 2018. Véase Javier Bárcenas, “Ayotzinapa:

de las redes sociales emplearon este *hashtag* en sus publicaciones para manifestar su indignación y hacer público el reclamo sobre el actuar de las instituciones.

El 8 de noviembre de 2014 se lleva a cabo una marcha en la Ciudad de México en la que asistieron miles de universitarios, miembros de asociaciones civiles y de la sociedad civil para protestar ante las declaraciones hechas por José Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y para exigir la aparición de los 43 normalistas desaparecidos. El contingente partió de las oficinas de la Procuraduría General de la República (PGR) rumbo al Zócalo. Casi al finalizar la protesta es incendiada la puerta de Palacio Nacional¹²⁷.

El 10 de noviembre de 2014 El procurador Murillo Karam ante la ola de reclamos en las redes sociales trata de justificar y explicar el contexto de la frase “ya me cansé”. Explicó “llevo 30 días durmiendo cuatro horas y ese día tenía 40 horas sin dormir. Además venía yo de Chilpancingo de que cuando los oyes (a los padres) te estremeces”¹²⁸.

El 13 de noviembre de 2014 el gobernador interino de Guerrero, Rogelio Ortega, acepta la renuncia de Iñaki Blanco como titular de la Procuraduría de Justicia del Estado¹²⁹. El Secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, se reúne en San Lázaro con diputados y explica que los militares del 27 Batallón de Infantería no intervinieron en el ataque del 26 y 27 de septiembre de 2014. Menciona que las autoridades de seguridad locales y estatales les informaron que “no sucedía nada” en Iguala, que todo estaba en paz. Argumenta que los militares en todo momento siguieron el protocolo¹³⁰.

un año narrado en redes sociales”, en *Animal Político*, 25 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/ayotzinapa-un-ano-narrado-en-redes-sociales-2/>, consultado en julio 2018.

¹²⁷ Redacción, “Queman puerta de Palacio Nacional durante protesta por Ayotzinapa”, en *Proceso*, 8 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/387145/desborda-indignacion-que-se-vayan-todos-gritan-en-marcha-por-ayotzinapa>, consultado en junio 2018.

¹²⁸ Redacción Animal Político, “Ya me cansé: Murillo Karam explica esa frase tres días después”, en *Animal Político*, 11 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/ya-canse-murillo-karam-explica-esa-frase-tres-dias-despues/>, consultado en junio 2018.

¹²⁹ Sergio Ocampo y Rubicela Morelos, “Acepta Ortega la renuncia del procurador Iñaki Blanco”, en *La Jornada*, 14 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/11/14/politica/012n3pol>, consultado en junio 2018.

¹³⁰ Redacción Animal Político, “La noche de Iguala, autoridades locales negaron al Ejército que hubiera balaceras: Sedena”, en *Animal Político*, 13 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/la-noche-de-iguala-autoridades-locales-negaron-al-ejercito-que->

El 20 de noviembre de 2014 se llevan a cabo una gran cantidad de marchas en varias ciudades del país como en San Cristóbal de las Casas, Campeche, Oaxaca, Tampico, entre otras, pero la más emblemática fue la de la Ciudad de México en la que miles de estudiantes, miembros de organizaciones sociales y varios sectores de la sociedad civil se unieron para protestar y exigir la aparición de los 43 normalistas desaparecidos¹³¹. Esta marcha generó un impacto a nivel nacional e internacional, ya que en distintas partes del mundo hubo grupos sociales que se solidarizaron y difundieron a través de las redes sociales las actividades que realizaron en apoyo a los padres de los 43 normalistas desaparecidos¹³².

El 21 de noviembre de 2014 la Procuraduría General de la República (PGR) informa que fue detenido César Nava González, subdirector de la policía de Cocula, a quien se le vincula con el grupo criminal Guerreros Unidos y como uno de los responsables de la masacre y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa¹³³.

El 6 de diciembre de 2014 los funcionarios del Gabinete de Seguridad Nacional informaron sobre los primeros resultados de los análisis de los restos encontrados en el basurero de Cocula y río San Juan, en estos análisis fue identificado ADN perteneciente a Alexander Mora Venancio. Se menciona que los Especialistas de la Universidad de Innsbruck enviaron los primeros resultados a las autoridades mexicanas y al Equipo Argentino de Antropología

hubiera-balaceras-sedena/, consultado en junio 2018; Daniel Venegas, “Militares en Iguala siguieron protocolo: Cienfuegos a diputados”, en *Milenio*, 13 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/militares-igual-a-siguieron-protocolo-cienfuegos-diputados>, consultado en junio 2018.

¹³¹ Corresponsales, “¿Por qué nos matan, si somos el futuro de América Latina?”, en *La Jornada*, 21 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/11/21/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018; Redacción, “Así se vivieron las marchas por normalistas de Ayotzinapa”, en *Excelsior*, 20 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/asi-se-vivieron-las-marchas-por-normalistas-de-ayotzinapa/993428>, consultado en junio 2018; Fernando Camacho, Emir Olivares y Alonso Urrutia, “Enfrentamiento frente a Palacio Nacional”, en *La Jornada*, 21 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/11/21/politica/004n1pol>, consultado en junio 2018.

¹³² Redacción Animal Político, “El mundo se solidariza con Ayotzinapa”, en *Animal Político*, 21 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/marchan-en-mexico-y-el-mundo-por-ayotzinapa/>, consultado en junio 2018.

¹³³ Redacción, “Ex mando de la policía de Cocula era de Guerreros Unidos: PGR”, en *El Universal*, 22 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/confirma-pgr-detencion-ex-mando-policiaco-cocula-1056181.html>, consultado en junio 2018; Ezequiel Flores Contreras, “Reportan detención del exsubdirector de la policía de Cocula”, en *Proceso*, 21 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/388489/reportan-detencion-del-exsubdirector-de-la-policia-de-cocula>, consultado en junio 2018.

Forense (EAAF) y que esta información fue compartida con los padres de los normalistas desaparecidos¹³⁴.

El 10 de diciembre de 2014 un grupo de científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desmienten la versión de la Procuraduría General de la República (PGR), la cual sostiene que los 43 normalistas fueron asesinados y sus restos fueron quemados en el basurero de Cocula. Jorge Montemayor, quien es Investigador Titular del Instituto de Física de la UNAM, explica que para lograr cremar los restos de los 43 estudiantes hubiera sido necesario 33 toneladas de troncos de cuatro pulgadas de diámetro y 53 kilogramos de gas por cada cuerpo, o 995 llantas. Por lo que rechaza que hayan sido quemados en el basurero de Cocula¹³⁵.

El 13 de diciembre de 2014 Anabel Hernández y Steve Fisher publican un reportaje titulado “Iguala: la historia no oficial”, en el que sostienen que las autoridades federal y estatales de Guerrero estuvieron enteradas en tiempo real de lo que sucedía en Iguala el 26 y 27 de septiembre, ya que los normalistas eran monitoreados desde las 17:59 horas en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Chilpancingo. Mencionan que en los ataques también participaron la Policía Federal y el Ejército¹³⁶.

El 12 de enero de 2015 padres de los 43 normalistas desaparecidos protestan frente a las instalaciones del 27 Batallón de Infantería, en Iguala. El contingente trata de entrar a las instalaciones para buscar a los normalistas y esto desata un enfrentamiento entre los padres de los 43 y la policía militar y estatal. El saldo fue dos personas retenidas en las instalaciones militares y seis heridos¹³⁷.

¹³⁴ Blanche Petrich, Gustavo Castillo, Rubicela Morelos y Sergio Ocampo, “Identifican peritos a uno de los normalistas desaparecidos”, en *La Jornada*, 7 de diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/12/07/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

¹³⁵ Shaila Rosagel, “Científicos de la UNAM: No los quemaron en el basurero, el gobierno está en problemas”, en *Sin Embargo*, 11 de diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/11-12-2014/1190680>, consultado en junio 2018.

¹³⁶ Anabel Hernández y Steve Fisher, “Iguala: la historia no oficial”, en *Proceso*, 13 de diciembre de 2014. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/390560/iguala-la-historia-no-oficial>, consultado en junio 2018.

¹³⁷ Sergio Ocampo Arista, “Normalistas y padres se enfrentan a militares en el cuartel de Iguala”, en *La Jornada*, 13 de enero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/01/13/politica/004n1pol>, consultado en julio 2018.

El 16 de enero de 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) nombra a los miembros que conformarán el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), cuyos miembros serán Carlos Beristain, Ángela Buitrago, Francisco Cox Vial, Claudia Paz y Paz, y Alejandro Valencia Villa¹³⁸.

El 27 de Enero de 2015 el procurador Murillo Karam en una conferencia de prensa da a conocer la “verdad histórica” sobre lo ocurrido con los 43 normalistas desaparecidos sostiene que los estudiantes fueron secuestrados, asesinados y sus restos fueron quemados y arrojados al río San Juan, después menciona: “esta es la verdad histórica de los hechos, basada en las pruebas aportadas por la ciencia, como se muestra en el expediente, y que ha permitido ejercitar acción penal contra los 99 involucrados que han sido detenidos hasta hoy”¹³⁹. En la conferencia se presentó un vídeo en el que Felipe Rodríguez Salgado “El Tercero” o “El Cepillo”, miembro de Guerreros Unidos, y quien estaba vinculado con César Nava González, Subdirector de la Policía Municipal de Cocula, narra que el 26 de septiembre recibió una llamada para que fuera a Loma de Coyote y que ahí le serían entregados los paquetes; lo cual significaba que le iban a entregar a unos miembros capturados del grupo oponente. Rodríguez explica que en Loma Coyote policías de Cocula le entregaron entre 38 y 41 miembros. Afirma que él fue el que le dio la orden a Patricio Reyes Landa “El Pato” de que los asesinaran y que no quedara nada de sus restos¹⁴⁰. El procurador argumentó que el caso debe cerrarse para que se castigue a los responsables, pero que todavía hacía falta cumplir seis órdenes de aprehensión, las cuales son contra Felipe Flores Velázquez (ex secretario de Seguridad

¹³⁸ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., “Familias y estudiantes de Ayotzinapa confían en expertos y expertas de la CIDH”, 2 de marzo de 2015. Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/GIEI/?p=96>, consultado en julio 2018.

¹³⁹ Gustavo Castillo García, “Guerreros Unidos asesinó a los 43 normalistas: Murillo”, en *La Jornada*, 28 de enero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/01/28/politica/002n1pol>, consultado en julio 2018.

¹⁴⁰ Rodríguez Salgado menciona que después de haberle dado la orden a “El Pato” se retiró del basurero de Cocula para dirigirse a la casa de Gildardo López Astudillo “El Gil” para recibir más instrucciones. Explica que regresó al basurero el 27 y que “El Gil” le dio la orden que recogieran las cenizas y las tiraran en el río San Juan, por lo que él le dio la orden a “El Pato” para comprar bolsas de basura para recoger las cenizas. Narra que después de recoger las cenizas las fueron a tirar al río. Véase Conferencia de prensa del Procurador General de la República Jesús Murillo Karam y el Director en Jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, Tomás Zerón de Lucio, sobre el caso Iguala, ofrecida el 27 de enero de 2015. Disponible en: <https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=474387&idFC=2015>, consultado en julio 2018.

Pública de Iguala), Gildardo López “El Gil” (líder regional de Guerrero Unidos) y “El Fercho” (secretario de “El Gil”).

Frente a esta declaración de la PGR los padres de los 43 normalistas expresan su rechazo a la versión a la que han nombrado como “verdad histórica”, ya que no hay evidencia científica de que los normalistas fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula. Los padres critican esta acción de la PGR y la consideran como una acción con intención política. Ellos mencionan que llevarán su caso ante organismos internacionales; uno de estos es el Comité de Desapariciones Forzadas de la Organización de Naciones Unidas¹⁴¹.

El 3 de febrero de 2015 el Comité de Desapariciones Forzadas de la Organización de Naciones Unidas crítica que en el gobierno mexicano no cuente con una cifra sobre víctimas de desaparición forzada. Éste le hace recomendaciones al gobierno mexicano para prevenir, investigar y sancionar casos de desaparición forzada y para la búsqueda de personas desaparecidas. El Comité destaca que Ayotzinapa es un caso de desaparición forzada en el que participaron agentes del Estado, y el cual ilustra los desafíos del Estado mexicano¹⁴².

El 7 de febrero de 2015 el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) dio a conocer que encontró irregularidades en la investigación realizada por la Procuraduría General de la República (PGR) sobre la desaparición de los 43 normalistas. Explica que el 29 de octubre de 2014 el proceso de recolección de evidencia en el río San Juan lo llevaron a cabo buzos de la Secretaría de Marina y que este proceso se realizó sin aviso y sin que los miembros del EAAF estuvieran presentes, ya que cuando ellos llegaron al sitio ya se encontraba la bolsa con evidencia y estaba siendo analizada por los peritos de la PGR; por lo que ellos no firmaron la

¹⁴¹ Fernando Camacho Servín, “Padres y madres de los alumnos rechazan la versión de la PGR”, en *La Jornada*, 28 de enero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/01/28/politica/003n1pol>, consultado en julio 2018.

¹⁴² Tania L. Montalvo, “Las desapariciones forzadas son generalizadas: ONU da 8 recomendaciones a México”, en *Animal Político*, 13 de febrero de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/02/la-onu-reconoce-desaparicion-forzada-de-los-43-y-pide-mexico-atender-la-situacion-de-desapariciones-generalizadas/>, consultado en julio 2018.

cadena de custodia de la bolsa de evidencia. El EAAF sostiene que la investigación no debe darse por terminada¹⁴³.

El 25 de febrero el periódico Milenio publicó información sobre los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014, con base en información de bitácoras y reportes de militares del 27 Batallón de Infantería, en el que se cuenta que el Ejército tenía conocimiento de lo que estaba pasando en Iguala y que no intervino mientras ocurrían las agresiones, los asesinatos, ni frente a los heridos, ni cuando los normalistas fueron desaparecidos. En este reportaje se menciona que militares arribaron a la clínica Cristina donde se encontraba el normalista Édgar Andrés Vargas, quien fue herido de bala en el rostro, pero no le brindaron apoyo¹⁴⁴.

El 26 de febrero de 2015 la Comisión Nacional de Seguridad informó que la Policía Federal detuvo a Luis Francisco Martínez Díaz, ex agente municipal de Iguala, y a quien se le considera relacionado con la muerte del normalista Julio César Mondragón Fontes y con el ataque al camión del equipo de futbol Avispones de Chilpancingo¹⁴⁵.

El 27 de febrero de 2015 el presidente Enrique Peña Nieto anunció que Murillo Karam deja la Procuraduría General de la República (PGR) y pasa a ser el secretario de e Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y que Arely Gómez queda al frente de la PGR¹⁴⁶.

El 5 de marzo de 2015 familiares de Julio César Mondragón Fontes, normalista que fue asesinado, mencionan que la detención del ex policía municipal de Iguala Luis Francisco Martínez, quien es señalado como el asesino del normalista, no resuelve nada y exigen una

¹⁴³ Fernando Camacho Servín, “Denuncian peritos argentinos errores e inconsistencias de PGR sobre el caso Iguala”, en *La Jornada*, 8 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/02/08/politica/011n1pol>, consultado en julio 2018. Véase Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, “Investiga EAAF el basurero de Cocula y el Río San Juan”, 7 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.tlachinollan.org/investiga-equipo-argentino-basurero-de-cocula-y-rio-san-juan/>, consultado en julio 2018.

¹⁴⁴ Juan Pablo Becerra-Acosta M., “Partes militares, novedades, mensajes urgentes y bitácoras”, en *Milenio*, 25 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.milenio.com/estados/partes-militares-novedades-mensajes-urgentes-bitacoras>, consultado en julio 2018.

¹⁴⁵ Gustavo Castillo García, “Detienen a ex agente de Cocula por el homicidio de Julio César Mondragón”, en *La Jornada*, 27 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/02/27/politica/010n3pol>, consultado en julio 2018; Redacción Animal Político, “Detienen a expolicía relacionado con la muerte de uno de los normalistas de Ayotzinapa”, en *Animal Político*, 26 de febrero de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/02/detienen-expolicia-relacionado-con-la-muerte-de-uno-de-los-normalistas-de-ayotzinapa/>, consultado en julio 2018.

¹⁴⁶ Andrea Becerril, “En Los Pinos, Murillo Karam rinde protesta para la Sedatu”, en *La Jornada*, 28 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/02/28/politica/008n1pol>, consultado en julio 2018.

investigación seria y profunda. La familia del normalista reclama que han pasado meses desde el asesinato de Julio César y la Procuraduría General de la República aún no ha atraído su caso, por lo que está en manos de las autoridades de Guerrero. Los familiares del normalista exigen a la procuradora Arely Gómez que atraiga el caso de Julio César y que se integre al expediente de la PGR sobre el caso Ayotzinapa y que se investigue como “ejecución extrajudicial y tortura”, y no como dice en el expediente “homicidio calificado y delincuencia organizada”¹⁴⁷.

El 19 de marzo de 2015 el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llevó a cabo una conferencia de prensa en la que informaron sobre sus actividades de su primer visita a México (1 al 19 de marzo). Señalan que el equipo trabaja sobre cuatro líneas básicas: el proceso de búsqueda de los normalistas, la atención a las víctimas, las políticas públicas frente a la desaparición forzada y la investigación criminal. En esta conferencia hacen un llamado a las autoridades judiciales mexicanas para que el caso Ayotzinapa se analice como desaparición forzada y no como homicidio, secuestro o delincuencia organizada. Sobre esto último argumentan que hay evidencias suficientes para suponer que se trata de un caso de desaparición forzada. El GIEI solicita a las autoridades que le den una copia electrónica completa del expediente del caso, porque solo han tenido acceso a fragmentos. También anunciaron que pedirán entrevistar a elementos del 27 Batallón de Infantería para recabar información. Exhortaron a que el gobierno mexicano continúe con la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos. Los miembros del GIEI destacaron la urgencia de que el normalista Aldo Gutiérrez Solano, que se encuentra en coma, cuente con una segunda opinión de un especialista en neurología¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Blanche Petrich, “Familiares de Julio César Mondragón exigen a Arely Gómez que retome el caso”, en *La Jornada*, 5 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/03/05/politica/007n1pol>, consultado en julio 2018.

¹⁴⁸ Fernando Camacho Servín, “El tema Ayotzinapa, desaparición forzada: expertos de la CIDH”, en *La Jornada*, 20 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/03/20/politica/003n1pol>, consultado en julio 2018. Véase Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., “Presenta el GIEI informe sobre su primera visita a México para la investigación y asesoría sobre el caso Ayotzinapa”, 19 de marzo de 2015. Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/GIEI/?p=111>, consultado en julio 2018.

El 17 de abril de 2015 un grupo en representación de los padres de los 43 normalistas desaparecidos inicia una gira por Estados Unidos, Canadá y doce países de Europa con el objetivo de reunirse con organizaciones civiles independientes, miembros parlamentarios y representantes de diferentes gobiernos para denunciar los hechos y exigir justicia¹⁴⁹.

El 20 de abril de 2015 el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) presenta informe de actividades sobre su segunda visita a México, en el que pide a la Procuraduría General de la República que abra nuevas líneas de investigación y ampliar las ya existentes sobre el caso Ayotzinapa. Los expertos hacen énfasis en que las autoridades mexicanas deben fortalecer la búsqueda de fosas utilizando tecnología láser para identificar perturbaciones en el terreno de los lugares cercanos a Pueblo Viejo, La Parota y alrededores. El GIEI explica que darán conclusiones de la investigación hasta que se concluyan seis meses de investigación¹⁵⁰.

El 24 de abril de 2015 el Sexto Tribunal Unitario de Circuito, con sede en Toluca, revocó el auto de formal prisión para María de los Ángeles Pineda, esposa de José Luis Abarca, a quien la Procuraduría General de la República (PGR) había acusado por los cargos de delincuencia organizada y de operaciones con recursos de procedencia ilícita por su relación con el grupo criminal Guerreros Unidos¹⁵¹.

El 30 de abril de 2015 el juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos Federales del Estado de México dictó nuevo auto de formal prisión para María de los Ángeles Pineda por los cargos de delincuencia organizada, ya que el tribunal contaba con las pruebas necesarias

¹⁴⁹ Fernando Camacho Servín, “Padres de normalistas de Ayotzinapa inician gira por 12 países de Europa”, en *La Jornada*, 17 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/04/17/politica/004n2pol>, consultado en julio 2018.

¹⁵⁰ Mirna Servín Vega, “Piden expertos abrir nuevas líneas de investigación sobre Ayotzinapa”, en *La Jornada*, 21 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/04/21/politica/003n1pol>, consultado en julio 2018. Véase Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., “Presenta GIEI informe sobre su segunda visita a México para la investigación y asesoría sobre el caso Ayotzinapa”, 20 de abril de 2015. Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/GIEI/?p=148>, consultado en julio 2018.

¹⁵¹ Anabel Hernández, “Tribunal revoca formal prisión a esposa de José Luis Abarca”, en *Proceso*, 27 de abril de 2015. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/402529/tribunal-revoca-formal-prision-a-esposa-de-abarca>, consultado en julio 2018.

para demostrar su responsabilidad¹⁵². El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IFAI) para transparentar la actuación de las fuerzas armadas en el caso Ayotzinapa ordenó a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) dar acceso a documentos firmados por la 35 Zona Militar y el 27 Batallón de Infantería de los días anteriores y posteriores a la desaparición de los 43 normalistas. Frente a esta petición la SEDENA niega la existencia de la información solicitada, argumenta que la 35 Zona Militar y el 27 Batallón de Infantería no realizan bitácoras, ya que el 27 Batallón de Infantería desempeña funciones operativas y administrativas de la 35 Zona Militar, y la 35 Zona Militar realiza funciones administrativas, técnicas, educativas, disciplinarias y de control de las operaciones¹⁵³.

El 11 de mayo de 2015 el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en una conferencia de prensa presenta su tercer informe de actividades y denunció la fragmentación de la investigación de desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Explican que la investigación está fragmentada en 13 causas que se encuentran en 6 juzgados diferentes, y argumentan que es necesario que esté unificada para poder conectar los delitos. Los expertos señalaron que la mayoría de los detenidos mencionados fueron víctimas de torturas, por lo que investigaron los casos. También hacen público que aún hace falta que las autoridades mexicanas les den respuesta a varias gestiones, entre las cuales se encuentra la realización de la entrevista con miembros del 27 Batallón de Infantería, y el cumplimiento de la atención médica a las víctimas, como es el caso de Aldo Solano y Édgar Vargas¹⁵⁴.

¹⁵² Redacción Animal Político, “Juez ratifica auto de formal prisión contra la esposa del exalcalde de Iguala”, en *Animal Político*, 30 de abril de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/04/juez-ratifica-auto-de-formal-prision-contrala-esposa-del-exalcalde-de-iguala/>, consultado en julio 2018.

¹⁵³ Redacción, “Ordenan a la SEDENA abrir acceso a partes militares sobre Ayotzinapa”, en *Proceso*, 30 de abril de 2015. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/402841/ordenan-a-la-sedena-abrir-acceso-a-partes-militares-sobre-ayotzinapa>, consultado en julio 2018.

¹⁵⁴ Redacción AN, “Expertos de la CIDH denuncian fragmentación del caso Ayotzinapa”, en *Aristegui Noticias*, 11 de mayo de 2015. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/1105/mexico/expertos-de-cidh-denuncian-fragmentacion-del-caso-ayotzinapa/>, consultado en julio 2018. Véase Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., “Tercera visita del GIEI a México: primeros hallazgos y recomendaciones específicas”, 11 de mayo de 2015. Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/GIEI/?p=152>, consultado en julio 2018.

El 7 de junio de 2015 se llevaron a cabo elecciones para elegir 9 gubernaturas, 500 diputados, 993 alcaldes y comicios locales en 16 entidades¹⁵⁵. Durante la jornada electoral se reportó que hubo 145 casos de violencia y 254 casos de robo o destrucción de la documentación y materiales electorales, los cuales sucedieron principalmente en tres estados: Guerrero, Oaxaca y Chiapas¹⁵⁶. En Chilpancingo, Guerrero, al cierre de las urnas hubo una fuerte tensión por la presencia de encapuchados que incendiaron una camioneta a 200 metros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC)¹⁵⁷, pero no se reportaron enfrentamientos. Por otro lado, en Tixtla hubo fricciones entre los normalistas de Ayotzinapa y grupos que estaban a favor de la realización de las elecciones. Durante el boicot electoral normalistas y padres de los normalistas desaparecidos llevaron a cabo acciones para impedir la colocación de casillas y la quema de paquetería electoral, esto como protesta y para exigir la presentación de los 43 normalistas¹⁵⁸.

El 17 de junio de 2015 la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) responde una solicitud de información a la revista Proceso, y revela que uno de los 43 normalistas desaparecidos estaba dado de alta como soldado activo. Sin embargo, no reveló su nombre, ya que es considerado confidencial. La SEDENA argumentó que revelar esa información pone en riesgo a la familia del normalista¹⁵⁹.

El 22 de junio de 2015 la revista Proceso publica la entrevista que le hizo a Rafael López Catarino, padre de Julio César López Patolzin, en la que confirma que su hijo fue militar y

¹⁵⁵ Redacción AN, “Elecciones 2015: todo lo que se elige el 7 de junio (infografías)”, en *Aristegui Noticias*, 3 de junio de 2015. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0306/mexico/elecciones-2015-todo-lo-que-se-elige-el-7-de-junio-infografias/>, consultado en julio 2018.

¹⁵⁶ Fabiola Martínez, Claudia Herrera y Alonso Urrutia, “Oaxaca, Guerrero y Chiapas, principales estados donde no se instalaron casillas”, en *La Jornada*, 8 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/06/08/politica/006n1pol>, consultado en julio 2018.

¹⁵⁷ Sergio Ocampo y Héctor Briseño, “Violencia luego del cierre de urnas”, en *La Jornada*, 8 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/06/08/politica/015n3pol>, consultado en julio 2018.

¹⁵⁸ Arturo Cano, “Divisiones de maestros y comunitarios hunden el boicot electoral en Tixtla”, en *La Jornada*, 8 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/06/08/politica/014n1pol>, consultado en julio 2018; Redacción AN, “Queman casillas en Tixtla, Guerrero”, en *Aristegui Noticias*, 7 de junio de 2015. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0706/mexico/queman-casillas-en-tixtla-guerrero/>, consultado en julio 2018.

¹⁵⁹ Ezequiel Flores Contreras, “Uno de los 43 normalistas desaparecidos era soldado en activo, revela la Sedena”, en *Proceso*, 17 de junio de 2015. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/407841/uno-de-los-43-normalistas-desaparecidos-era-soldado-en-activo-revela-la-sedena>, consultado en julio 2018.

que estuvo activo por dos años en un Batallón adscrito a la 35 Zona Militar, pero que tras sufrir un accidente en las labores que realizó con el Ejército durante la contingencia generada por el paso de los huracanes *Ingrid* y *Manuel*, en septiembre de 2013, desertó y había ingresado a la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”. Rafael crítica que a su hijo se le señale como infiltrado y culpable de la tragedia de Iguala¹⁶⁰.

El 26 de junio de 2015 la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PJEG) da a conocer los resultados de la necropsia que realizaron los médicos forenses del Ministerio Público de Iguala al cuerpo de Julio César Mondragón, en los que se dictamina que la mutilación del rostro fue provocada *post mortem* por fauna nociva del lugar, y que la causa de muerte fue edema cerebral por múltiples fracturas de cráneo. La familia de Julio César rechaza esta versión y la consideran como carente de profesionalismo y que muestra desinterés por esclarecer el homicidio del normalista. Por otro lado, el perito Roberto Loewe, quien reconocido en casos de tortura y fundador del Colectivo contra la Tortura y la Impunidad, desmintió esta versión y señaló que con base en el análisis de las fotografías del cuerpo inerte de César Mondragón, se puede observar que éste exhibe lesiones de cortes limpios a partir de los cuales se retiró de todo el tejido facial hasta el hueso, y que no hay rastro de mordidas de algún animal¹⁶¹.

El 24 de julio de 2015 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) difundió un informe preliminar en el que menciona que la Procuraduría General de la República (PGR) cometió ocho errores en el proceso de búsqueda de los 43 normalistas, los cuales no han permitido obtener indicios sobre el paradero de los estudiantes, identidad y responsabilidad de los involucrados. La periodista Paris Martínez, del portal de noticias Animal Político, explica que la CNDH detectó que en el expediente de investigación de la PGR 1) no hay fichas de

¹⁶⁰ Ezequiel Flores Contreras, “Padre de uno de los 43 admite que su hijo fue militar, pero desertó”, en *Proceso*, 22 de junio de 2015. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/408442/padre-de-uno-de-los-43-admite-que-su-hijo-fue-militar-pero-deserto>, consultado en julio 2018.

¹⁶¹ Blanche Petrich, “Fauna nociva mutiló el rostro del normalista Julio César Mondragón: peritos”, en *La Jornada*, 26 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/06/26/politica/004n1pol>, consultado en julio 2018.

identificación de los 43 normalistas, 2) no hay una reconstrucción completa sobre las rutas que siguieron los captores con las víctimas después del ataque en Iguala, 3) la PGR no ha hecho un rastreo georreferenciado de los celulares, a pesar de que había evidencia de que después de que fueron capturados los normalistas por la policía de Iguala tres celulares enviaron mensajes de texto y que un cuarto celular realizó una llamada telefónica, 4) en la parte en la que se sostiene que los restos de normalistas fueron incinerados en el basurero de Cocula no se investiga con instituciones como el Sistema Meteorológico Nacional sobre si hubo las condiciones climáticas para generar la incineración, esto porque existen testimonios que indican que la noche del 26 y la madrugada del 27 en Iguala y Cocula hubo una lluvia intensa, 5) no hay un estudio sobre si los restos hallados en el río San Juan comparten elementos químicos con el terreno del basurero, tampoco se ha realizado un análisis de balística para saber con qué armas fueron disparadas las balas que fueron encontradas en el basurero, 6) la mayoría de los restos óseos localizados en el río San Juan no se han analizado genéticamente dado su grado de calcinación -por lo que la CNDH argumenta que se le deben realizar otro tipo de pruebas para la identificación de los restos-, 7) no hay declaraciones de los vecinos de Iguala, ni de los policías estatales ni federales, tampoco de los militares que acudieron al lugar de los hechos, 8) no se ha investigado el origen de las lesiones en el rostro del cuerpo de Julio César Mondragón. Tampoco se ha esclarecido el homicidio de Alexander Mora, ni en el expediente de la PGR existe una averiguación previa por homicidio¹⁶².

El 17 de agosto de 2015 en conferencia de prensa el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) presenta su informe de su quinto mes de actividades, en el que mencionan que el gobierno las ha impedido realizar entrevistas a 26 militares del 27 Batallón de Infantería. Por otro lado, informaron sobre la pérdida y destrucción de los vídeos que servirían para la investigación, también señalaron que hay ropa que fue encontrada en los

¹⁶² Véase Paris Martínez, “Ocho errores clave cometidos por la autoridad al investigar el caso Ayotzinapa (según la CNDH)”, en *Animal Político*, 24 de julio de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/07/ocho-errores-clave-cometidos-por-la-autoridad-al-investigar-el-caso-ayotzinapa-segun-la-cndh/>, consultado en julio 2018.

autobuses y que no ha sido analizada ni fue integrada a la investigación de la PGR. El GIEI informa que las muestras tomadas a la ropa serán enviadas a Innsbruck para que sean analizadas genéticamente¹⁶³.

El 26 de agosto de 2015 los padres de los 43 normalistas desaparecidos, estudiantes, organizaciones sociales y organizaciones sindicales marchan en la Ciudad de México, recorren del Ángel de la Independencia hasta el Zócalo. Durante esta movilización los padres de los 43 recorrieron embajadas de varios países. En ambas acciones se exigió al gobierno federal que se amplíe seis meses más para que el GIEI continúe con sus investigaciones¹⁶⁴.

El 28 de agosto de 2015 la Procuraduría General de la República (PGR) en una conferencia informa que enviará muestras de prendas y objetos de los 43 normalistas a Innsbruck para que sean analizadas genéticamente¹⁶⁵. Estas muestras fueron encontradas en Iguala después de los ataques pero no habían sido analizadas, sólo fueron almacenadas.

El 6 de septiembre de 2015 el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) presenta su informe en el que en más de 500 hojas se asientan los resultados de seis meses de investigaciones. En éste se echa atrás la versión la PGR, ya que no hay evidencia científico de que los normalistas hayan sido ejecutados y que sus cuerpos fueran quemados en el basurero en una gran pira. Esto con base en el peritaje que realizó José Torero, experto peruano en ciencias del fuego, en el que argumenta que es científicamente imposible que sucediera como la PGR había descrito, ya que para quemar un cuerpo se requerirían 700 kilos de madera o 310 kilos de neumáticos durante 12 horas, por lo que incinerar 43 cuerpos requeriría 30 mil 100 kilos de madera o 13 mil 300 llantas durante 60 horas. Por otro lado, el GIEI rechaza que

¹⁶³ José Antonio Román, “Perdidos, vídeos del 26 de septiembre en Iguala”, en *La Jornada*, 18 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/08/18/politica/005n1pol>, consultado en julio 2018. Véase Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, “Comunicado. Avances y pendientes: expertos de la CIDH”, 17 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.tlachinollan.org/comunicado-avances-y-pendientes-expertos-de-la-cidh/>, consultado en julio 2018.

¹⁶⁴ Emir Olivares y José Antonio Román, “Ayotzinapa, 11 meses de búsqueda”, en *La Jornada*, 27 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/08/27/politica/004n1pol>, consultado en julio 2018.

¹⁶⁵ Angélica Mercado, “La PGR envía a Innsbruck muestras de ropa de los 43”, en *Milenio*, 28 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.milenio.com/policia/pgr-envia-innsbruck-muestras-ropa-43>, consultado en julio 2018.

los normalistas fueran confundidos con el grupo criminal Los Rojos y sostienen que las corporaciones policiales tuvieron datos sobre que eran normalistas de Ayotzinapa. Explican que a las comunicaciones del C-4, que es el sistema de coordinación estatal, al cual tienen acceso simultáneo las fuerzas de seguridad de todos los niveles y el Ejército, por lo que sostienen que varias autoridades de seguridad del país sabían lo que estaba pasando en tiempo real en Guerrero. En el informe se menciona que “en distintos momentos y diferentes roles participaron en la agresión como perpetradores u observadores policías municipales de Iguala y Cocula, policías ministeriales, policías federales, soldados del 27 batallón de infantería, policía militar y militares de servicios de inteligencia”¹⁶⁶. El GIEI resaltó que es importante que las autoridades abran otra línea de investigación que investigue sobre la posibilidad de que alguno de los camiones que fueron tomados por los normalistas hayan sido adaptados y utilizados para la transportación de drogas. En el informe se reconoce de la existencia de un quinto camión, esto con base en los testimonios. Sin embargo, en la versión de la PGR sólo fueron cuatro camiones¹⁶⁷.

El 15 de septiembre de 2015 el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas (GTDFI) presenta su informe sobre desapariciones forzadas en México ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en el que se menciona que las autoridades mexicanas no han aplicado las recomendaciones para erradicar las desapariciones forzadas que el Grupo les había hecho cuatro años antes. El GTDFI resalta que en México “existe un contexto de desapariciones generalizadas, muchas de las cuales podrían calificarse de forzadas”¹⁶⁸ y un estado generalizado de impunidad que favorece la perpetuación de la desaparición forzada; menciona

¹⁶⁶ Blanche Petrich y Emir Olivares, “No los quemaron”, en *La Jornada*, 7 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/07/politica/002n1pol>, consultado en julio 2018.

¹⁶⁷ Alberto Nájjar y Juan Paullier, “México: Informe de expertos desmiente la versión oficial de que los estudiantes de Ayotzinapa fueron incinerados”, en *BBC Mundo*, 6 de septiembre de 2015. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150906_mexico_informe_expertos_giei_cidh_estudiantes_ayotzi_napa_jp, consultado en julio 2018.

¹⁶⁸ Emir Olivares Alonso, “Grave, que México desacate sugerencias contra las desapariciones forzadas: ONU”, en *La Jornada*, 17 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/17/politica/007n1pol>, consultado en julio 2018.

que esto se evidenció en la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa y en las investigaciones tardías y deficientes que se llevaron a cabo.

El 16 de septiembre de 2015 en una conferencia de prensa la procuradora Arely Gómez informó los resultados de las muestras que fueron encontradas en el río San Juan y que fueron enviadas a la Universidad de Innsbruck. Menciona que existen indicios de que algunas de una de las muestras óseas correspondan con el normalista Jhosivani Guerrero de la Cruz, ya que coincide moderadamente con el ADN de la madre del normalista¹⁶⁹. Es importante señalar que no se confirmó como un hecho, sólo fue considerado indicio. Sin embargo, varios medios lo difundieron como si hubiera sido un hecho.

El 17 de septiembre de 2015 el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) emitió un comunicado en el que aseguró que los resultados obtenidos por la Universidad de Innsbruck sobre el fragmento óseo encontrado en río San Juan perteneciente a Jhosivani Guerrero de la Cruz, sólo puede ser considerado una posibilidad, porque los indicios genéticos son muy débiles. Por otro lado, exponen que hay interrogantes sobre el origen de las muestra, ya que la recuperación de los restos se llevó a cabo el 28 de octubre y los peritos no fueron convocados, a pesar de que el equipo tenía un acuerdo con las autoridades para trabajar juntos. El EAAF menciona que la PGR no les ha entregado la cadena de custodia con las firmas, la que certifica cada uno los pasos de la evidencia y que ocurrió tal cual como consta en el expediente¹⁷⁰. Este mismo día el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, en una conferencia de prensa anunció la detención de Gildardo López Astudillo conocido como “El Gil” y “Cabo Gil”, quien -según la PGR- es presunto miembro del grupo criminal Guerreros Unidos y a quien se le considera el responsable de ordenar el asesinato e

¹⁶⁹ Jesús Aranda, “Identifican expertos de Innsbruck a otro de los normalistas desaparecidos, dice la PGR”, en *La Jornada*, 17 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/17/politica/012n1pol>, consultado en julio 2018.

¹⁷⁰ Blanche Petrich, “Duda el EAAF que restos analizados en Innsbruck sean de otro normalista”, en *La Jornada*, 18 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/18/politica/003n1pol>, consultado en julio 2018.

incineración de los normalistas en Cocula¹⁷¹. Según la versión de la PGR, El Gil el 26 de septiembre recibió en Loma de Coyote a los normalistas, los cuales le fueron entregados por policías de Iguala y Cocula, y posteriormente él y sus secuaces llevaron a los normalistas al basurero de Cocula en donde los asesinaron y quemaron sus cuerpos.

El 20 de septiembre de 2015 87 académicos de Universidades públicas y privadas firman un documento en el que exigen que se esclarezcan las inconsistencias de la investigación realizada por la PGR y que amplíe el periodo de estancia del Grupo Interamericano de Expertos Independientes (GIEI) hasta el esclarecimiento de los hechos y que al GIEI se le garantice el libre acceso a toda la documentación, que pueda entrevistar a personas e instituciones públicas y privadas que estén vinculadas con el caso¹⁷².

El 26 de septiembre de 2015 Los padres de los 43 normalistas desaparecidos y miles de estudiantes, defensores de derechos humanos, miembros de organizaciones de la sociedad civil marcharon en la Ciudad de México para exigir justicia, presentación con vida de los 43 normalistas, rechazo al olvido y a la verdad histórica. En el Zócalo Felipe de la Cruz, quien es el vocero de los padres, pronunció un discurso en el que explica que a la mentira histórica la está haciendo pedazos una verdad científica¹⁷³. Con lo que hace alusión a cómo las investigaciones realizadas por el GIEI han puesto en duda y en crisis la verdad histórica, la cual es versión de la PGR.

Conclusiones

Se puede observar cómo el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa al principio era considerado un tema que debía ser resuelto por las autoridades estatales. Según

¹⁷¹ Omar Sánchez de Tagle, “Detienen a presunto autor material de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa”, en *Animal Político*, 17 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/detienen-a-gildardo-lopez-astudillo-uno-de-los-principales-implicados-en-el-caso-ayotzinapa-2/>, consultado en julio 2018; Fabiola Martínez, Gustavo Castillo y Jesús Aranda, “Detienen a El Gil, uno de los líderes de Guerreros Unidos”, en *La Jornada*, 18 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/18/politica/005n1pol>, consultado en julio 2018.

¹⁷² Redacción, “87 académicos exigen abrir todas las puertas al GIEI-CIDH y no limitar estancia en México”, en *Sin Embargo*, 21 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/21-09-2015/1493961>, consultado en julio 2018.

¹⁷³ Laura Poy y Arturo Sánchez, “No habrá olvido, claman miles a un año de la tragedia de Iguala”, en *La Jornada*, 27 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/27/politica/003n1pol>, consultado en julio 2018.

la versión de las autoridades locales los responsables eran José Luis Abarca, María de los Ángeles Pineda, policías municipales de Iguala y Cocula, y los Guerreros Unidos. Sin embargo, las acciones estatales no lograron llevar a la justicia a gran parte de los presuntos involucrados y sólo se centraron en responsabilizar al gobierno local de Iguala y en llevar a cabo la detención de policías de Iguala y Cocula. Estas medidas fueron ineficientes, ya que varios de los involucrados se encontraban prófugos como el exalcalde José Luis Abarca, María de los Ángeles Pineda, el director y subdirector de la policía municipal de Iguala: Felipe Flores Velázquez y Francisco Salgado Valladares, respectivamente, y el subdirector de la policía municipal de Cocula, César Nava González.

Cuando el caso cobró relevancia nacional la PGR tuvo que atraer el caso, pero para ese momento ya se habían localizado varias fosas y los análisis indicaban que los cuerpos encontrados no pertenecían a los normalistas, y, por otro lado, hasta ese momento no había una orden de aprehensión contra José Luis Abarca ni de su esposa. Posteriormente la PGR llevó a cabo las investigaciones para identificar a los culpables y para dar con el paradero de los normalistas desaparecidos; con lo que se detuvieron a varios de los que habían sido señalados como los culpables, algunos de ellos fueron José Luis Abarca, María de los Ángeles Pineda, los miembros de los Guerreros Unidos: Sidronio Casarrubias, Felipe Rodríguez Salgado (El Terco o El Cepillo), Patricio Reyes Landa (El Pato), Agustín García Reyes (El Chereje), Jonathan Osorio Gómez (El Jona) y Gildardo López Astudillo (El Gil o Cabo Gil), el subdirector de la policía de Cocula César Nava González y el policía de Iguala Luis Francisco Díaz (presunto asesino de Julio César Mondragón).

La versión oficial de la Procuraduría General de la República se basaba en declaraciones de miembros de Guerreros Unidos las cuales sostenían que los normalistas fueron asesinados y sus cuerpos fueron quemados en el basurero de Cocula, y posteriormente las cenizas fueron metidas en bolsas y tiradas en el río San Juan. Esta versión fue la que la PGR buscó sostener como el paradero de los normalistas; la cual dotó con el nombre de verdad histórica. Sin

embargo, los planteamientos teóricos de Jorge Montemayor¹⁷⁴ y las investigaciones realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) lograron dar cuenta de que no había evidencia científica para poder sostener la versión. Por otro lado, el hallazgo de restos óseos del normalista Alexander Mora Venancio, los cuales presuntamente fueron encontrados en una de las bolsas que fueron recogidas en el río San Juan, más que afirmar la versión oficial de la PGR generó mayores dudas por las circunstancias en que se llevó a cabo su hallazgo y por las diferencias que éstos presentaban en comparación con los demás restos óseos encontrados.

Otro punto que es importante destacar es el proceso de transformación de las movilizaciones en sus aspectos de difusión y participación de grupos sociales en apoyo a las movilizaciones. Las primeras marchas y movilizaciones estaban conformadas por estudiantes y profesores de la normal de Ayotzinapa, miembros de la Federación de Campesinos Socialistas de México (FECSM), la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), docentes y alumnos de la Universidad Autónoma de Guerrero e instituciones educativas de Guerrero; con lo se puede sostener que las primeras movilizaciones eran a nivel estatal y los participantes en ellas eran grupos que estaban más vinculados con la normal de Ayotzinapa. Ahora bien, si se analiza las manifestaciones y movilizaciones a partir del 8 de octubre se puede observar la participación de Universidades, organizaciones civiles, organizaciones defensoras de los derechos humanos e incluso personas de la sociedad civil, las cuales marcharon en diferentes ciudades del país en apoyo a los padres de los 43 normalistas desaparecidos y para exigir la presentación de los estudiantes; en estas movilizaciones hubo una participación de diversos sectores de la sociedad, pues ya no eran grupos que estaban vinculados con la normal de Ayotzinapa.

Durante este periodo hubo dos reclamos, los cuales fueron retomados por parte de los usuarios de redes sociales y cobraron relevancia estos son: #FueElEstado y #YaMeCansé. El reclamo

¹⁷⁴ Investigador del Instituto de Física de la UNAM.

“fue el Estado” tiene como origen una consigna escrita en el Zócalo de la Ciudad de México durante la marcha del 22 de octubre de 2014¹⁷⁵. Éste se convirtió en *hashtag* y a partir de ahí, se propagó la protesta a nivel internacional con #FueElEstado. Este reclamo se puede ver como un cambio en la concepción sobre quiénes eran los responsables; la responsabilidad de la desaparición de los 43 normalistas pasó de ser de nivel local a federal, pues ya no sólo se responsabilizaba a José Luis Abarca, a su esposa, los policías de Iguala y Cocula, y los militares que no intervinieron. Sobre esto último es importante destacar la difusión de los testimonios de los normalistas sobrevivientes, quienes sostienen que miembros del ejército estuvieron presente en los hechos ocurridos en Iguala y no les brindaron ayuda a los normalistas y, hasta cierto punto, estas omisiones fueron concebidas como una complicidad con los involucrados en la desaparición de los estudiantes. Sino que, ahora también, se responsabilizaba a las instituciones federales, las cuales mostraron desinterés por investigar el caso, de minimizarlo y no quisieron reconocer que se trataba de un caso de desaparición forzada¹⁷⁶; lo que fue concebido como una complicidad con los autores materiales de la desaparición de los 43 estudiantes.

El reclamo “ya me cansé” tiene como origen la conferencia de prensa el 7 de noviembre de 2014¹⁷⁷ en la que el Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, lanzó la frase “Ya me cansé” al dar a conocer una nueva versión del caso de los 43 estudiantes. Ésta se convirtió en un reclamo de la sociedad civil que cobró relevancia en Twitter y se volvió tendencia (*trending topic*)¹⁷⁸. Estos reclamos daban cuenta de un hartazgo por las deficiencias

¹⁷⁵ Héctor E. Schamis, “Fue el Estado”, en *El País*, 24 de octubre de 2014. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2014/10/24/actualidad/1414117500_643938.html, consultado en junio 2018. Véase Javier Bárcenas, “Ayotzinapa: un año narrado en redes sociales”, en *Animal Político*, 25 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/ayotzinapa-un-ano-narrado-en-redes-sociales-2/>, consultado en julio 2018.

¹⁷⁶ R. González Villarreal, op. cit., pp. 142-143.

¹⁷⁷ AP, ““Ya me cansé”, el nuevo grito de batalla en México”, en *Milenio*, 8 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.milenio.com/policia/ya-me-canse-el-nuevo-grito-de-batalla-en-mexico>, consultado en junio 2018.

¹⁷⁸ Redacción, “#YaMeCansé, de Murillo Karam, tendencia global en Twitter”, en *El Financiero*, 7 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/yamecansé-murillo-karam>, consultado en junio 2018; Mari Luz Peinado, “#YaMeCansé hashtag: de la indignación en México”, en *El País*, 9 de noviembre de 2014. Disponible en:

de la investigación, el clima de violencia, la impunidad, la corrupción, entre otros. Sin embargo, este reclamo podría observarse como una respuesta que mostraba cierto grado de incredulidad frente a la versión oficial presentada, la cual sostenía que los desaparecidos estaban muertos a pesar de que no contaban con evidencia científica que lo respaldara¹⁷⁹; y por otro lado, como una crítica al actuar de los encargados de las instituciones que llevaban a cabo la investigación.

Las redes sociales fungieron un papel muy importante como medio de difusión de información de 1) los testimonios de los normalistas sobrevivientes, 2) las marchas y movilizaciones 3) los resultados de las investigaciones realizadas por el EAAF y el GIEI. Por otro lado, una gran cantidad de usuarios a través de las redes sociales lograron influir para que el caso cobrara mayor relevancia e incluso expresaron su indignación e incredulidad frente a la versión oficial de la PGR. Por eso, las redes sociales en el caso Ayotzinapa desempeñaron un papel importante como medio de expresión y para informarse, pero sobretodo influyeron para que este tema cobrara mayor relevancia para la opinión pública.

https://verne.elpais.com/verne/2014/11/09/articulo/1415533017_000058.html, consultado en junio 2018; Melva Navarro, “#YaMeCansé, el ‘hashtag’ que aglutinó el descontento social por Ayotzinapa”, en *Expansión*, 14 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://expansion.mx/nacional/2014/11/14/yamecanse-el-hashtag-que-aglutino-el-descontento-social-por-ayotzinapa>, consultado en junio 2018.

¹⁷⁹ R. González Villarreal, op. cit., p. 146.

Capítulo 3: El impacto de las redes sociales en la opinión pública sobre el Caso Ayotzinapa

En este capítulo se analiza el impacto de la información emitida y difundida por los usuarios de Twitter sobre el caso Ayotzinapa y su impacto en la opinión pública.

Se hace un análisis sobre los *hashtags*¹⁸⁰ sobre el caso Ayotzinapa que más relevancia cobraron: #YaMeCansé y #FueElEstado; Para esto se retoman los estudios de Rocío Abascal Mena¹⁸¹ y Luis César Torres Nabel¹⁸². Con base en el estudio de Abascal Mena se analiza las características de los tuits¹⁸³ que fueron emitidos por usuarios de Twitter durante el periodo de septiembre a diciembre de 2014; este periodo es clave, ya que durante éste el tema surge y se consolida como relevante. Por otro lado, con base en los estudios de Torres Nabel se analiza cuantitativa y cualitativamente 1) el ascenso, consolidación y descenso de #YaMeCansé como uno los principales *trending topics*¹⁸⁴ durante treinta y cinco días, 2) el impacto de #FueElEstado durante el periodo 27 de septiembre de 2014 al 13 de octubre de 2015.

Se hace un análisis de las encuestas de Buendía&Laredo y Parametría, con el objetivo de analizar la opinión del público sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Al final, a partir del análisis del impacto del caso Ayotzinapa en Twitter y los resultados de las encuestadoras se explica la influencia de las redes sociales en la opinión pública sobre el caso Ayotzinapa.

3.1 El impacto del caso Ayotzinapa en las redes sociales: análisis de Twitter

En el 2014 las redes sociales desempeñaron un papel importante en la opinión pública sobre el caso Ayotzinapa, pues a través de éstas se difundió información que en los medios de

¹⁸⁰ Los *hashtags* funcionan como etiquetas con las cuales los usuarios clasifican los tuits por temas.

¹⁸¹ Doctora en Informática e Información para la Sociedad por el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (INSA) de Lyon, Francia. Profesor-Investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, Ciudad de México.

¹⁸² Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Profesor-Investigador de la Universidad Pedagógica Nacional.

¹⁸³ Los tuits son mensajes que los usuarios publican en Twitter, estos se caracterizan porque tienen una extensión máxima de 140 caracteres (extensión que incluye los *hashtags*).

¹⁸⁴ Los *trending topics* son los temas más comentados en las redes sociales (en este caso en Twitter) durante un periodo de tiempo determinado.

comunicación tradicionales apareció después, no apareció o se expresó de otra manera; esta situación generó que se pusiera en duda la versión oficial de la Procuraduría General de la República sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y que ésta fuera criticada. También a través de las redes sociales muchos usuarios demostraron su indignación frente a la versión oficial de la PGR.

3.1.1 Análisis a partir de #Ayotzinapa

Rocío Abascal Mena estudió los tuits con los *hashtags* relacionados con #Ayotzinapa que los usuarios de twitter emitieron durante el periodo de septiembre a diciembre de 2014, durante este periodo se recuperaron 350, 323¹⁸⁵. Este periodo es clave, ya que durante éste el tema surge y se consolida como relevante. Su estudio comienza con #Ayotzinapa como punto de origen y a partir de éste se retoman se retoman otros *hashtags* como son #AyotzinapaSomosTodos, #YaMeCansé, #YaMeCansé2, #EPNBringThemBack, #FueElEstado, #FueElEjercito y #AyotzinapaNoSeOlvida.

Cuadro 1: popularidad y correlación con #Ayotzinapa

hashtag	Popularidad	Correlación con #Ayotzinapa
#México	72,6	3,9 %
#YaMeCansé2	58,9	2,7 %
#FueElEstado	55,7	1,8 %
#EPNBringThemBack	50,6	1,7 %
#AyotzinapaSomosTodos	54,5	2,5 %
#YaMeCansé	61,4	5,6 %

Fuente: Abascal Mena, Rocío, #Ayotzinapa, origen y evolución del movimiento social mexicano en Twitter, *Apuntes de ciencia & sociedad*.

¹⁸⁵ Véase Rocío Abascal Mena, #Ayotzinapa, origen y evolución del movimiento social mexicano en Twitter, *Apuntes de ciencia & sociedad*, vol. 5, núm. 2, 2015, p. 359. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5294639>, consultado en julio 2018.

Como se puede observar en el cuadro anterior los hashtags relacionados con #Ayotzinapa y que tienen un mayor índice de popularidad¹⁸⁶ son: 1) #México (72,6), 2) #YameCansé (61,4), 3) #YaMeCansé2 (58,9) y 4) #FueElEstado (55,7). Por lo que con base en la relevancia y el impacto nos centraremos en #YaMeCansé, #YaMeCansé2 y #FueElEstado.

Cuadro 2: popularidad y correlación con #YaMeCansé

hashtag	Popularidad	Correlación con #YaMeCansé
#AccionGlobalporAyotzinapa	52,6	7,7 %
#Ayotzinapa	62,9	7,1 %
#1DMX	53,4	6,9 %
#20NovMx	46,1	3,1 %
#TodosSomosCompas	43,5	2,8 %
#Articulo39RenunciaEPN	43,4	2,3 %
#YaMeCanse2	58,9	2,5 %
#AyotzinapaSomosTodos	54,5	2,1 %
#TodosSomosAyotzinapa	50,8	2,0 %

Fuente: Abascal Mena, Rocío, #Ayotzinapa, origen y evolución del movimiento social mexicano en Twitter, *Apuntes de ciencia & sociedad*.

Durante la conferencia de prensa el 7 de noviembre de 2014¹⁸⁷ el Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, lanzó la frase “Ya me cansé” al dar a conocer una nueva versión del caso de los 43 estudiantes. Ésta se convirtió en un reclamo de la sociedad civil¹⁸⁸ que cobró relevancia en Twitter y se volvió tendencia (*trending topic*)¹⁸⁹.

¹⁸⁶ El índice de popularidad muestra qué tan popular es el hashtag con respecto a la información de todo Twitter. Véase R. Abascal Mena, op. cit., p. 359.

¹⁸⁷ Véase AP, “Ya me cansé”, el nuevo grito de batalla en México”, en *Milenio*, 8 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.milenio.com/policia/ya-me-canse-el-nuevo-grito-de-batalla-en-mexico>, consultado en junio 2018.

¹⁸⁸ Este reclamo se caracterizaba por comentarios como: “Si ya te cansaste vete”, “Si al procurador ya se le acabó la ‘pila’, por dignidad debiera retirarse”, “Me cansé de la clase política que tiene secuestrado a mi país, de la clase que corrompe, que miente, que asesina, yo también ya me cansé”. Véase R. Abascal Mena, op. cit., p. 360.

¹⁸⁹ Véase Redacción, “#YaMeCansé, de Murillo Karam, tendencia global en Twitter”, en *El Financiero*, 7 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/yamecanse-murillo-karam>, consultado en junio 2018; Mari Luz Peinado, “#YaMeCansé hashtag: de la indignación en México”, en *El País*, 9 de noviembre de 2014. Disponible en: https://verne.elpais.com/verne/2014/11/09/articulo/1415533017_000058.html, consultado en junio 2018; Melva Navarro, “#YaMeCansé, el ‘hashtag’ que aglutinó el descontento social por Ayotzinapa”, en *Expansión*, 14 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://expansion.mx/nacional/2014/11/14/yamecanse-el-hashtag-que-aglutino-el-descontento-social-por-ayotzinapa>, consultado en junio 2018.

Los tres *hashtags* con mayor popularidad relacionados con #YaMeCansé son: 1) #Ayotzinapa (62,9), 2) #YameCansé2 (58,9) y 3) #AyotzinapaSomosTodos con (54,5). En la tabla se muestra que los *hashtags* con mayor índice de correlación¹⁹⁰ con #YaMeCansé son 1) #AccionGlobalporAyotzinapa (7,7 %), con #Ayotzinapa (7,1 %) y 3) #1DMX (6,9 %).

Algunos estos *hashtags* asociados con #YaMeCansé corresponden a marchas y eventos asociados en el que se intenta difundirse y visibilizarse para invitar a la participación masiva; tales como son las marchas del 20 de noviembre (#20NovMx) y el 1 de diciembre de 2014 (#1DMX).

Cuadro 3: popularidad y correlación con #YaMeCansé2

hashtag	Popularidad	Correlación con #YaMeCansé2
#YaSuperenlo	44,7	6,4 %
#Ayotzinapa	62,9	5,1 %
#DestitucionyJuicioEPN2	44,8	5,0 %
#YaMeCansé	61,4	3,7 %
#TodosSomosCompas	43,5	2,8 %
#DestitucionyJuicioEPN	48,8	2,9 %
#6DMx	40,4	2,6 %
#NiUnPesoAlTeleton	43,5	2,4 %
#México	71,1	1,8 %
#TeletonMexico	41,9	1,7 %
#AccionGlobalPorAyotzinapa	52,6	1,5 %

Fuente: Abascal Mena, Rocío, #Ayotzinapa, origen y evolución del movimiento social mexicano en Twitter, *Apuntes de ciencia & sociedad*.

Los *hashtags* #YaMeCansé2, #YaMeCansé3, #YaMeCansé4,..., #YaMeCansé27 surgen a raíz de que una gran cantidad de bots¹⁹¹ inundan las redes con tuits sin sentido o que se contraponen a lo mencionado, esto con el objetivo de causar desinformación y, por otro lado, romper la tendencia, ya que Twitter saca el hashtag #YaMeCansé de los *trending topics*

¹⁹⁰ El índice de correlación mide en porcentaje la correlación que hay entre los tuits que contienen el hashtag principal y los *hashtags* relacionados. Véase R. Abascal Mena, op. cit., p. 359.

¹⁹¹ Los bots son programas informáticos que emiten de manera automática y repetitiva comentarios en las redes sociales con el objetivo de inflar artificialmente tendencias.

porque detecta que los bots habían hecho crecer la tendencia¹⁹². Los tuiteros mexicanos para hacerle frente a esta estrategia responden con un nuevo hashtag agregando un número nuevo consecutivo al final de las etiquetas. Estos *hashtags* subsecuentes al igual que el original #YaMeCansé siguen refiriéndose al caso #Ayotzinapa y al cansancio de los mexicanos por la cantidad de violencia existente en el país.

Los tres *hashtags* con mayor popularidad relacionados con #YaMecansé2 son: 1) #México (71,1), 2) #Ayotzinapa (62,9) y 3) #YameCansé (61,4). Al analizar el grado de correlación de #YaMeCansé2 encontramos que está asociado con 1) #YaSuperenlo (6,4 %), 2) #Ayotzinapa (5,1 %) y 3) #DestitucionyJuicioEPN2 (5 %).

En la tabla encontramos *hashtags* en los que se llama a un bloqueo hacia Televisa debido al apoyo que otorga al actual gobierno; para ello los usuarios usan #NiUnPesoAlTeleton y #TeletonMexico.

Cuadro 4: popularidad y correlación con #FueElEstado

hashtag	Popularidad	Correlación con #FueElEstado
#FueraPeñaNieto	53,1	53,3 %
#DestitucionyJuicioEPN	48,8	10,2 %
#AyotzinapaSomosTodos	54,5	9,1 %
#YaMeCanse19	47,9	7,1 %
#YaMeCanse23	44,4	6,3 %
#YaMeCanse27	43,6	6,0 %
#Ayotzinapa	62,9	5,8 %
#YaMeCanse13	47,5	5,7 %
#YaMeCanse15	45,6	5,5 %
#YaMeCanse22	43,3	4,7 %

Fuente: Abascal Mena, Rocío, #Ayotzinapa, origen y evolución del movimiento social mexicano en Twitter, *Apuntes de ciencia & sociedad*.

¹⁹² Véase R. Abascal Mena, op. cit., p. 361.

El *hashtag* #FueElEstado tiene como origen una consigna escrita en el Zócalo de la Ciudad de México durante la marcha del 22 de octubre de 2014¹⁹³. A partir de ahí, se propagó la protesta a nivel internacional con el *hashtag* #FueElEstado. Este ha aparecido en la gran mayoría de los tuits emitidos sobre el caso Ayotzinapa.

Los tres *hashtags* con mayor popularidad relacionados con #FueElEstado son: 1) #Ayotzinapa (62,9), 2) #AyotzinapaSomosTodos (54,5) y 3) #FueraPeñaNieto (53,1). En la tabla los *hashtags* con el mayor grado de correlación con #FueElEstado son 1) #FueraPeñaNieto (53,3 %), 2) #DestitucionyJuicioEPN (48,8 %) y 3) #AyotzinapaSomosTodos (9,1 %).

3.1.2 Análisis de #YaMeCansé

Luis César Torres Nabel hace un análisis sobre el *hashtag* #YaMeCansé, el cual duró treinta y cinco días como uno de los trending topic del país en twitter¹⁹⁴; durante este periodo hubo 3'446,966¹⁹⁵ tuits y al menos 19,696 usuarios fueron partícipes¹⁹⁶. El *hashtag* #YaMeCansé fue retirado de los *trending topics* porque Twitter detectó que los bots influyeron para inflar la tendencia. Frente a esta circunstancia los tuiteros crearon otros *hashtags* con la frase “ya me cansé” pero agregando un número consecutivo. Sin embargo, estos *hashtags* tuvieron un menor impacto, tal como se puede observar en la siguiente gráfica.

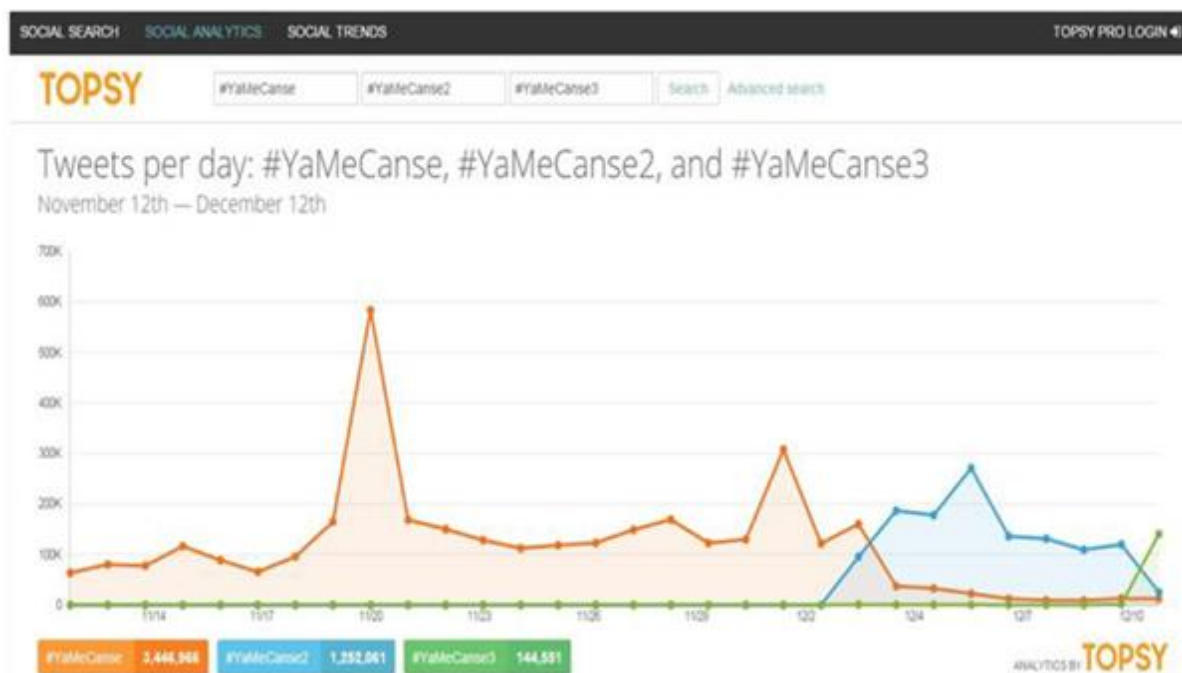
¹⁹³ Véase Héctor E. Schamis, “Fue el Estado”, en *El País*, 24 de octubre de 2014. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2014/10/24/actualidad/1414117500_643938.html, consultado en junio 2018; Javier Bárcenas, “Ayotzinapa: un año narrado en redes sociales”, en *Animal Político*, 25 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/ayotzinapa-un-ano-narrado-en-redes-sociales-2/>, consultado en julio 2018.

¹⁹⁴ Torres Nabel sostiene que el *hashtag* estuvo veintisiete días en auge y después de esto empieza a descender, sin embargo, duró treinta y cinco días como tendencia.

¹⁹⁵ Véase L. C. Torres Nabel, op. cit., 2015, p. 183.

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 184.

Gráfica 1: Tuits emitidos con #YaMeCansé, #Yamecansé2 y #YaMeCansé3 durante el periodo del 12 de noviembre al 12 de diciembre de 2014



Fuente: Torres Nabel, Luis César, Redes Sociales y Marcos Cognitivos. El Caso #YaMeCansé y el Conflicto de Ayotzinapa en México, 2014, *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*.

Esta gráfica muestra que #YaMeCansé obtuvo 3'446,966 tuits y que los días que más se emitieron fueron el 20 de noviembre y 1 de diciembre de 2014; días que se llevaron a cabo las marchas masivas. El hashtag #YaMeCansé2 obtuvo 1'252,061 tuits y el día que más se emitieron fue el 6 de diciembre. El hashtag #YaMeCansé3 obtuvo 144,551 tuits.

3.1.3 Análisis de #FueElEstado

Torres Nabel hace un análisis sobre el *hashtag* #FueElEstado durante el periodo del 27 de septiembre de 2014 al 13 de octubre de 2015.

Cuadro 5: Cifras de los principales hashtags sobre el caso Ayotzinapa (27 de septiembre de 2014 a 13 de octubre de 2015)

hashtag	tweets	links	videos
#Ayotzinapa	2.815.073 (78,99%)	430.000 (82,53%)	67.700 (61,82%)
#fueelEstado	738.749 (20,73%)	71.300 (13,69%)	3.400 (3,11%)
#VerdadHistorica	10.123 (0,28%)	19.700 (3,78%)	38.300 (35,01%)

Fuente: Torres Nabel, Luis César, De la facilidad cognitiva en las redes sociales. El priming conspirativo de los mexicanos: #FueElEstado, *Aposta. Revista de ciencias sociales*.

En la tabla se puede observar como #FueElEstado durante el periodo del 27 de septiembre de 2014 al 13 de octubre de 2015 obtuvo 738,749 tuits; de los cuales 71,300 tienen links y 3,400 tienen vídeos. Esto nos indica que gran parte de los usuarios no sólo expresaron su opinión sino que compartieron enlaces con información sobre el caso Ayotzinapa.

3.2 Análisis de datos de encuestadoras

En esta parte se analizan las encuestas¹⁹⁷ de Buendía&Laredo y Parametría¹⁹⁸, con el objetivo de comprender la opinión del público sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

3.2.1 Buendía&Laredo

Buendía&Laredo llevó a cabo el levantamiento de dos encuestas para medir la opinión pública sobre el caso Ayotzinapa.

En la encuesta realizada titulada “Caso Ayotzinapa”¹⁹⁹ se mide 1) el porcentaje de los encuestados que ha visto o ha escuchado noticias sobre los 43 normalistas desaparecidos de

¹⁹⁷ Las encuestas funcionan como un instrumento para medir cuantitativamente la opinión de los individuos encuestados, que conforman una muestra, que es representativa del colectivo. La relación entre encuestas y opinión pública debemos comprenderla de la siguiente manera: las encuestas nos permiten conocer la opinión de los individuos que conforman la muestra, y a través de éstas podemos analizar las tendencias de la opinión pública.

¹⁹⁸ Se seleccionaron las encuestas realizadas por estas dos consultorías porque ambas realizaron levantamiento de encuestas en diferentes periodos a lo largo de un año, lo cual nos permite conocer los cambios en las opiniones de los encuestados.

¹⁹⁹ Vitrina metodológica: Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más con credencial de elector (vigente y con dirección en el municipio donde se realizó la entrevista) que residen

Ayotzinapa, 2) los encuestados a quién consideran el principal responsable de la desaparición de los 43 normalistas, 3) los encuestados a quién consideran como el autor material de las desapariciones, 4) cómo consideran el esfuerzo de las autoridades federales y estatales para encontrar a los 43 normalistas desaparecidos, 5) las principales emociones de los encuestados cuando piensan en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, 6) si los encuestados consideran o no que Ángel Aguirre está vinculado con los responsables de la desaparición, 7) porcentaje de los encuestados que cree en la versión oficial de los hechos, 8) porcentaje de los encuestados piensan que los estudiantes están muertos.

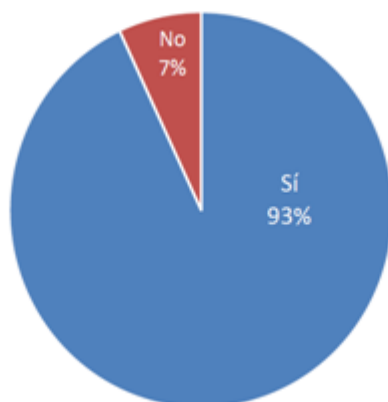
En la primera sección se le preguntó a los encuestados: Por favor dígame, ¿en la última semana usted ha visto o escuchado alguna noticia relacionada con 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala en Guerrero? 93% contestó sí y 7% contestó no. Como se puede observar la mayoría de los encuestados afirmaron estar enterados sobre el tema.

permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores. Periodo de referencia: Del 8 al 12 de noviembre de 2014. Entrevistas efectivas: 1,000. Marco Muestral: Listado de secciones electorales (EDMSLM, INE); Estadísticos de la lista Nominal por manzana con cortes de sexo y edad (Octubre, 2014, INE); Catálogo de manzanas (AC01R, INE); Planos por Sección Individual (INE). Diseño de la muestra: probabilístico y polietápico. Método de estimación de resultados: Las proporciones que se presentan son estimadores ponderados, cuyo ponderadores el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo y edad por región de la muestra con respecto a la lista nominal (post estratificación). Para estimar la varianza de los principales resultados se empleó el método de Conglomerados Últimos y Series de Taylor. Margen de error máximo de la encuesta: ± 3.5 puntos porcentuales al 95% de confianza ($p= 50\%$; $deff= 1.3$). No se menciona qué persona o grupo empresarial financió esta encuesta. Véase Buendia&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre 2014. Disponible en: <http://www.buendiaylaredo.com/publicaciones/298/AYOTZINAPA.pdf>, consultado en julio 2018.

Imagen 1

Conocimiento

Por favor dígame, ¿en la última semana usted ha visto o escuchado alguna noticia relacionada con 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala en Guerrero?



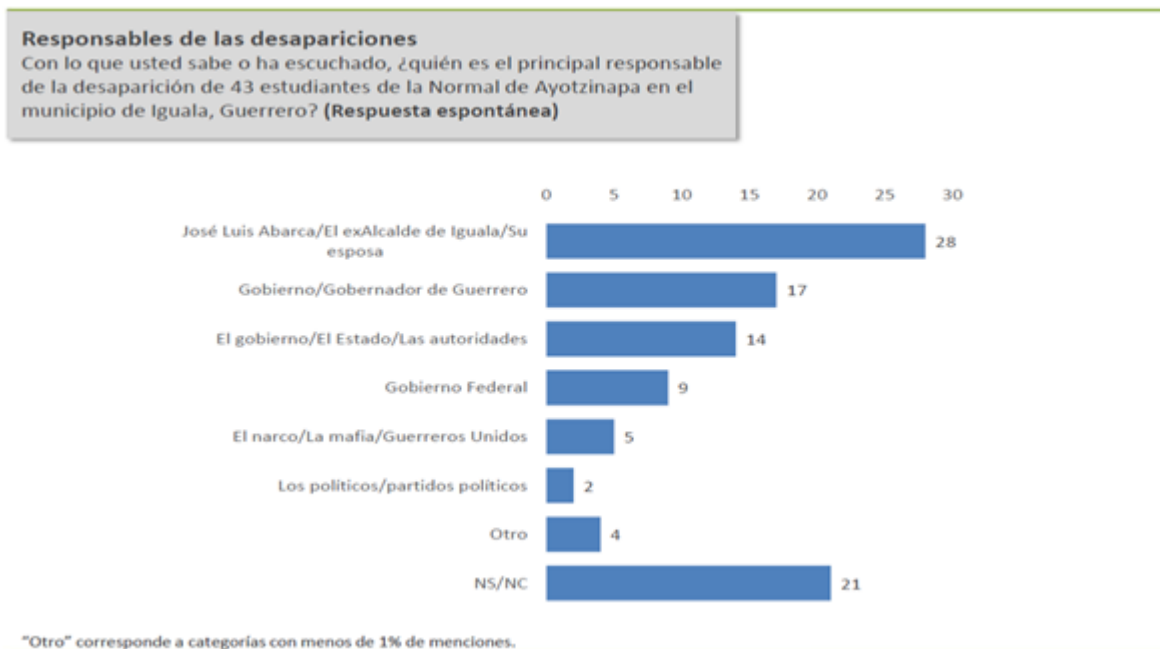
Fuente: Buendía&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014.

En la segunda sección se le preguntó a los encuestados: Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién es el principal responsable de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa en el municipio de Iguala, Guerrero? 28% considera que José Luis Abarca es el principal responsable, 21% no sabe/no contestó, 17% considera que el responsable es el gobernador de Guerrero, 14% considera que el responsable es El gobierno/El Estado/Las autoridades, 9% considera que el responsable es el Gobierno Federal, 5% considera que el responsable es El narco/La mafia/Guerreros Unidos, 4% considera que los responsables pertenece a la categoría Otro²⁰⁰ y 2% considera que los responsables son Los políticos/partidos políticos. Con base en esto se puede destacar que la mayoría de los encuestados considera que José Luis Abarca el ex alcalde de Iguala es el principal responsable. Sin embargo, cabe resaltar que las tres opciones más respondidas por los encuestados no obtuvieron porcentajes tan distantes entre ellas, ya que la primera opción obtuvo 28% y la tercera 17%, lo que nos indica que las opiniones estuvieron muy divididas

²⁰⁰ La categoría “Otro” agrupa a opciones que representan menos del 1% de menciones. Véase la nota debajo de la gráfica.

entre quienes consideraron como el principal responsable a José Luis Abarca y quienes consideraron al gobernador de Guerrero²⁰¹. Por otro lado, el porcentaje de encuestados que contestaron con la opción no sabe/no contestó representa 21%, cifra que es bastante alta, dado que se ubica como la segunda opción más respondida.

Imagen 2



Fuente: Buendia&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014.

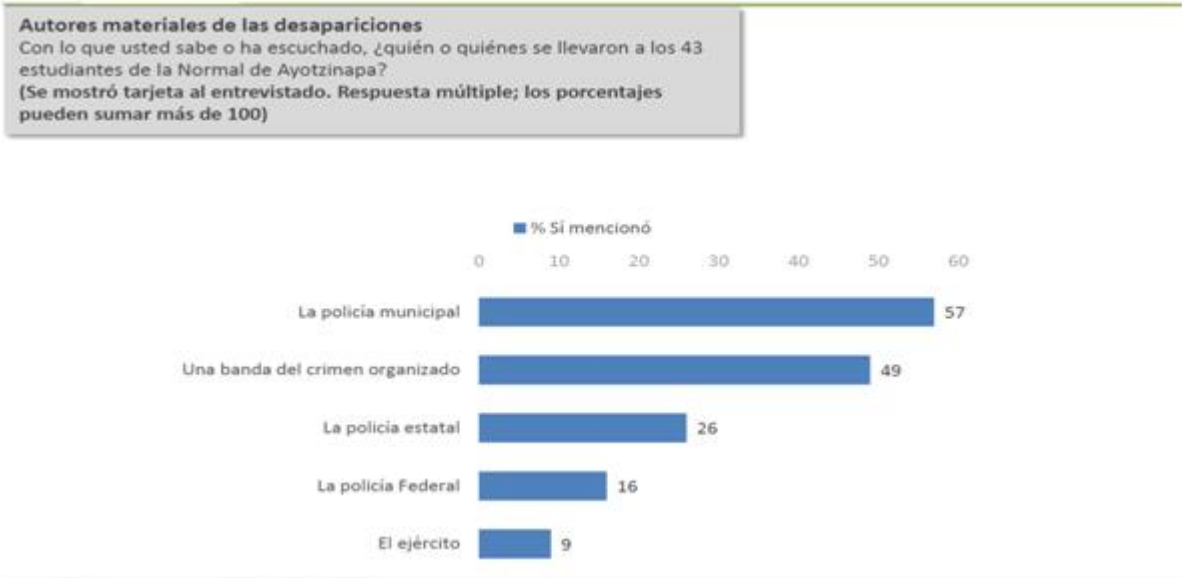
En la tercera sección se le preguntó a los encuestados: Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién o quiénes se llevaron a los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa?²⁰² 57% considera que fue la policía municipal, 49% considera que fue una banda del crimen organizado, 26% considera que fue la policía estatal, 16% considera que fue la policía federal y 9% considera que fue el ejército. Como se puede observar la mayoría de los encuestados considera que la policía municipal es la que se llevó a los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. Sin embargo, si se observa detalladamente encontraremos que las dos opciones más contestadas por los encuestados no obtuvieron porcentajes tan distantes entre ellas, la primera obtuvo 57% y la segunda 49%, lo que nos indica que las opiniones estuvieron muy

²⁰¹ Una parte significativa de los encuestados considera que el gobernador está involucrado con los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Véase la pregunta seis.

²⁰² La sumatoria de los porcentajes es mayor a 100% porque es una pregunta en la que los encuestados pueden responder con más de una opción.

divididas entre quienes consideraron que la policía municipal se llevó a los 43 normalistas y quienes consideraron que fue una banda del crimen organizado²⁰³.

Imagen 3



Fuente: Buendia&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014.

En la cuarta sección se le preguntó a los encuestados: Por favor dígame, en su opinión ¿qué tanto se ha esforzado el ____ para encontrar a los 43 estudiantes desaparecidos? ¿Diría que se ha esforzado mucho, algo, poco o nada? Sobre el gobierno de Enrique Peña Nieto: 15% considera que mucho, 29% que algo, 27% que poco y 26% que nada. Sobre el gobierno del estado de Guerrero: 7% considera que mucho, 21% que algo, 27% que poco y 41% que nada. La gráfica nos muestra que las cifras predominantes en ambos gobiernos son de las categorías “poco” y “nada”. Sin embargo, si comparamos los resultados de ambos gobiernos podemos observar que el gobierno del estado de Guerrero es el que tiene la cifra más alta en la categoría “nada”.

²⁰³ Esto se puede comprender si tomamos en cuenta que desde las primeras versiones se vinculaba a la policía municipal y al grupo criminal de Guerrero Unidos como participantes en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, lo que generó que los encuestados contestaran con una u otra opción.

Imagen 4

Esfuerzos de las autoridades

Por favor dígame, en su opinión ¿qué tanto se ha esforzado el ____ para encontrar a los 43 estudiantes desaparecidos? ¿Diría que se ha esforzado mucho, algo, poco o nada?



Fuente: Buendía&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014.

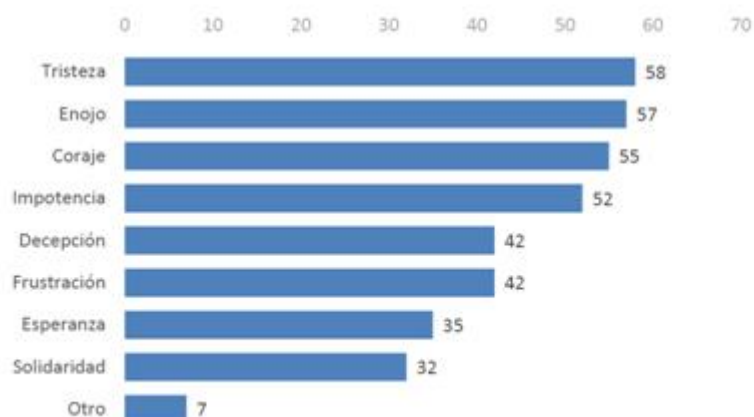
En la quinta sección se le preguntó a los encuestados: ¿Cuál de las siguientes palabras describe mejor sus emociones cuando piensa en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa?²⁰⁴ 58% mencionó tristeza, 57% enojo, 55% coraje, 52% impotencia, 42% decepción, 42% frustración, 35% esperanza, 32% solidaridad, 7% otros. Como podemos observar las tres principales palabras que describen las emociones de los encuestados son tristeza, enojo y coraje.

²⁰⁴ La sumatoria de los porcentajes es mayor a 100% porque es una pregunta en la que los encuestados pueden responder con más de una opción.

Imagen 5

Emociones

¿Cuál de las siguientes palabras describe mejor sus emociones cuando piensa en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa?
(% Si mencionó)



Fuente: Buendía&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014.

En la sexta sección se le preguntó a los encuestados: En su opinión, ¿el exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, quien solicitó licencia recientemente, está vinculado con los responsables de la desaparición o no está vinculado con los responsables de la desaparición? Si no tiene información suficiente para responder, por favor dígamelo. 61% considera que sí está vinculado con los responsables de la desaparición, 15% considera que no está vinculado con los responsables de la desaparición, 14% considera que no tiene información suficiente para responder y 10% no sabe/no contestó. Estas cifras nos muestran que la mayoría de los encuestados considera que Ángel Aguirre está vinculado con los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Imagen 6

Ángel Aguirre Rivero

En su opinión, ¿el exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, quien solicitó licencia recientemente, está vinculado con los responsables de la desaparición o no está vinculado con los responsables de la desaparición? Si no tiene información suficiente para responder, por favor dígame



Fuente: Buendia&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014.

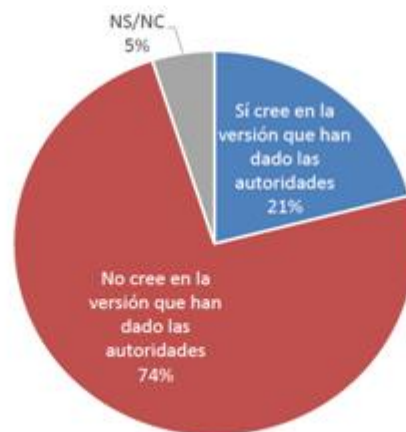
En la séptima sección se le preguntó a los encuestados: Como usted tal vez sepa, en los últimos días el gobierno federal dio a conocer los avances de la investigación. Por favor dígame ¿Usted cree o no cree en la versión que han dado las autoridades? 74% no cree en la versión que han dado las autoridades, 21% sí cree en la versión que han dado las autoridades y 5% no sabe/no contestó. Con base en estas cifras se puede destacar que la mayoría de los encuestados no cree en la versión de las autoridades²⁰⁵.

²⁰⁵ En este contexto, por versión oficial de las autoridades se entiende a la declaración emitida a los medios de comunicación por parte del Procurador Murillo Karam el 7 de noviembre de 2014, en la que presentaban los resultados de la investigación de la PGR.

Imagen 7

Credibilidad de los resultados de las investigaciones

Como usted tal vez sepa, en los últimos días el gobierno federal dio a conocer los avances de la investigación. Por favor dígame ¿Usted cree o no cree en la versión que han dado las autoridades?



Fuente: Buendia&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014.

En la octava sección se le preguntó a los encuestados: ¿En su opinión, cree que los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa que fueron secuestrados siguen con vida o cree que fueron asesinados? 68% considera que fueron asesinados, 24% considera que siguen con vida y 8% no sabe/no contestó. Como se puede observar la mayoría de los encuestados considera que los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa fueron asesinados.

Imagen 8

Paradero de los desaparecidos

¿En su opinión, cree que los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa que fueron secuestrados siguen con vida o cree que fueron asesinados?



Fuente: Buendía&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014.

En la encuesta titulada “Ayotzinapa: un año después”²⁰⁶ se mide 1) los encuestados a quién consideran como el principal responsable de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, 2) los encuestados a quién consideran como el autor material de la desaparición de los 43 normalistas, 3) cuáles son las principales emociones de los encuestados cuando piensan en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, 4) qué porcentaje de los encuestados piensan que los estudiantes están muertos y cuál considera que todavía siguen con vida.

En la primera sección se le preguntó a los encuestados: Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién es el principal responsable de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa en el municipio de Iguala, Guerrero? 34% considera que el principal responsable

²⁰⁶ Vitrina metodológica: Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores. Periodo de referencia: Del 14 al 19 de agosto de 2015. Entrevistas efectivas: 1,000. Marco Muestral: Listado de secciones electorales (EDMSLM, INE); Estadísticos de la lista Nominal por manzana con cortes de sexo y edad (Abril, 2015, INE); Catálogo de manzanas (AC01R, INE); Planos por Sección Individual (INE). Diseño de la muestra: probabilístico y polietápico. Método de estimación de resultados: Las proporciones que se presentan son estimadores ponderados, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo y edad por región de la muestra con respecto a la lista nominal (post estratificación). Margen de error máximo de la encuesta: +/-3.53 puntos porcentuales al 95% de confianza ($p=50\%$; $deff=1.3$). Encuesta financiada por El Universal, Compañía Periodística Nacional. Véase Buendía&Laredo, Ayotzinapa: un año después, agosto de 2015. Disponible en: http://buendiaylaredo.com/publicaciones/340/1509_AYOTZINAPA.pdf, consultado en julio 2018.

es el Gobierno Federal, 29% no sabe/no contestó, 11% considera que Enrique Peña Nieto es el principal responsable, 9% considera que el principal responsable es el presidente municipal de Iguala (José Luis Abarca), 6% considera que el principal responsable es el narcotráfico, 4% considera que el principal responsable es Ángel Aguirre, 2% considera que el principal responsable es la policía, 2% considera que el principal responsable son los estudiantes, 1% considera que el principal responsable es el ejército, 1% considera que el principal responsable son los políticos, 1% considera que el principal responsable es el PRD.

Con base en esto se puede resaltar que la mayoría de los encuestados considera que el Gobierno Federal es el principal responsable de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

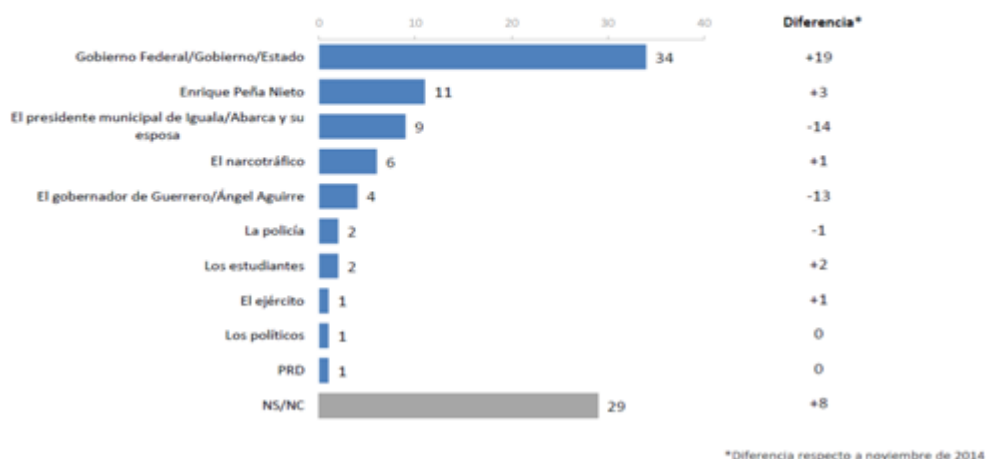
Si se analizan las cifras que indican qué porcentaje aumentó o disminuyó cada opción respecto a noviembre de 2014, se puede observar que las dos opciones que más aumentaron fueron Gobierno Federal (+19) y Enrique Peña Nieto (+3). Por otro lado, las dos que más disminuyeron fueron el presidente municipal de Iguala (-14) y Ángel Aguirre (-13). Es importante resaltar que hubo un cambio en la opinión de los encuestados posterior a noviembre de 2014, ya que en las presentes encuestas se puede observar como no encabezan la lista el presidente municipal de Iguala ni Ángel Aguirre²⁰⁷.

²⁰⁷ Ambos representaban las opciones más mencionadas en la encuesta realizada en noviembre de 2014. Véase Buendía&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.buendiaylaredo.com/publicaciones/298/AYOTZINAPA.pdf>, consultado en julio 2018.

Imagen 9

Responsables de las desapariciones

Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién es el principal responsable de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa en el municipio de Iguala, Guerrero? (Respuesta espontánea)



Fuente: Buendía&Laredo, Ayotzinapa: un año después, agosto de 2015.

En la segunda sección se le preguntó a los encuestados: Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién o quiénes se llevaron a los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa?²⁰⁸ 47% considera que fue una banda del crimen organizado, 46% que fue la policía municipal de Iguala, 31% que fue la policía estatal de Guerrero, 25% que fue la policía Federal, 22% que fue el ejército y 10% que fue otro. Como se puede observar las dos respuestas mayoritarias de los encuestados sobre quienes se llevaron a los 43 Normalistas de Ayotzinapa son una banda de crimen organizado (47%) y la policía municipal de Iguala (46%).

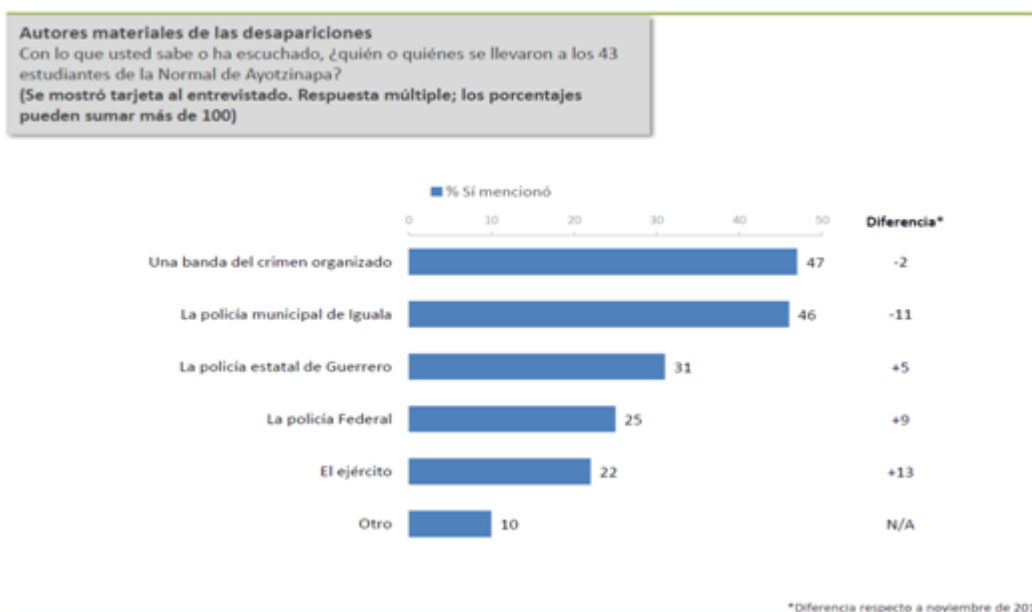
Si se analizan las cifras que indican qué porcentaje aumentó o disminuyó cada opción respecto a noviembre de 2014, encontramos que las dos opciones que más aumentaron fueron el ejército (+13) y la policía Federal (+9). Por otro lado, las dos que más disminuyeron fueron la policía municipal de Iguala (-11) y una banda de crimen organizado (-2).

Si comparamos las principales opciones que encabezaban la lista en la encuesta de noviembre de 2014 con la presente encuesta, encontramos que las que encabezan la encuesta de noviembre de 2014 eran la policía municipal (57%) y una banda de crimen organizado (49%),

²⁰⁸ La sumatoria de los porcentajes no es 100% porque es una pregunta en la que los encuestados pueden responder más de una opción.

y en la presente encuesta las que la encabezan son una banda de crimen organizado (47%) y la policía municipal de Iguala (46%). Si se analizan las respuestas predominantes de la encuesta de noviembre encontramos que hubo un cambio en los porcentajes de respuesta y en el orden de las respuestas predominantes; la opción la policía municipal pasó de ubicarse en la primera posición a la segunda y la opción una banda de crimen organizado pasó del segundo lugar a ubicarse como la opción predominante en la presente encuesta.

Imagen 10



Fuente: Buendía&Laredo, Ayotzinapa: un año después, agosto de 2015.

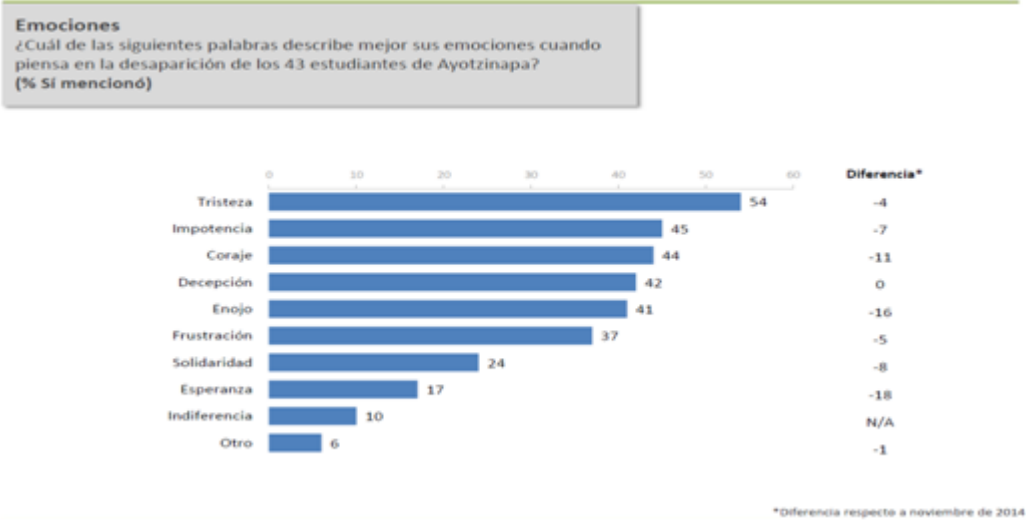
En la tercera sección se le preguntó a los encuestados: ¿Cuál de las siguientes palabras describe mejor sus emociones cuando piensa en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa?²⁰⁹ 54% mencionó tristeza, 45% impotencia, 44% coraje, 42% decepción, 41% enojo, 37% frustración, 24% solidaridad, 17% esperanza, 10% indiferencia y 6% otro. Como se puede observar las tres opciones predominantes son tristeza, impotencia y coraje.

Si se analiza qué opciones fueron las que más disminuyeron encontramos a las opciones enojo (-16) y coraje (-11). Por otro lado, las que menos disminuyeron fueron tristeza (-4) y frustración (-5). Si se compara las principales opciones que encabezaban la lista en la encuesta

²⁰⁹ La sumatoria de los porcentajes no es 100% porque es una pregunta en la que los encuestados pueden responder más de una opción.

de noviembre de 2014 con la presente encuesta, encontramos que las que encabezaban la encuesta de noviembre de 2014 eran tristeza (58%), enojo (57%) y coraje (55%), y en la presente encuesta las que la encabezan son tristeza (54%), impotencia (45%) y coraje (44%). Como podemos observar tanto la primera como la tercera opción en ambas encuestas ocupan la misma posición, sin embargo, hay una disminución en los porcentajes de ambas. En la segunda opción podemos observar que hay un cambio de la categoría de enojo por impotencia.

Imagen 11

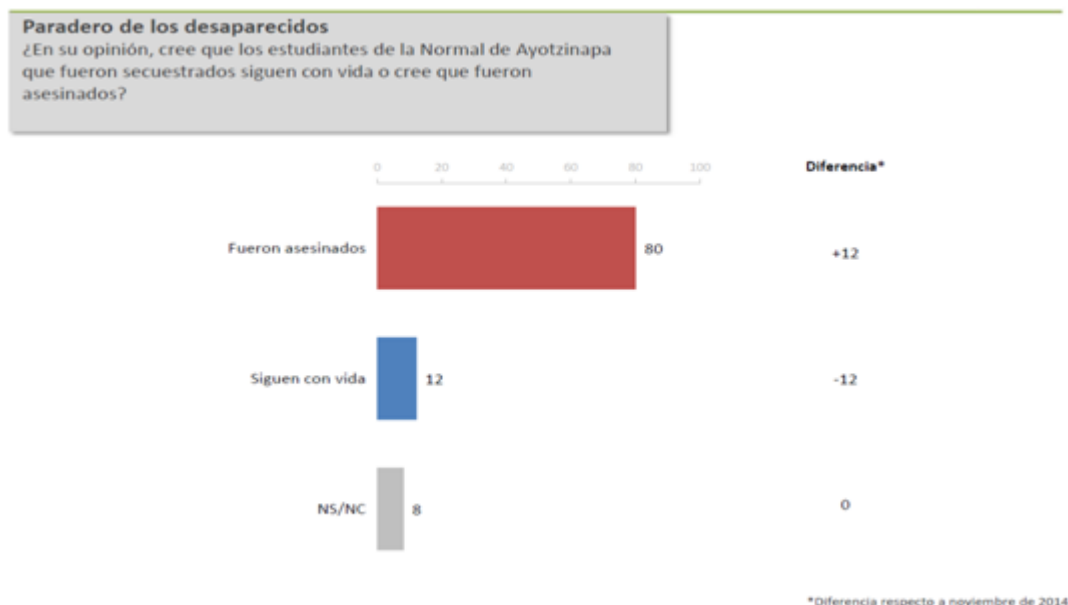


Fuente: Buendía&Laredo, Ayotzinapa: un año después, agosto de 2015.

En la cuarta sección se le preguntó a los encuestados: ¿En su opinión, cree que los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa que fueron secuestrados siguen con vida o cree que fueron asesinados? 80% considera que fueron asesinados, 12% que siguen con vida y 8% no contestó. Como se puede observar la mayoría de los encuestados considera que los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa fueron asesinados.

Si se analizan los cambios porcentuales de las opciones entre la encuesta de noviembre de 2014 y la presente encuesta, encontramos que en la opción fueron asesinados aumentó 12% (pasó de 68% al 80%) y la opción siguen vivos disminuyó 12% (pasó del 24% al 12%).

Imagen 12



Fuente: Buendía&Laredo, Ayotzinapa: un año después, agosto de 2015.

3.2.2 Parametría

Parametría llevó a cabo el levantamiento de tres encuestas para medir la opinión pública sobre el caso Ayotzinapa.

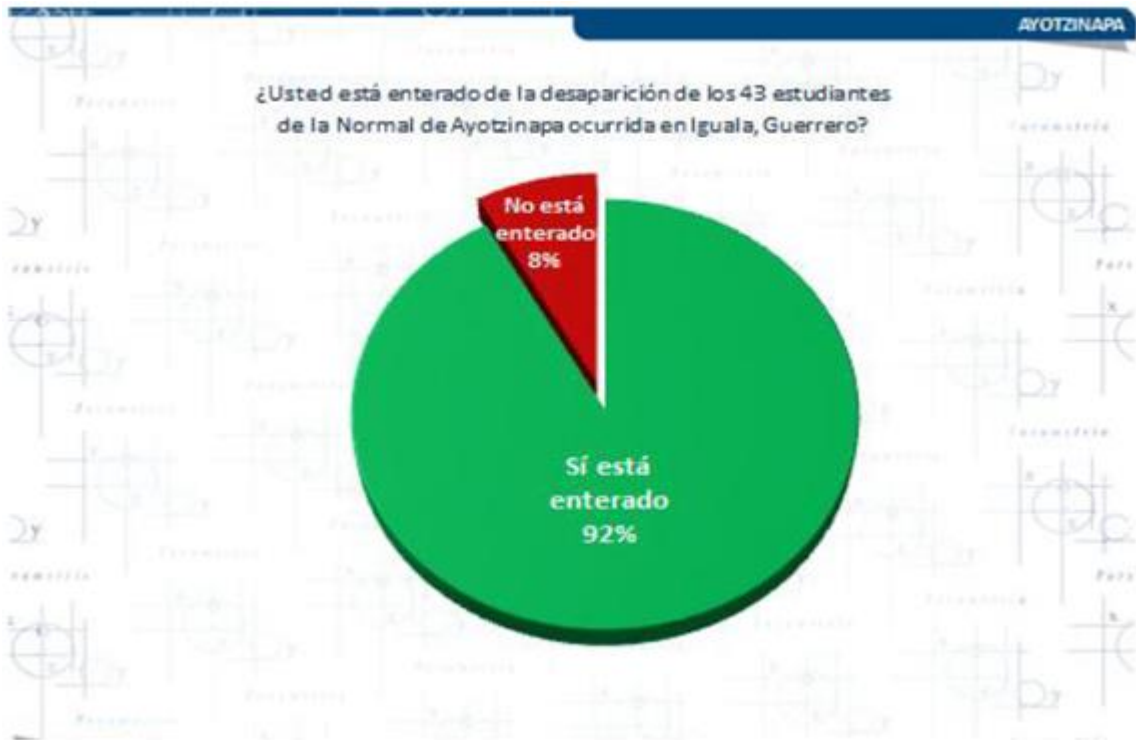
En la encuesta titulada “Ayotzinapa: altos niveles de atención y pocas expectativas de justicia”²¹⁰ se mide 1) qué porcentaje de los encuestados está enterado sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, 2) los encuestados a quién consideran como el principal responsable de la desaparición de los normalistas, 3) qué porcentaje considera que encontrarán al responsable de la desaparición de los normalistas, y 4) qué porcentaje de los encuestados considera que está en peligro la gobernabilidad del país.

En la primera sección se le preguntó a los encuestados: ¿usted está enterado de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa ocurrida en Iguala, Guerrero? 92% está

²¹⁰ Vitrina metodológica: Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 800 encuestas realizadas del 25 al 29 de octubre de 2014. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.5 %. Tasa de rechazo: 28%. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residan en el lugar de interés. No se menciona qué persona o grupo empresarial financió la encuesta. Véase Parametría, Ayotzinapa: altos niveles de atención y pocas expectativas de justicia, octubre de 2014. Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4707, consultado en julio 2018.

enterado y 8% no está enterado. Como se puede observar la mayoría de los encuestados estaba enterado sobre la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Imagen 13



Fuente: Parametría, Ayotzinapa: altos niveles de atención y pocas expectativas de justicia, octubre de 2014.

En la segunda sección se le preguntó a los encuestados: ¿quién considera que es el principal responsable de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa: el gobierno federal, el gobierno del estado de Guerrero o el gobierno municipal de Iguala? 54% considera que el gobierno federal, 30% que el gobierno estatal, 9% gobierno municipal, 6% no sabe y 1% no contestó. Como se puede observar la mayoría de los encuestados considera que el principal responsable de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa es el gobierno federal. Sin embargo, cabe resaltar que si se observa detalladamente podemos dar cuenta de que un porcentaje menor aunque significativo considera al gobierno estatal como el principal responsable de la desaparición de los normalistas.

Imagen 14



Fuente: Parametría, Ayotzinapa: altos niveles de atención y pocas expectativas de justicia, octubre de 2014.

En la tercera sección se le preguntó a los encuestados: ¿usted cree que las autoridades atraparán a los responsables de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa? 66% considera que no los atraparán, 26% que sí los atraparán, 7% no sabe y 1% no contestó. Como se puede observar la mayoría de los encuestados considera que no atraparán a los responsables de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa.

Imagen 15



Fuente: Parametría, Ayotzinapa: altos niveles de atención y pocas expectativas de justicia, octubre de 2014.

En la cuarta sección se le preguntó a los encuestados: Algunas personas creen que los hechos de violencia ocurridos en algunos estados ponen en peligro la gobernabilidad del país, otras personas creen que la gobernabilidad del país no está en peligro. ¿Usted qué opina? 63% considera que la gobernabilidad está en peligro, 31% que la gobernabilidad no está en peligro y 6% no sabe/no contestó. Como se puede observar la mayoría de los encuestados considera que la gobernabilidad del país está en riesgo.

Por otro lado, para analizar la magnitud de la percepción del riesgo de gobernabilidad se comparan los resultados de esta encuesta con los de otra encuesta que se realizó en mayo de 2006; periodo en el que se vivieron 1) el enfrentamientos entre mineros y la policía federal y estatal en la siderúrgica Lázaro Cárdenas, Michoacán, este enfrentamiento dejó un saldo de dos muertos y más de 40 heridos²¹¹, y 2) el choque entre floricultores de Salvador Atenco y la policía local y federal, el en que hubo decenas de heridos, dos jóvenes muertos y más de 20

²¹¹ Véase La Jornada, Deja 2 muertos y más de 40 heridos desalojo de mineros en Michoacán, 21 de abril de 2006. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/21/index.php?section=sociedad&article=053n1soc>, consultado en julio 2018.

mujeres violadas²¹². Cuando se comparan las dos encuestas mencionadas, encontramos que en la presente encuesta hay un mayor porcentaje de encuestados que consideran que la gobernabilidad del país está en peligro en comparación con la encuesta de 2006; en 2006 50% opinaba esto y en la presente encuesta 63%.

Imagen 16



Fuente: Parametría, Ayotzinapa: altos niveles de atención y pocas expectativas de justicia, octubre de 2014.

En la encuesta titulada “Las marchas por Ayotzinapa”²¹³ se mide 1) qué porcentaje de los encuestados están enterados sobre las marchas en diferentes partes del país por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, 2) qué porcentaje está de acuerdo y qué porcentaje está en desacuerdo de estas marchas, 3) qué porcentaje ha participado en alguna de estas marchas, y 4) qué porcentaje considera que estas marchas ayudarán mucho y qué porcentaje considera que no ayudará en nada.

²¹² Véase Comisión Nacional de Derechos Humanos, Informe Preliminar de las Acciones Realizadas En El Caso De Los Hechos De Violencia Suscitados En Los Municipios De Texcoco Y San Salvador Atenco, Estado De México, 22 de mayo de 2006. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2006_textcoco.pdf, consultado en julio 2018.

²¹³ Vitrina metodológica: Encuesta Nacional en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 800 cuestionarios hechos a personas de 18 años en adelante con credencial para votar que residan en el lugar de interés al momento de la entrevista. Fecha de levantamiento: del 22 al 27 de noviembre de 2014. Tasa de Rechazo: 60%. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 4.9 %. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. No se menciona qué persona o grupo empresarial financió la encuesta. Véase Parametría, Las marchas por Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4717, consultado en julio 2018.

En la primera sección se le preguntó a los encuestados: ¿Usted está enterado de las marchas que se han realizado en diferentes partes del país por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa? 98% está enterado y 2% no está enterado. Como se puede observar la mayoría de los encuestados estaban enterados de las marchas.

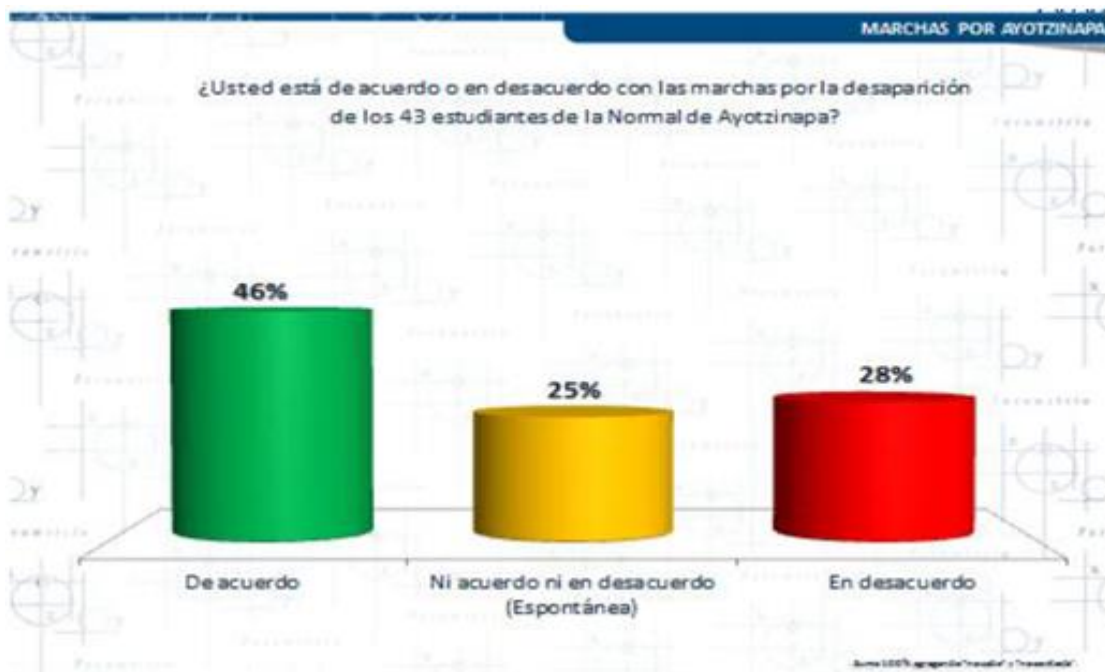
Imagen 17



Fuente: Parametría, Las marchas por Ayotzinapa, noviembre de 2014.

En la segunda sección se le preguntó a los encuestados: ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con las marchas por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa? 46% está de acuerdo, 28% en desacuerdo y 25% no está de acuerdo ni en desacuerdo. Como se puede observar la mayoría de los encuestados estaba de acuerdo con las marchas por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. Por otro lado, hay que destacar que entre las cifras de encuestados que no están de acuerdo y los que no están de acuerdo ni en desacuerdo encontramos una distancia mínima porcentual; los primeros representan 28% y los segundos 25%.

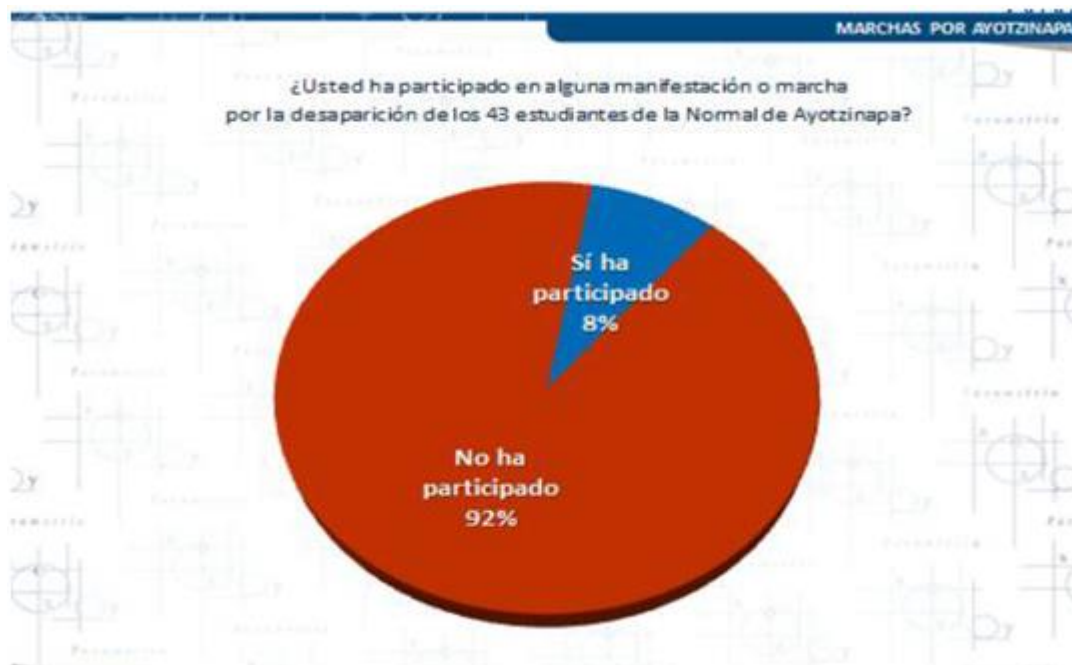
Imagen 18



Fuente: Parametría, Las marchas por Ayotzinapa, noviembre de 2014.

En la tercera sección se le preguntó a los encuestados: ¿Usted ha participado en alguna manifestación o marcha por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa? 92% no ha participado y 8% sí ha participado. Como se puede observar la mayoría de los encuestados no ha participado en alguna marcha o manifestación por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Imagen 19



Fuente: Parametría, Las marchas por Ayotzinapa, noviembre de 2014.

En la cuarta sección se le preguntó a los encuestados: ¿Qué tanto cree que estas marchas ayudarán a que se haga justicia en el caso de los 43 normalistas desaparecidos: ayudará mucho o no ayudará en nada? 38% considera que ayudarán poco, 34% que ayudarán en nada, 16% que ayudarán mucho y 12% no sabe. Con base en estas cifras se puede destacar que la mayoría de los encuestados considera que las marchas ayudarán poco. Sin embargo, hay una gran cantidad de los encuestados que considera que estas marchas ayudarán en nada.

Imagen 20



Fuente: Parametría, Las marchas por Ayotzinapa, noviembre de 2014.

En la encuesta titulada “Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa”²¹⁴ se mide 1) qué porcentaje de los encuestados cree en la versión de la PGR que sostiene que los normalistas fueron asesinados y quemados, 2) qué porcentaje desaprueba el trabajo realizado por la PGR en el caso, 3) qué porcentaje está en desacuerdo en se haya cerrado el caso, y 4) qué porcentaje de los encuestados está informado de la desaparición de los 43 Normalistas de Ayotzinapa.

En la primera sección se le preguntó a los encuestados: ¿Usted cree o no cree la versión de la Procuraduría de que los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa fueron asesinados y quemados? En noviembre de 2014: 54% contestó no creerla y 46% contestó sí creerla. En febrero de 2015: 68% contestó no creerla y 32% contestó sí creerla. En la presente encuesta: 64% no la cree y 36% sí la cree. Como se puede observar la mayoría de los

²¹⁴ Vitrina metodológica: Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 800 cuestionarios hechos a personas de 18 años en adelante con credencial para votar que residan en el lugar de interés al momento de la entrevista. Fecha de levantamiento: del 22 al 26 de agosto de 2015. Tasa de Rechazo: 38 %. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.5 %. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. No se menciona qué persona o grupo empresarial financió la encuesta. Véase Parametría, Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa, en *Animal Político*, 13 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/mayoria-de-mexicanos-no-cree-en-la-version-de-la-pgr-sobre-el-caso-ayotzinapa-parametria/>, consultado en julio 2018.

encuestados no cree en la versión de la PGR que sostiene que los 43 Normalistas de Ayotzinapa fueron asesinados y quemados.

Si se analiza la tendencia en estas encuestas encontramos que de noviembre de 2014 a febrero de 2015 hubo un aumento en el porcentaje de encuestados que no creían en la versión de la PGR; ya que esta cifra pasó de 54% a 68% (+14). Pero del periodo de febrero a agosto de 2015 encontramos una disminución; descendió de 68% a 64% (-4). Sin embargo, esta última cifra es superior a la de noviembre de 2014.

Imagen 21



Fuente: Parametría, Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa, en *Animal Político*, 13 de septiembre de 2015.

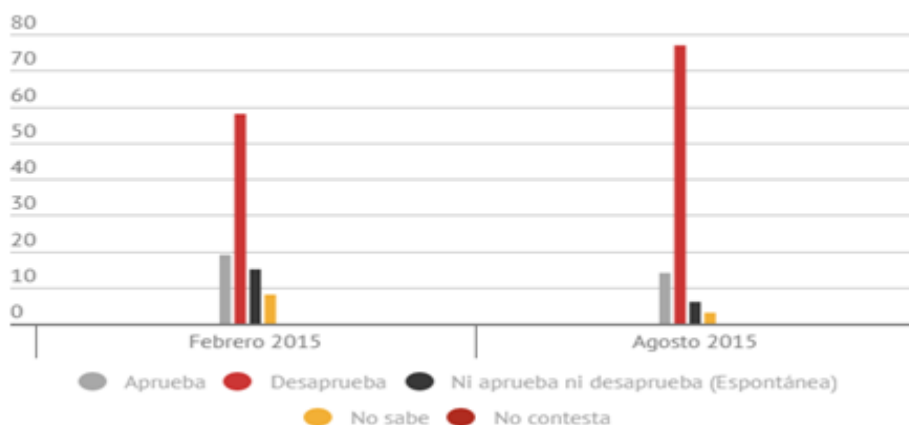
En la segunda sección se les preguntó a los encuestados: ¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo realizado por la Procuraduría General de la República en el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa? En febrero de 2015: 58% lo desaprueba, 19% lo aprueba, 15% no lo aprueba ni lo desaprueba y 8% no sabe. En la presente encuesta: 77% lo desaprueba, 14% lo aprueba, 6% no lo aprueba ni lo desaprueba y 3% no sabe. Como se puede observar la mayoría de los encuestados desaprueba el trabajo realizado por la PGR en el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Si se compara ambas encuestas se puede observar que en el periodo de febrero a agosto de 2015 hubo un aumento de en el porcentaje de encuestados que desaprueban el trabajo

realizado por la PGR; pasó de 58% a 77% (+19). Por otro lado, disminuyeron 1) el porcentaje de encuestados que lo aprueban (pasó de 19% a 14%), 2) el porcentaje de los que no lo aprueban ni lo desaprueban (pasó de 15% a 6%), y 3) el porcentaje de los que contestaron no saber (pasó de 8% a 3%).

Imagen 22

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo realizado por la Procuraduría General de la República en el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa?



Fuente: Parametría, Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa, en *Animal Político*, 13 de septiembre de 2015.

En la tercera sección se les preguntó a los encuestados: ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que la Procuraduría General de la República haya cerrado el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa? En febrero de 2015: 64% está en desacuerdo, 16% de acuerdo, 15% ni de acuerdo ni en desacuerdo y 5% no sabe. En la presente encuesta: 83% está en desacuerdo, 9% de acuerdo, 6% ni de acuerdo ni en desacuerdo y 2% no sabe. Como se puede observar la mayoría de los encuestados está en desacuerdo de que la Procuraduría General de la República haya cerrado el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Si se comparan ambas encuestas se puede observar que en el periodo de febrero a agosto de 2015 hubo un aumento en el porcentaje de encuestados que están en desacuerdo de que la PGR haya cerrado el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa; ya que pasó del 64% al 83% (+19). Por el otro lado, disminuyeron 1) el porcentaje de encuestados que lo

aprueban (pasó de 16% a 9%), 2) el porcentaje de los que no lo aprueban ni lo desaprueban (pasó de 15% a 6%), y 3) el porcentaje de los que contestaron no saber (pasó de 5% a 2%).

Imagen 23



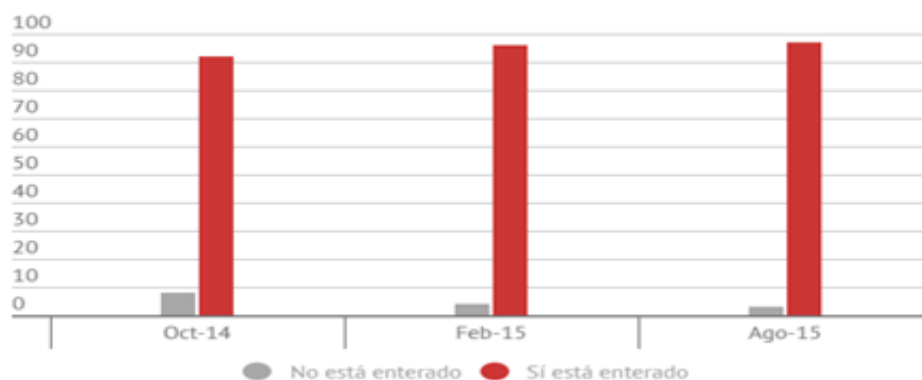
Fuente: Parametría, Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa, en *Animal Político*, 13 de septiembre de 2015.

En la cuarta sección se les preguntó a los encuestados: ¿Usted se enteró de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa ocurrida en Iguala, Guerrero el 26 de septiembre del año pasado? En octubre de 2014: 92% estaba enterado y 8% no estaba enterado. En febrero de 2015: 96% estaba enterado y 4% no estaba enterado. En la presente encuesta: 97% está enterado y 3% no está enterado. Como se puede observar la mayoría de los encuestados estaba enterado de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Si se comparan estas encuestas podemos ver que de octubre de 2014 a agosto de 2015 hubo un aumento en el porcentaje de los encuestados que están enterados de de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa; de octubre de 2014 a febrero de 2015 pasó de 92% a 96% (+4), y de febrero a agosto de 2015 pasó de 96% a 97% (+1).

Imagen 24

¿Usted se enteró de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa ocurrida en Iguala, Guerrero el 26 de septiembre del año pasado?



Fuente: Parametría, Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa, en *Animal Político*, 13 de septiembre de 2015.

Conclusión

Se analizaron los *hashtags* #YaMeCansé y #FueElEstado, los cuales cobraron relevancia en Twitter. Para esto se retomaron los trabajos de Rocío Abascal Mena y Luis César Torres Nabel. En el estudio realizado por Abascal Mena encontramos que los usuarios a través de Twitter 1) exigieron la aparición de los 43 normalistas, 2) difundieron información sobre los hechos ocurridos en Iguala y expresaron su opinión sobre el tema, 3) criticaron la verdad histórica de la PGR, 4) criticaron el papel de las autoridades en la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos, y 5) difundieron información sobre las marchas y movilizaciones. Torres Nabel en el estudio sobre #YaMeCansé destaca que este *hashtag* duró treinta y cinco días como uno de los principales *trending topics*²¹⁵; la relevancia de este *hashtag* se debe a la cantidad de tuits que lo contenían y que a través de éste los usuarios expresaron su hartazgo frente a la violencia que se vivía en el país y frente a la respuesta deficiente de la clase política para que estos casos no queden impunes. Por otro lado, en el estudio sobre #FueElEstado analiza este *hashtag* desde el 27 de septiembre de 2014 al 13 de octubre de 2015, durante este

²¹⁵ Torres Nabel sostiene que el *hashtag* estuvo veintisiete días en auge y después de esto empieza a descender, sin embargo, duró treinta y cinco días como tendencia. Véase L. C. Torres Nabel, op. cit., 2015, p. 184.

periodo obtuvo 738,749 tuits; de los cuales 71,300 tienen links y 3,400 tienen vídeos²¹⁶. Esto nos indica que gran parte de los usuarios no sólo expresaron su opinión sino que compartieron enlaces con información sobre el caso Ayotzinapa.

Posteriormente, se analizó las encuestas de Buendía&Laredo y Parametría para poder dar cuenta de la opinión del público sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Con base en estas encuestas podemos destacar 1) la gran relevancia que cobró como tema la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, 2) la gran difusión de las marchas y movilizaciones para visibilizar el caso y exigir la pronta aparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, 3) gran cantidad del público se mostró incrédulo ante la versión oficial de la PGR que sostiene que los estudiantes fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula, 4) la opinión de la mayoría del público de inconformidad sobre la investigación del caso que estuvo realizando la PGR, y 5) el cambio en la concepción de quienes fueron los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Sobre el primer punto, es importante destacar que a través de un proceso de gran difusión de información que hubo sobre la desaparición de los 43 normalistas Ayotzinapa a través de las redes sociales influyó para que el tema cobrara relevancia²¹⁷; de esto podemos dar cuenta con base en las encuestas realizadas por Buendía&Laredo²¹⁸ y Parametría²¹⁹. En la encuesta de Buendía&Laredo se puede observar como en noviembre de 2014 93% de los encuestados estaban enterados de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Por otro lado, en la encuesta de Parametría se presenta datos de tres periodos, el porcentaje de encuestados enterados fue: octubre de 2014 (92%)²²⁰, febrero de 2015 (96%) y agosto de 2015 (97%);

²¹⁶ Véase L. C. Torres Nabel, op. cit., 2016, p. 139.

²¹⁷ Véase R. Abascal Mena, op. cit., pp. 357-364.

²¹⁸ Véase Buendía&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.buendiyalaredo.com/publicaciones/298/AYOTZINAPA.pdf>, consultado en julio 2018.

²¹⁹ Véase Parametría, Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa, en *Animal Político*, 13 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/mayoria-de-mexicanos-no-cree-en-la-version-de-la-pgr-sobre-el-caso-ayotzinapa-parametria/>, consultado en julio 2018.

²²⁰ Si comparamos la cifra de este periodo con el resultado de la encuesta de Buendía&Laredo de noviembre de 2014, encontramos que hay una variación mínima; ya que sólo varía el 1%.

como se puede observar hubo un aumento en el porcentaje de encuestados que estaban enterados de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Sobre el segundo punto, hubo un gran proceso de difusión de información de las marchas y movilizaciones por medio de las redes sociales con el objetivo de invitar a más personas a participar en ellas. Sin embargo, esta difusión hizo que se volvieran más visibles²²¹; de esto podemos dar cuenta en la encuesta de Parametría de noviembre de 2014²²², en la que se destaca que 98% de los encuestados estaban enterados de las marchas.

En el tercer punto, podemos dar cuenta de la gran cantidad del público se mostró incrédulo ante la versión oficial de la PGR que sostiene que los estudiantes fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula; esto con base en las encuestas realizadas por Buendia&Laredo y Parametría. En la encuesta de Buendia&Laredo de noviembre de 2014²²³ se puede observar que 74% de los encuestados no cree en la versión oficial de la PGR. Por otro lado, en la encuesta de Parametría de septiembre de 2015²²⁴ se presenta datos de tres periodos, el porcentaje de encuestados que no cree en la versión de la PGR es: noviembre de 2014 (54%), febrero de 2015 (68%) y agosto de 2015 (64%). Como se puede observar hay un aumento de los encuestados no cree en la versión de la PGR que sostiene que los 43 Normalistas de Ayotzinapa fueron asesinados y quemados.

En el cuarto punto, se puede resaltar que la opinión de la mayoría del público era de inconformidad sobre cómo estaba llevando a cabo la PGR la investigación del caso; de esto podemos dar cuenta en la encuesta de Parametría de septiembre de 2015²²⁵, en esta encontramos 1) datos de dos períodos que muestran la desaprobación del trabajo realizado por la PGR, los porcentajes de desaprobación son febrero de 2015 (58%) y agosto de 2015 (77%);

²²¹ Véase R. Abascal Mena, op. cit., pp. 360-361.

²²² Véase Parametría, Las marchas por Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4717, consultado en julio 2018.

²²³ Véase Buendia&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.buendiaylaredo.com/publicaciones/298/AYOTZINAPA.pdf>, consultado en julio 2018.

²²⁴ Véase Parametría, Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa, en *Animal Político*, 13 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/mayoria-de-mexicanos-no-cree-en-la-version-de-la-pgr-sobre-el-caso-ayotzinapa-parametria/>, consultado en julio 2018.

²²⁵ Ibidem.

2) datos de dos períodos que muestran el desacuerdo de que la PGR haya cerrado el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, los porcentajes de desacuerdo son febrero de 2015 (64%) y agosto de 2015 (83%). Como se puede observar aumentaron el porcentaje de encuestados que 1) desaprueban el trabajo realizado por la PGR y 2) están en desacuerdo de que la PGR haya cerrado el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

En el quinto punto, se puede destacar que hubo un cambio en la concepción de quienes fueron los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, este cambio tiene como base la gran difusión de los resultados de las investigaciones del EAAF²²⁶ y GIEI²²⁷, estos sostenía que no había pruebas científicas que demostraran que los 43 normalistas fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula; de esto podemos dar cuenta en las encuestas de Buendia&Laredo. En la encuesta de noviembre de 2014²²⁸ la mayoría de los encuestados opinan que los principales responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa son José Luis Abarca (ex presidente municipal de Iguala) (28%) y Ángel Aguirre (gobernador de Guerrero) (17%). En contraste con la encuesta de agosto de 2015²²⁹ en la que los encuestados opinan que los principales responsables fueron el Gobierno Federal (34%) y Enrique Peña Nieto (11%). Por el otro lado, cuando se analiza las respuestas de los encuestados sobre los autores materiales de la desaparición de los 43 normalistas encontramos que en ambos periodos las opciones la policía municipal y una banda de crimen organizado son las que encabezan las listas. En la encuesta de noviembre de 2014 las opciones que encabezaban la lista fueron la policía municipal (57%) y una banda de crimen organizado (49%), y en la encuesta de agosto de 2015 las que la encabezan son una banda de crimen organizado (47%) y la policía municipal de Iguala (46%).

²²⁶ Equipo Argentino de Antropología Forense.

²²⁷ Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

²²⁸ Véase Buendia&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.buendiaylaredo.com/publicaciones/298/AYOTZINAPA.pdf>, consultado en julio 2018.

²²⁹ Véase Buendia&Laredo, Ayotzinapa: un año después, agosto de 2015. Disponible en: http://buendiaylaredo.com/publicaciones/340/1509_AYOTZINAPA.pdf, consultado en julio 2018.

Después de los análisis 1) del impacto del caso Ayotzinapa en Twitter que nos brindan Abascal Mena y Torres Nabel, en los cuales se destaca elementos cuantitativos y, sobretodo, cualitativos, y 2) de las encuestas de Buendía&Laredo y Parametría, las cuales destacan la relevancia que cobró la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa para el público. Al comparar las características de la relevancia de la desaparición normalistas de Ayotzinapa en Twitter y la influencia que este tema cobró para el público, se puede destacar que una gran cantidad usuarios a través de Twitter 1) influyeron en que el tema cobrara relevancia en esta red social y se convirtiera en *trending topic*, y así se volviera más visible, 2) se difundió gran cantidad de información sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, 3) una gran cantidad de usuarios expresaron su indignación e incredulidad frente a la versión oficial de la PGR, y 4) se llevó a cabo difusión de las marchas y movilizaciones para visibilizar el caso y exigir la pronta aparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Por eso, las redes sociales en el caso Ayotzinapa desempeñaron un papel importante como medio de expresión y para informarse de las distintas versiones de los hechos, los testimonios de los normalistas sobrevivientes, y de los resultados de las investigaciones. Pero, sobre todo, es importante destacar que las redes sociales influyeron para que este tema cobrara mayor relevancia para la opinión pública.

Conclusión

En esta tesis se analizó cómo las interacciones entre individuos del público y discusiones públicas que ellos realizan sobre un tema de interés público influyen en el proceso de formación y transformación de la opinión pública²³⁰, por lo que se ha destacado que la opinión pública es un proceso social²³¹ y no una sumatoria de opiniones individuales. También se destacó el papel de los medios de comunicación en el proceso de información, ya que los medios tienen una influencia sobre la forma en que los individuos del público se informan y sobre qué temas discuten. En este punto es importante resaltar que los medios no tienen una influencia todopoderosa, pues no pueden ejercer un dominio o control sobre la opinión pública²³². Los individuos del público tienen capacidad de agencia y no son entes pasivos que sólo reciben información de los medios de comunicación; por lo que ellos interpretan la información que tienen disponible y forman su propia opinión.

Por otro lado, se hizo la diferenciación entre los medios de comunicación masivos como son la radio, la televisión, el periódico, las revistas, etc., los cuales establecen un proceso de comunicación unidireccional; ya que hay un emisor que emite información hacia la masa, y no hay un proceso en el cual la masa pueda establecer una comunicación entre sí, ni con el emisor. Y a diferencia de éstos, en las redes sociales no hay una comunicación unidireccional; pues no hay un emisor que difunda información u opiniones hacia la masa, sino que hay una gran cantidad de usuarios que pueden ser partícipes de la emisión de opiniones que se publican y son dirigidas hacia una gran cantidad de usuarios.

El público digital de las redes sociales está conformado por una multitud heterogénea de usuarios²³³ que interactúan en estas plataformas, y que son emisores de comentarios y opiniones sobre temas de interés público. Pese a esta apariencia, las discusiones no se llevan a

²³⁰ A. Hernández Sánchez, op. cit., pp. 47-48.

²³¹ Como lo sostenían Foote y Hart. Véase V. Price, op. cit., pp. 48-49.

²³² J. Habermas, op. cit., pp. 261-268.

²³³ El público digital de las redes sociales está compuesto por una multitud heterogénea de usuarios. Este público está constituido tanto de los usuarios que están bien informados sobre el tema y que emiten sus opiniones y comentarios, como de los usuarios que simplemente comentan sobre el tema con base en el poco conocimiento que tienen.

cabo en una especie de una gran comunidad de usuarios de las redes sociales, sino que son en grupos pequeños de usuarios activos, sin embargo, estas discusiones son visibles para la mayoría de los usuarios. Por otro lado, las opiniones emitidas por sí mismas no son opinión pública sino que son opiniones individuales publicadas. Es importante ver las redes sociales como un medio por el que se transmite información y comentarios de los usuarios, por lo que quienes actúan son los usuarios (individuos)²³⁴.

Las redes sociales influyen en la opinión pública cuando la información que se comparte, se difunde y se comenta es de interés público y cobra relevancia. Las redes sociales al igual que los demás medios de comunicación son una fuente de información, sin embargo, éstas se diferencian en que hay varios emisores y receptores, por lo que hay una multiplicidad de información. Cuando un tema es de interés público y cobra relevancia en las redes sociales es porque hay una gran cantidad de usuarios que comparten información, difunden y comentan sobre el tema, y esto genera que tenga una mayor visibilidad en las redes sociales, ya que se convierte en tendencia (*trending topic*). Ahora bien, es importante resaltar que no porque un tema sea tendencia por sí mismo tiene impacto político, o que por sí mismo establece que es un tema importante para la discusión pública.

La relación entre redes sociales, opinión pública e impacto político debemos comprenderla de la siguiente manera: Las redes sociales son espacios digitales en los que los usuarios pueden influir para visibilizar temas de la agenda interpersonal²³⁵, cuando éstos se convierte en tendencias. Sin embargo, el proceso de incorporación o selección de temas de interés público radica en su importancia y relevancia que tenga para el público; por lo que este proceso no es automático, sino que se basa en la coyuntura y el clima de opinión. Cuando el tema cobra

²³⁴ Umberto Eco sostiene que la civilización democrática se salvaría sólo si los medios de comunicación provocan una reflexión crítica y no una invitación a la hipnosis. Véase U. Eco, op. cit., p. 332. En este caso, los usuarios de las redes sociales son quienes emiten sus comentarios y opiniones sobre los temas de interés público; este proceso de participación implica un cierto grado de reflexión, y no hipnosis.

²³⁵ La agenda interpersonal es producto de la interacción y el diálogo entre las personas, como de la percepción que cada individuo tiene sobre cada uno de los temas que le pueden interesar a los demás. Véase C. Monzón, op. cit., p. 266.

relevancia para el público se convierte en parte de la agenda pública²³⁶ y en elemento de discusión pública, la cual se lleva a cabo en el espacio público²³⁷. Es a partir de la discusión pública que se conforma la opinión pública, y a través de ésta el público ejerce presión política para conseguir que determinadas autoridades intervengan de cierta manera sobre el tema, y que éste sea incorporado a la agenda institucional²³⁸. A través de la opinión pública los ciudadanos expresan su aceptación o inconformidad sobre cómo ha sido abordado un tema de interés público; ambas expresiones tienen consecuencias políticas. La opinión pública tiene impacto político por lo que los gobiernos buscan que sus acciones cuenten con legitimidad y apoyo de la ciudadanía.

Con base en trabajos de los investigadores Rocío Abascal Mena y Luis César Torres Nabel se analizó la magnitud y la relevancia de los tuits emitidos por los usuarios de Twitter sobre el caso Ayotzinapa, por lo cual nos centramos en el análisis de los *hashtags* #YaMeCansé y #FueElEstado, los cuales cobraron relevancia en Twitter. En el estudio realizado por Abascal Mena encontramos que los usuarios a través de Twitter 1) exigieron la aparición de los 43 normalistas, 2) difundieron información sobre los hechos ocurridos en Iguala y expresaron su opinión sobre el tema, 3) criticaron la verdad histórica de la PGR, 4) criticaron el papel de las autoridades en la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos, y 5) difundieron información sobre las marchas y movilizaciones. Torres Nabel en el estudio sobre #YaMeCansé destaca que este *hashtag* duró treinta y cinco días como uno de los principales *trending topics*²³⁹; la relevancia de este *hashtag* se debe a la cantidad de tuits que lo contenían y que a través de éste los usuarios expresaron su hartazgo frente a la violencia que se vivía en el país y frente a

²³⁶ La agenda pública son el conjunto de temas que el público considera de dominio común, de referencia pública o que reflejan distintos estados de opinión pública. Ibidem.

²³⁷ El espacio público es “aquel lugar (real, imaginado o simbólico) por donde fluyen los mensajes, opiniones e intereses, donde todo el mundo puede, si quiere, contemplar las opiniones y razonamientos de los demás (individuos, grupos, corrientes de opiniones, etc.), exponer sus puntos de vista y participar en el diálogo público y, en el peor o en el mejor de los casos, aceptarlo como un lugar común de referencia abierto a todo el mundo”. C. Monzón, op. cit., p. 262.

²³⁸ La agenda institucional la conforman los temas que son de mayor preocupación para una institución y que están relacionados con sus intereses y toma de decisiones. Ibid., p. 266.

²³⁹ El *hashtag* estuvo veintisiete días en auge y después de esto empieza a descender, sin embargo, duró treinta y cinco días como tendencia. Véase L. C. Torres Nabel, op. cit., 2015, p. 184.

la respuesta deficiente de la clase política para que estos casos no queden impunes. Por otro lado, en el estudio sobre #FueElEstado analiza este hashtag desde el 27 de septiembre de 2014 al 13 de octubre de 2015, durante este periodo obtuvo 738,749 tuits; de los cuales 71,300 tienen links y 3,400 tienen videos²⁴⁰. Esto nos indica que gran parte de los usuarios no sólo expresaron su opinión sino que compartieron enlaces con información sobre el caso Ayotzinapa.

También se realizó un análisis de las encuestas de Buendía&Laredo y Parametría para poder dar cuenta de la opinión del público sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Con base en estas encuestas podemos destacar 1) la gran relevancia que cobró como tema la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, 2) la gran difusión de las marchas y movilizaciones para visibilizar el caso y exigir la pronta aparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, 3) gran cantidad del público se mostró incrédulo ante la versión oficial de la PGR que sostiene que los estudiantes fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula, 4) la opinión de la mayoría del público de inconformidad sobre la investigación del caso que estuvo realizando la PGR, y 5) el cambio en la concepción de quienes fueron los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Sobre el primer punto, es importante destacar que a través de un proceso de gran difusión de información que hubo sobre la desaparición de los 43 normalistas Ayotzinapa a través de las redes sociales influyó para que el tema cobrara relevancia²⁴¹; de esto podemos dar cuenta con base en las encuestas realizadas por Buendía&Laredo²⁴² y Parametría²⁴³. En la encuesta de Buendía&Laredo se puede observar como en noviembre de 2014 93% de los encuestados estaba enterado de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Por otro lado, en la encuesta de Parametría se presenta datos de tres periodos, el porcentaje de encuestados

²⁴⁰ L. C. Torres Nabel, op. cit., 2016, p. 139.

²⁴¹ R. Abascal Mena, op. cit., pp. 357-364.

²⁴² Véase Buendía&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.buendiyalaredo.com/publicaciones/298/AYOTZINAPA.pdf>, consultado en julio 2018.

²⁴³ Véase Parametría, Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa, en *Animal Político*, 13 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/mayoria-de-mexicanos-no-cree-en-la-version-de-la-pgr-sobre-el-caso-ayotzinapa-parametria/>, consultado en julio 2018.

enterados fue: octubre de 2014 (92%)²⁴⁴, febrero de 2015 (96%) y agosto de 2015 (97%); como se puede observar hubo un aumento en el porcentaje de encuestados que estaban enterados de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Sobre el segundo punto, hubo un gran proceso de difusión de información de las marchas y movilizaciones por medio de las redes sociales con el objetivo de invitar a más personas a participar en ellas. Sin embargo, esta difusión hizo que se volvieran más visibles²⁴⁵; de esto podemos dar cuenta en la encuesta de Parametría de noviembre de 2014²⁴⁶, en la que se destaca que 98% de los encuestados estaba enterado de las marchas.

En el tercer punto, podemos dar cuenta de la gran cantidad del público se mostró incrédulo ante la versión oficial de la PGR que sostiene que los estudiantes fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula; esto con base en las encuestas realizadas por Buendía&Laredo y Parametría. En la encuesta de Buendía&Laredo de noviembre de 2014²⁴⁷ se puede observar que 74% de los encuestados no cree en la versión oficial de la PGR. Por otro lado, en la encuesta de Parametría de septiembre de 2015²⁴⁸ se presenta datos de tres periodos, el porcentaje de encuestados que no cree en la versión de la PGR es: noviembre de 2014 (54%), febrero de 2015 (68%) y agosto de 2015 (64%). Como se puede observar hay un aumento de los encuestados no cree en la versión de la PGR que sostiene que los 43 Normalistas de Ayotzinapa fueron asesinados y quemados.

En el cuarto punto, se puede resaltar que la opinión de la mayoría del público era de inconformidad sobre cómo estaba llevando a cabo la PGR la investigación del caso; de esto

²⁴⁴ Si comparamos la cifra de este periodo con el resultado de la encuesta de Buendía&Laredo de noviembre de 2014, encontramos que hay una variación mínima; ya que sólo varía el 1%.

²⁴⁵ Abascal Mena, op. cit., pp. 360-361.

²⁴⁶ Véase Parametría, Las marchas por Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4717, consultado en julio 2018.

²⁴⁷ Véase Buendía&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.buendiyalaredo.com/publicaciones/298/AYOTZINAPA.pdf>, consultado en julio 2018.

²⁴⁸ Véase Parametría, Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa, en *Animal Político*, 13 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/mayoria-de-mexicanos-no-cree-en-la-version-de-la-pgr-sobre-el-caso-ayotzinapa-parametria/>, consultado en julio 2018.

podemos dar cuenta en la encuesta de Parametría de septiembre de 2015²⁴⁹, en esta encontramos 1) datos de dos períodos que muestran la desaprobación del trabajo realizado por la PGR, los porcentajes de desaprobación son febrero de 2015 (58%) y agosto de 2015 (77%); 2) datos de dos períodos que muestran el desacuerdo de que la PGR haya cerrado el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, los porcentajes de desacuerdo son febrero de 2015 (64%) y agosto de 2015 (83%). Como se puede observar aumentaron el porcentaje de encuestados que 1) desaprueban el trabajo realizado por la PGR y 2) están en desacuerdo de que la PGR haya cerrado el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

En el quinto punto, se puede destacar que hubo un cambio en la concepción de quienes fueron los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, este cambio tiene como base la gran difusión de los resultados de las investigaciones del EAAF²⁵⁰ y GIEI²⁵¹, estos sostenía que no había pruebas científicas que demostraran que los 43 normalistas fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula; de esto podemos dar cuenta en las encuestas de Buendía&Laredo. En la encuesta de noviembre de 2014²⁵² la mayoría de los encuestados opinan que los principales responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa son José Luis Abarca (ex presidente municipal de Iguala) (28%) y Ángel Aguirre (gobernador de Guerrero) (17%). En contraste con la encuesta de agosto de 2015²⁵³ en la que los encuestados opinan que los principales responsables fueron el Gobierno Federal (34%) y Enrique Peña Nieto (11%). Por el otro lado, cuando se analiza las respuestas de los encuestados sobre los autores materiales de la desaparición de los 43 normalistas encontramos que en ambos periodos las opciones la policía municipal y una banda de crimen organizado son las que encabezan las listas. En la encuesta de noviembre de 2014 las opciones que encabezaban la lista fueron la policía municipal (57%) y una banda de crimen organizado

²⁴⁹ Ibidem.

²⁵⁰ Equipo Argentino de Antropología Forense.

²⁵¹ Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

²⁵² Véase Buendía&Laredo, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.buendiyalaredo.com/publicaciones/298/AYOTZINAPA.pdf>, consultado en julio 2018.

²⁵³ Véase Buendía&Laredo, Ayotzinapa: un año después, agosto de 2015. Disponible en: http://buendiyalaredo.com/publicaciones/340/1509_AYOTZINAPA.pdf, consultado en julio 2018.

(49%), y en la encuesta de agosto de 2015 las que la encabezan son una banda de crimen organizado (47%) y la policía municipal de Iguala (46%).

Al comparar las características de la relevancia de la desaparición normalistas de Ayotzinapa en Twitter y la influencia que este tema cobró para el público, se puede destacar que una gran cantidad usuarios a través de Twitter 1) influyeron en que el tema cobrara relevancia en esta red social y se convirtiera en *trending topic*, y así se volviera más visible, 2) se difundió gran cantidad de información sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, 3) una gran cantidad de usuarios expresaron su indignación e incredulidad frente a la versión oficial de la PGR, y 4) se llevó a cabo difusión de las marchas y movilizaciones para visibilizar el caso y exigir la pronta aparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Por eso, las redes sociales en el caso Ayotzinapa desempeñaron un papel importante como medio de expresión y para informarse de las distintas versiones de los hechos, los testimonios de los normalistas sobrevivientes, y de los resultados de las investigaciones. Pero, sobre todo, es importante destacar que las redes sociales influyeron para que este tema cobrara mayor relevancia para la opinión pública.

Después de esta recapitulación, es importante analizar la hipótesis central de la tesis, que es la siguiente: El caso de Ayotzinapa tomó mayor importancia en la opinión pública, en tanto, las redes sociales fungieron como medio de interacción lo que trajo como consecuencia mayor presión política para el gobierno.

Twitter fungió como un medio a través del cual los usuarios de dicha red social lograron difundir una gran cantidad de información y comentarios sobre el caso Ayotzinapa, lo que generó que éste obtuviera mayor importancia. Es primordial hacer una precisión, en Twitter no se llevan a cabo discusiones en el sentido de una gran comunidad de usuarios, sino que hay una gran cantidad de usuarios que pueden ser partícipes de la emisión de información y opiniones que se publican y son dirigidas hacia una gran cantidad de usuarios, y estas

publicaciones son visibles para la mayoría de los usuarios; cuando un tema es importante para los usuarios se convierte en tendencia en esta red social y cobra más visibilidad e importancia. Ahora bien, la relevancia que cobró el caso por sí mismo no creó un impacto político, pues sólo puede tener impacto en el momento en que el tema sea considerado como de interés público, lo que lleva a una discusión pública y a partir de este momento podemos hablar de opinión pública. Es importante hacer énfasis que no hay una relación causa-efecto en la que cuando un tema obtiene notoriedad en las redes sociales automáticamente tomará importancia en la discusión pública; porque creer y sostener que hay una relación mecánica sería caer en un reduccionismo y en una visión determinista de los medios de comunicación. Como se ha mencionado las redes sociales pueden visibilizar temas de interés público cuando éstos se convierten en tendencias, pero el proceso de incorporación o selección de temas radica en la importancia que tengan para el público; por lo que se basa en la coyuntura y el clima de opinión.

Cuando el caso Ayotzinapa se convirtió en tema de interés público y fue parte de la discusión pública, en ese momento se volvió parte de la opinión pública; ya que a partir de la discusión entre los miembros del público se forma una voluntad popular, y a través de la cual se puede establecer una comunicación entre sociedad y gobierno. La opinión pública de los ciudadanos tiene influencia política para el gobierno en el sentido que ésta funge como instancia crítica que ejerce presión para conseguir que determinadas autoridades intervengan de cierta manera sobre un tema de interés público. A través de la opinión pública los ciudadanos expresan su aceptación o inconformidad sobre cómo ha sido abordado un tema de interés público; ambas expresiones tienen consecuencias políticas.

Por otro lado, la opinión pública tiene impacto político por lo que los gobiernos buscan que sus acciones cuenten con legitimidad y apoyo de la ciudadanía; esto para contar con una reputación pública que les permite mantener su poder político²⁵⁴. Ya que “la opinión de los

²⁵⁴ R. Rivadeneira Prada, op. cit., pp. 145-158.

demás, esa “tercera ley” de que hablaba Locke, “ley de la reputación”, es algo real, que influye poderosamente en todos los actos de nuestra vida pública y privada”²⁵⁵.

Ahora bien, una vez que se ha mencionado que la opinión pública tiene un impacto político, la pregunta sería ¿Cuál fue el impacto político que generó la opinión pública en el caso Ayotzinapa? Con base en las encuestas se puede destacar que gran parte de los encuestados 1) se mostró incrédulo ante la versión oficial de la PGR que sostiene que los estudiantes fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula, 2) la opinión de la mayoría de los encuestados fue de inconformidad sobre la investigación del caso que estuvo realizando la PGR, y 3) hubo un cambio en la concepción de quienes fueron los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa; pues entre más avanzaba la investigación de la PGR generó que no sólo se considerase como responsables a las autoridades estatales (José Luis Abarca, a su esposa, los policías de Iguala y Cocula, y los militares que no intervinieron para detener a los atacantes de los normalistas), sino que también se responsabilizó a las autoridades federales, las cuales mostraron desinterés por investigar el caso, de minimizarlo y no quisieron reconocer que se trataba de un caso de desaparición forzada²⁵⁶; lo que fue concebido como una complicidad con los autores materiales de la desaparición de los 43 estudiantes. Por lo que podemos sostener que la opinión pública sobre el caso Ayotzinapa generó un impacto político en el sentido de que las investigaciones de las autoridades tanto estatales como federales carecieron de credibilidad por gran parte del público; por lo que se vieron deterioradas la imagen y credibilidad de las instituciones gubernamentales que estuvieron a cargo de la investigación del caso e incluso autoridades como el propio presidente.

²⁵⁵ Ibid., p. 147.

²⁵⁶ R. González Villarreal, op. cit., pp. 142-143.

Fuentes de consulta

1.- Bibliografía:

Balladares Gómez, Javier y Yared Elguera Fernández (comp.), *Ayotzinapa y la crisis política de México*, Chilpancingo, Guerrero, México, Contraste, 2016.

Castells, Manuel, *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I: La sociedad red*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

_____, *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

Eco, Umberto, *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Editorial Lumen, 1993.

Gómez, Luis Aníbal, *Opinión pública y medios de difusión*, Quito, Ciespal, 1982.

González Villarreal, Roberto, *Ayotzinapa, la rabia y la esperanza*, México, Terracota, 2015.

Grecko, Témoris, *Ayotzinapa. Mentira histórica. Estado de impunidad, impunidad de Estado*, México, Ediciones Proceso, 2016.

Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1994.

Hernández, Anabel, *La verdadera noche de Iguala*, México, Grijalbo, 2016.

Hernández Sánchez, Alfredo, *Sociología de la opinión pública*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.

Illades, Esteban, *La noche más triste. La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa*, México, Grijalbo, 2015.

Maldonado, Tryno, *Ayotzinapa. El rostro de los desaparecidos*, México, Planeta, 2015.

Mónaco Felipe, Paula, *Ayotzinapa, horas eternas*, México, Ediciones B, 2015.

Monzón, Cándido, *Opinión pública, comunicación y política*, Madrid, Tecnos, 1996.

McCombs, Maxwell, *Establecimiento de la agenda*, Barcelona, Paidós, 2006.

McLuhan, Marshall y Fiore Quentin, *El medio es el mensaje*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

Price, Vincent, *La Opinión Pública. Esfera pública y comunicación*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1994.

Rivadeneira Prada, Raúl, *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*, México, Trillas, 1995.

2.- Fuentes electrónicas

2.1.- Hemerografía

2.1.1.- Periódicos:

AFP, “Piden EU y la OEA esclarecer la desaparición de normalistas”, en *La Jornada*, 8 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/08/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

Aguilar, Rolando, “Buscan en Iguala a 58 normalistas”, en *Excélsior*, 29 de septiembre de 2014. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/29/984074>, consultado en junio 2018.

Agustín Esteban, Rogelio, “La CETEG se declara en paro laboral indefinido”, en *Milenio*, 8 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.milenio.com/estados/la-ceteg-se-declara-en-paro-laboral-indefinido>, consultado en junio 2018.

Antonio Román, José, “Perdidos, vídeos del 26 de septiembre en Iguala”, en *La Jornada*, 18 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/08/18/politica/005n1pol>, consultado en julio 2018.

Aranda, Jesús, “Identifican expertos de Innsbruck a otro de los normalistas desaparecidos, dice la PGR”, en *La Jornada*, 17 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/17/politica/012n1pol>, consultado en julio 2018.

Ayuso, Silvia, “La tragedia de Iguala, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, en *El País*, 30 de octubre de 2014. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2014/10/30/actualidad/1414697098_134305.html, consultado en junio 2018.

Bárceñas, Javier, “Ayotzinapa: un año narrado en redes sociales”, en *Animal Político*, 25 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/ayotzinapa-un-ano-narrado-en-redes-sociales-2/>, consultado en julio 2018.

Becerra-Acosta M., Juan Pablo, “Partes militares, novedades, mensajes urgentes y bitácoras”, en *Milenio*, 25 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.milenio.com/estados/partes-militares-novedades-mensajes-urgentes-bitacoras>, consultado en julio 2018.

Becerril, Andrea, “En Los Pinos, Murillo Karam rinde protesta para la Sedatu”, en *La Jornada*, 28 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/02/28/politica/008n1pol>, consultado en julio 2018.

Briseño, Héctor, “Llevaron al lugar de las fosas a 17 estudiantes de Ayotzinapa”, en *La Jornada*, 6 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/06/politica/003n1pol>

Briseño, Héctor y Sergio Ocampo, “Aparecieron 13 normalistas, dice el gobierno de Guerrero; falso: ONG”, en *La Jornada*, 1 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/01/politica/007n1pol>, consultado en junio 2018.

Camacho, Fernando, “Alistan plan de acción 130 universidades”, en *La Jornada*, 18 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/18/politica/006n1pol>, consultado en junio 2018.

Camacho Servín, Fernando, “Denuncian peritos argentinos errores e inconsistencias de PGR sobre el caso Iguala”, en *La Jornada*, 8 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/02/08/politica/011n1pol>, consultado en julio 2018.

_____, “El tema Ayotzinapa, desaparición forzada: expertos de la CIDH”, en *La Jornada*, 20 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/03/20/politica/003n1pol>, consultado en julio 2018.

_____ , “Exigen universitarios la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos”, en *La Jornada*, 16 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/16/politica/007n1pol>, consultado en junio 2018.

_____ , “Padres de normalistas de Ayotzinapa inician gira por 12 países de Europa”, en *La Jornada*, 17 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/04/17/politica/004n2pol>, consultado en julio 2018.

_____ , “Padres y madres de los alumnos rechazan la versión de la PGR”, en *La Jornada*, 28 de enero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/01/28/politica/003n1pol>, consultado en julio 2018.

Camacho, Fernando, Emir Olivares y Alonso Urrutia, “Enfrentamiento frente a Palacio Nacional”, en *La Jornada*, 21 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/11/21/politica/004n1pol>, consultado en junio 2018.

Campos, Sergio y Rubicela Morelos, “Designan a Rogelio Ortega Martínez gobernador interino de Guerrero”, en *La Jornada*, 27 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/27/politica/007n1pol>, consultado en junio 2018.

Cano, Arturo, “Aguirre pide licencia para *favorecer* el clima político”, en *La Jornada*, 24 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/24/politica/002n1pol>, consultado en junio 2018.

_____ , “El edil no ordenó el ataque; él no manda a la policía: ex funcionario”, en *La Jornada*, 1 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/01/politica/009n1pol>, consultado en junio 2018.

_____ , “La balacera tuvo una duración de casi 40 minutos’, narran estudiantes”, en *La Jornada*, 30 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/09/30/politica/006n1pol>, consultado en junio 2018.

_____ , “Divisiones de maestros y comunitarios hunden el boicot electoral en Tixtla”, en *La Jornada*, 8 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/06/08/politica/014n1pol>, consultado en julio 2018.

Castillo García, Gustavo, “Cuatro detenidos más por el caso de la desaparición de normalistas”, en *La Jornada*, 10 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/10/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

_____ , “Detenidos en Iztapalapa”, en *La Jornada*, 5 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/11/05/politica/002n1pol>, consultado en junio 2018.

_____ , “Detienen a ex agente de Cocula por el homicidio de Julio César Mondragón”, en *La Jornada*, 27 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/02/27/politica/010n3pol>, consultado en julio 2018.

_____ , “Encuentro de Solalinde en la PGR; la información, casi igual en 80%, dice”, en *La Jornada*, 24 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/24/politica/006n2pol>, consultado en junio 2018.

_____ , “Guerreros Unidos asesinó a los 43 normalistas: Murillo”, en *La Jornada*, 28 de enero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/01/28/politica/002n1pol>, consultado en julio 2018.

_____ , “Lo ocurrido con normalistas, “situación casual”, afirma el líder de Guerreros Unidos”, en *La Jornada*, 18 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/18/politica/004n1pol>, consultado en junio 2018.

_____ , “PGR: Los 43 habrían sido ejecutados y calcinados”, en *La Jornada*, 8 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/11/08/politica/002n1pol>, consultado en junio 2018.

Castillo, Gustavo, Rubicela Morelos y Sergio Ocampo, “De 28 cuerpos hallados, ninguno es de jóvenes normalistas: PGR”, en *La Jornada*, 15 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/15/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

Conferencia de prensa del Procurador General de la República Jesús Murillo Karam y el Director en Jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, Tomás Zerón de Lucio, sobre el caso Iguala, ofrecida el 27 de enero de 2015. Disponible en: <https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=474387&idFC=2015>, consultado en julio 2018.

Corresponsales, “Marchas en 25 estados para pedir justicia por Ayotzinapa”, en *La Jornada*, 9 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/09/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

_____, “¿Por qué nos matan, si somos el futuro de América Latina?”, en *La Jornada*, 21 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/11/21/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

Devereaux, Ryan, “Ghosts of Iguala: How 43 students disappeared”, en *The Intercept*, 4 de mayo de 2015. Disponible en: <https://theintercept.co/ayotzinapa/>, consultado en julio 2018.

Flores Contreras, Ezequiel, “Padre de uno de los 43 admite que su hijo fue militar, pero desertó”, en *Proceso*, 22 de junio de 2015. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/408442/padre-de-uno-de-los-43-admite-que-su-hijo-fue-militar-pero-deserto>, consultado en julio 2018.

_____, “Reportan detención del exsubdirector de la policía de Cocula”, en *Proceso*, 21 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/388489/reportan-detencion-del-exsubdirector-de-la-policia-de-cocula>, consultado en junio 2018.

_____, “Uno de los 43 normalistas desaparecidos era soldado en activo, revela la Sedena”, en *Proceso*, 17 de junio de 2015. Disponible en:

<https://www.proceso.com.mx/407841/uno-de-los-43-normalistas-desaparecidos-era-soldado-en-activo-revela-la-sedena>, consultado en julio 2018.

Hernández, Anabel, “Tribunal revoca formal prisión a esposa de José Luis Abarca”, en *Proceso*, 27 de abril de 2015. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/402529/tribunal-revoca-formal-prision-a-esposa-de-abarca>, consultado en julio 2018.

Hernández, Anabel y Steve Fisher, “Iguala: la historia no oficial”, en *Proceso*, 13 de diciembre de 2014. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/390560/igualala-historia-no-oficial>, consultado en junio 2018.

Martínez, Fabiola, “Agentes del Estado, secuestradores de estudiantes: Alejandro Solalinde”, en *La Jornada*, 18 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/18/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

Martínez, Fabiola y Gustavo Castillo, “El gobierno federal no intervendrá en la localización; es competencia estatal”, en *La Jornada*, 3 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/03/politica/005n2pol>, consultado en junio 2018.

Martínez, Fabiola, Claudia Herrera y Alonso Urrutia, “Oaxaca, Guerrero y Chiapas, principales estados donde no se instalaron casillas”, en *La Jornada*, 8 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/06/08/politica/006n1pol>, consultado en julio 2018.

Martínez, Fabiola, Gustavo Castillo y Jesús Aranda, “Detienen a El Gil, uno de los líderes de Guerreros Unidos”, en *La Jornada*, 18 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/18/politica/005n1pol>, consultado en julio 2018.

Martínez, Paris, “Ocho errores clave cometidos por la autoridad al investigar el caso Ayotzinapa (según la CNDH)”, en *Animal Político*, 24 de julio de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/07/ocho-errores-clave-cometidos-por-la-autoridad-al-investigar-el-caso-ayotzinapa-segun-la-cndh/>, consultado en julio 2018.

Méndez, Alfredo, “Solalinde: ahora me dijeron que los 43 normalistas fueron quemados”, en *La Jornada*, 21 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/21/politica/006n1pol>, consultado en junio 2018.

Mercado, Angélica, “La PGR envía a Innsbruck muestras de ropa de los 43”, en *Milenio*, 28 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.milenio.com/policia/pgr-envia-innsbruck-muestras-ropa-43>, consultado en julio 2018.

Michel, Víctor Hugo, “Echan a Solalinde de Ayotzinapa”, en *Milenio*, 27 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.milenio.com/estados/echan-a-solalinde-de-ayotzinapa>, consultado en junio 2018.

Montalvo, Tania L., “Las desapariciones forzadas son generalizadas: ONU da 8 recomendaciones a México”, en *Animal Político*, 13 de febrero de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/02/la-onu-reconoce-desaparicion-forzada-de-los-43-y-pide-mexico-atender-la-situacion-de-desapariciones-generalizadas/>, consultado julio 2018.

Morelos, Rubicela y Sergio Ocampo Arista, “Impiden en Ayotzinapa que Solalinde oficiara misa”, en *La Jornada*, 27 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/27/politica/008n2pol>, consultado en junio 2018.

Mosso, Rubén, “Detienen a Abarca y a su esposa en el DF”, en *Milenio*, 4 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.milenio.com/estados/detienen-a-abarca-y-a-su-esposa-en-el-df>, consultado en junio 2018.

Muñoz, Alma E. y Blanche Petrich, “Todo el esfuerzo del Estado, pero para nosotros nada: padres”, en *La Jornada*, 30 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/30/politica/003n2pol>, consultado en junio 2018.

Nájar, Alberto y Juan Paullier, “México: Informe de expertos desmiente la versión oficial de que los estudiantes de Ayotzinapa fueron incinerados”, en *BBC Mundo*, 6 de septiembre de 2015. Disponible en:

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150906_mexico_informe_expertos_giei_cidh_estudiantes_ayotzinapa_jp, consultado en julio 2018.

Navarro, Melva “#YaMeCansé, el ‘hashtag’ que aglutinó el descontento social por Ayotzinapa”, en *Expansión*, 14 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://expansion.mx/nacional/2014/11/14/yamecanse-el-hashtag-que-aglutino-el-descontento-social-por-ayotzinapa>, consultado en junio 2018.

Ocampo Arista, Sergio, “‘No tengo informes de muertos’: edil de Iguala”, en *La Jornada*, 30 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/09/30/politica/005n2pol>, consultado en junio 2018.

_____, “Normalistas y padres se enfrentan a militares en el cuartel de Iguala”, en *La Jornada*, 13 de enero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/01/13/politica/004n1pol>, consultado en julio 2018.

_____, “Policías balean a normalistas de Ayotzinapa en Iguala; 5 muertos”, en *La Jornada*, 28 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/09/28/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

Ocampo, Sergio, Alfredo Valadez y Ernesto Martínez, “Megamarcha en Chilpancingo en demanda de hallar a normalistas”, en *La Jornada*, 3 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/03/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

Ocampo, Sergio y Héctor Briseño, Nuevo bloqueo a la Autopista del Sol y protestas en Acapulco, en *La Jornada*, 6 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/06/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

_____, “Violencia luego del cierre de urnas”, en *La Jornada*, 8 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/06/08/politica/015n3pol>, consultado en julio 2018.

Ocampo, Sergio y Rubicela Morelos, “Acepta Ortega la renuncia del procurador Iñaki Blanco”, en *La Jornada*, 14 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/11/14/politica/012n3pol>, consultado en junio 2018.

_____, “Fosas clandestinas en Iguala”, en *La Jornada*, 5 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/05/politica/002n1pol>, consultado en junio 2018.

Ocampo Arista, Sergio y Rubicela Morelos Cruz, “Destrozo en el palacio de gobierno de Chilpancingo”, en *La Jornada*, 14 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/14/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

Olivares Alonso, Emir, “Grave, que México desacate sugerencias contra las desapariciones forzadas: ONU”, en *La Jornada*, 17 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/17/politica/007n1pol>, consultado en julio 2018.

_____, “Miles de universitarios manifestaron rabia e indignación por el caso Iguala”, en *La Jornada*, 16 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/16/politica/005n1pol>, consultado en junio 2018.

Olivares, Emir y José Antonio Román, “Ayotzinapa, 11 meses de búsqueda”, en *La Jornada*, 27 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/08/27/politica/004n1pol>, consultado en julio 2018.

Palma González, Josie, “Marcha nacional por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa”, en *Excélsior*, 8 de octubre de 2014. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/08/985771>, consultado en junio 2018.

Peinado, Mari Luz, “#YaMeCansé hashtag: de la indignación en México”, en *El País*, 9 de noviembre de 2014. Disponible en: https://verne.elpais.com/verne/2014/11/09/articulo/1415533017_000058.html, consultado en junio 2018.

Petrich, Blanche, “Duda el EAAF que restos analizados en Innsbruck sean de otro normalista”, en *La Jornada*, 18 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/18/politica/003n1pol>, consultado en julio 2018.

_____, “Familiares de Julio César Mondragón exigen a Arely Gómez que retome el caso”, en *La Jornada*, 5 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/03/05/politica/007n1pol>, consultado en julio 2018.

_____, “Fauna nociva mutiló el rostro del normalista Julio César Mondragón: peritos”, en *La Jornada*, 26 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/06/26/politica/004n1pol>, consultado en julio 2018.

Petrich, Blanche y Emir Olivares, “No los quemaron”, en *La Jornada*, 7 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/07/politica/002n1pol>, consultado en julio 2018.

Petrich, Blanche, Gustavo Castillo, Rubicela Morelos y Sergio Ocampo, “Identifican peritos a uno de los normalistas desaparecidos”, en *La Jornada*, 7 de diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/12/07/politica/003n1pol>, consultado en junio 2018.

Pigenoult, Vania, “Ataques dejan al menos 8 muertos en Iguala”, en *El Universal*, 27 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/ataques-dejan-al-menos-8-muertos-en-iguala-1041559.html>, consultado en junio 2018.

Poy, Laura y Arturo Sánchez, “No habrá olvido, claman miles a un año de la tragedia de Iguala”, en *La Jornada*, 27 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/09/27/politica/003n1pol>, consultado en julio 2018.

Poy, Laura y Emir Olivares, “Aumenta el número de escuelas en paro para apoyar a normalistas de Guerrero”, en *La Jornada*, 15 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2014/10/15/politica/009n1pol>, consultado en junio 2018.

Redacción, “87 académicos exigen abrir todas las puertas al GIEI-CIDH y no limitar estancia en México”, en *Sin Embargo*, 21 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/21-09-2015/1493961>, consultado en julio 2018.

Redacción, “Así se vivieron las marchas por normalistas de Ayotzinapa”, en *Excélsior*, 20 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/11/20/993428>, consultado en junio 2018.

Redacción, “Ex mando de la policía de Cocula era de Guerrero Unidos: PGR”, en *El Universal*, 22 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/confirma-pgr-detencion-ex-mando-policiaco-cocula-105> , consultado en junio 2018.

Redacción, “Iguala, Guerrero, tiene un viernes violento con ataques y muertes”, en *Expansión*, 27 de septiembre de 2014. Disponible en: <https://expansion.mx/nacional/2014/09/27/iguala-guerrero-tiene-una-noche-violenta-con-ataques-y-muertes>, consultado en junio 2018.

Redacción, “Ordenan a la SEDENA abrir acceso a partes militares sobre Ayotzinapa”, en *Proceso*, 30 de abril de 2015. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/402841/ordenan-a-la-sedena-abrir-acceso-a-partes-militares-sobre-ayotzinapa> , consultado en julio 2018.

Redacción, “Queman puerta de Palacio Nacional durante protesta por Ayotzinapa”, en *Proceso*, 8 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/387145/desborda-indignacion-que-se-vayan-todos-gritan-en-marcha-por-ayotzinapa> , consultado en junio 2018.

Redacción, “#YaMeCansé, de Murillo Karam, tendencia global en Twitter”, en *El Financiero*, 7 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/yamecanse-murillo-karam>, consultado en junio 2018.

Redacción AN, “Demanda la CIDH medidas cautelares para los Normalistas de Ayotzinapa”, en *Aristegui Noticias*, 4 de octubre de 2014. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0410/mexico/demanda-la-cidh-medidas-cautelares-para-los-normalistas-de-ayotzinapa/>, consultado en junio 2018.

_____, “Elecciones 2015: todo lo que se elige el 7 de junio (infografías)”, en *Aristegui Noticias*, 3 de junio de 2015. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0306/mexico/elecciones-2015-todo-lo-que-se-elige-el-7-de-junio-infografias/>, consultado en julio 2018.

_____, “Expertos de la CIDH denuncian fragmentación del caso Ayotzinapa”, en *Aristegui Noticias*, 11 de mayo de 2015. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/1105/mexico/expertos-de-cidh-denuncian-fragmentacion-del-caso-ayotzinapa/>, consultado en julio 2018.

_____, “Queman casillas en Tixtla, Guerrero”, en *Aristegui Noticias*, 7 de junio de 2015. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0706/mexico/queman-casillas-en-tixtla-guerrero/>, consultado en julio 2018.

Redacción Animal Político, “Detienen a expolicía relacionado con la muerte de uno de los normalistas de Ayotzinapa”, en *Animal Político*, 26 de febrero de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/02/detienen-expolicia-relacionado-con-la-muerte-de-uno-de-los-normalistas-de-ayotzinapa/>, consultado en julio 2018.

_____, “El mundo se solidariza con Ayotzinapa”, en *Animal Político*, 21 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/marchan-en-mexico-y-el-mundo-por-ayotzinapa/>, consultado en junio 2018.

_____, “Hay indicios del asesinato de un amplio número de personas; seguimos buscando: Murillo Karam”, en *Animal Político*, 7 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/las-investigaciones-apuntan-al->

homicidio-de-un-amplio-numero-de-personas-pgr-sobre-caso-ayotzinapa/, consultado en junio 2018.

_____, “Juez ratifica auto de formal prisión contra la esposa del exalcalde de Iguala”, en *Animal Político*, 30 de abril de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/04/juez-ratifica-auto-de-formal-prision-contra-la-esposa-del-exalcalde-de-iguala/>, consultado en julio 2018.

_____, “La noche de Iguala, autoridades locales negaron al Ejército que hubiera balaceras: Sedena”, en *Animal Político*, 13 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/la-noche-de-iguala-autoridades-locales-negaron-al-ejercito-que-hubiera-balaceras-sedena/>, consultado en junio 2018.

_____, “Ya me cansé: Murillo Karam explica esa frase tres días después”, en *Animal Político*, 11 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/ya-canse-murillo-karam-explica-esa-frase-tres-dias-despues/>, consultado en junio 2018.

Rosagel, Shaila, “Científicos de la UNAM: No los quemaron en el basurero, el gobierno está en problemas”, en *Sin Embargo*, 11 de diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/11-12-2014/1190680>, consultado en junio 2018.

Sánchez de Tagle, Omar, “Detienen a presunto autor material de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa”, en *Animal Político*, 17 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/detienen-a-gildardo-lopez-astudillo-uno-de-los-principales-implicados-en-el-caso-ayotzinapa-2/>, consultado en julio 2018.

Schamis, Héctor E., “Fue el Estado”, en *El País*, 24 de octubre de 2014. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2014/10/24/actualidad/1414117500_643938.html, consultado en junio 2018.

Servín Vega, Mirna, “Piden expertos abrir nuevas líneas de investigación sobre Ayotzinapa”, en *La Jornada*, 21 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2015/04/21/politica/003n1pol>, consultado en julio 2018.

Venegas, Daniel, “Militares en Iguala siguieron protocolo: Cienfuegos a diputados”, en *Milenio*, 13 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.milenio.com/policia/militares-iguala-siguieron-protocolo-cienfuegos-diputados>, consultado en junio 2018.

Villamil, Jenaro, “La marcha estudiantil más grande en décadas retumba en el DF”, en *Proceso*, 23 de octubre de 2014. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/385578/la-marcha-estudiantil-mas-grande-en-decadas-retumba-en-el-df>, consultado en junio 2018.

2.1.2.- Revistas de difusión científica:

Abascal Mena, Rocío, #Ayotzinapa, origen y evolución del movimiento social mexicano en Twitter, *Apuntes de ciencia & sociedad*, vol. 5, núm. 2, 2015, pp. 357-364. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5294639>, consultado en julio 2018.

Torres Nabel, Luis César, Redes Sociales y Marcos Cognitivos. El Caso #YaMeCansé y el Conflicto de Ayotzinapa en México, 2014, *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, vol. 4, núm. 2, 2015, pp. 175-193. Disponible en: <http://www.hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rimcis/article/view/1570/1340>, consultado en julio 2018.

_____, De la facilidad cognitiva en las redes sociales. El priming conspirativo de los mexicanos: #FueElEstado, *Aposta. Revista de ciencias sociales*, núm. 71, octubre-diciembre, 2016, pp. 128-146. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495952433005>, consultado en julio 2018.

2.2.- páginas de internet de instituciones:

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, “Investiga EAAF el basurero de Cocula y el Río San Juan”, 7 de febrero de 2015. Disponible en:

<http://www.tlachinollan.org/investiga-equipo-argentino-basurero-de-cocula-y-rio-san-juan/>, consultado en julio 2018.

_____, “Comunicado. Avances y pendientes: expertos de la CIDH”, 17 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.tlachinollan.org/comunicado-avances-y-pendientes-expertos-de-la-cidh/>, consultado en julio 2018.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., “Familias y estudiantes de Ayotzinapa confían en expertos y expertas de la CIDH”, 2 de marzo de 2015. Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/GIEI/?p=96>, consultado en julio 2018.

_____, “Presenta el GIEI informe sobre su primera visita a México para la investigación y asesoría sobre el caso Ayotzinapa”, 19 de marzo de 2015. Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/GIEI/?p=111>, consultado en julio 2018.

_____, “Presenta GIEI informe sobre su segunda visita a México para la investigación y asesoría sobre el caso Ayotzinapa”, 20 de abril de 2015. Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/GIEI/?p=148>, consultado en julio 2018.

_____, “Tercera visita del GIEI a México: primeros hallazgos y recomendaciones específicas”, 11 de mayo de 2015. Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/GIEI/?p=152>, consultado en julio 2018.

2.3.- Encuestas:

Buendía&Laredo, Ayotzinapa: un año después, agosto de 2015. Disponible en: http://buendiaylaredo.com/publicaciones/340/1509_AYOTZINAPA.pdf, consultado en julio 2018.

_____, Caso Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.buendiaylaredo.com/publicaciones/298/AYOTZINAPA.pdf>, consultado en julio 2018.

Parametría, Ayotzinapa: altos niveles de atención y pocas expectativas de justicia, octubre de 2014. Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4707, consultado en julio 2018.

_____, Las marchas por Ayotzinapa, noviembre de 2014. Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4717, consultado en julio 2018.

_____, Mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la PGR sobre el caso Ayotzinapa, en *Animal Político*, 13 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/09/mayoria-de-mexicanos-no-cree-en-la-version-de-la-pgr-sobre-el-caso-ayotzinapa-parametria/>, consultado en julio 2018.